



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora
Lic. María Eugenia Vidal

Secretario Legal y Técnico
Dr. José María Grippo

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	9
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	11
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	11
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	21
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	102
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	102
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	105
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	115
<i>Sociedades Por Acciones Simplificadas</i>	<i>pág.</i>	130

SECCIÓN OFICIAL

Decretos

DECRETO N° 186-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2019

VISTO el expediente N° 2989-1445/16 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia cubrir un (1) cargo de médico asistente – especialidad: neurocirugía en el Hospital Interzonal General “Vicente López y Planes” de General Rodríguez, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 4799/15 y sus modificatorias, se formuló un llamado a concurso abierto de ingreso al escalafón de la carrera profesional hospitalaria, de acuerdo con lo determinado en los artículos 5° y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, para cubrir, entre otros, un (1) cargo de médico asistente – especialidad: neurocirugía, con un régimen horario de treinta y seis (36) horas semanales guardia en el establecimiento referido;

Que obra copia debidamente certificada del acta labrada por el pertinente Jurado, de la cual surge que se cumplieron las etapas previstas por la resolución citada, en lo referente a la realización del examen, el acto de consenso, y el cómputo de antigüedad y antecedentes (fs. 3 y 4);

Que en virtud del resultado alcanzado, se propicia la designación de José Ignacio PALEO, por haber obtenido el puntaje necesario en la mesa examinadora;

Que para propiciar la designación del profesional mencionado en el párrafo anterior, se afectó la vacante producida por el cese de Pablo Lucas FOLLADOR, concretada mediante Resolución 11112 N° 704/16;

Que en autos se informa que el agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario, de acuerdo con lo previsto en el presupuesto general ejercicio 2019 – Ley N° 15.078;

Que por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16 % sobre la remuneración que perciba;

Que en virtud de lo establecido por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto N° 2868/02, el profesional de referencia debe efectuar el aporte previsional al que se alude en el acápite anterior;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión del interesado;

Que asimismo es procedente dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación a los fines previstos en el artículo 3° del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la solicitud de excepción de incompatibilidad realizada por el profesional con relación al cargo que posee en la Unidad Sanitaria N° 22, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense;

Que resulta procedente otorgar al agente, una bonificación remunerativa no bonificable por desfavorabilidad, equivalente al quince por ciento (15%) del sueldo básico del cargo en el que se designa, en virtud de las condiciones geográficas y sociolaborales del Hospital Interzonal General “Vicente López y Planes” de General Rodríguez, de acuerdo a lo normado por Decreto N° 980/15;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en la planta permanente, por concurso abierto de méritos, antecedentes y evaluación, de acuerdo con lo determinado en los artículos 5° y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, en el grado de asistente, a José Ignacio PALEO (D.N.I. 29.764.445 – Clase 1982) para desempeñarse como médico – especialidad: neurocirugía, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471) en el Hospital Interzonal General “Vicente López y Planes” de General Rodríguez.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de

Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión del interesado.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación a los fines previstos en el artículo 3° del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la solicitud de excepción de incompatibilidad efectuada por el profesional que se menciona en el artículo 1° del presente, con relación al cargo que posee en la Unidad Sanitaria N° 22, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense.

ARTÍCULO 4°. Otorgar, a partir de la fecha de notificación del presente, una bonificación remunerativa no bonificable por desfavorabilidad, equivalente al quince por ciento (15%) del sueldo básico del cargo en que es designado José Ignacio PALEO (D.N.I. 29.764.445 – Clase 1982), en virtud de las condiciones geográficas y sociolaborales del Hospital Interzonal General “Vicente López y Planes” de General Rodríguez, de acuerdo a lo normado por Decreto N° 980/15.

ARTÍCULO 5°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 00 – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0015 – Subprograma: 002 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica 364 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria - Presupuesto General Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 187-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2019

VISTO el expediente N° 2987-305/15 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia cubrir un (1) cargo de médico asistente – especialidad: otorrinolaringología en el Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Antonio A. Cetrángolo” de Vicente López, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 4799/15 y modificatorias, se formuló un llamado a concurso abierto de ingreso al escalafón de la carrera profesional hospitalaria, de acuerdo con lo determinado en los artículos 5° y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, para cubrir, entre otros, un (1) cargo de médico asistente – especialidad: otorrinolaringología, con un régimen treinta y seis (36) horas semanales de labor en el establecimiento referido;

Que obra el acta labrada por el pertinente jurado, de la cual surge que se cumplieron las etapas previstas por la resolución citada, en lo referido a la realización del examen, el acto de consenso, y el cómputo de antigüedad y antecedentes (fs. 62 y 63);

Que en virtud de los resultados alcanzados se propicia la designación de Inés María CANTARELLI, por haber obtenido el puntaje necesario en la mesa examinadora;

Que a fin de obtener la vacante respectiva, consecuentemente, corresponde limitar la designación de carácter interino de la profesional citada en el párrafo precedente, efectuada con anterioridad por Resolución del Sr. Ministro de Salud N° 2748/14;

Que en autos se informa que la profesional cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario, de acuerdo con lo previsto en el presupuesto general ejercicio 2019 – Ley N° 15.078;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la fecha de notificación de la interesada;

Que por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16 % sobre la remuneración que perciba;

Que en virtud de lo establecido por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto N° 2868/02, la profesional de referencia debe efectuar el aporte previsional al que se alude en el acápite anterior;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, la designación en el grado de asistente, con carácter interino, de Inés María CANTARELLI (D.N.I. 24.829.491 - Clase 1975), como médica - especialidad: Otorrinolaringología, con un régimen treinta y seis (36) horas semanales de labor en el Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Antonio A. Cetrángolo” de Vicente López, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, que había sido dispuesta por Resolución 11112 N° 2748/14.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en la planta permanente, por concurso abierto de méritos, antecedentes y evaluación, de acuerdo con lo determinado en los artículos 5º y 21 inciso b) de la Ley N° 10471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, en el grado de asistente, a Inés María CANTARELLI (D.N.I. 24.829.491 - Clase 1975), para desempeñarse como médica – especialidad: otorrinolaringología, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2º de la Ley N° 10.678) en el Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Antonio A. Cetrángolo” de Vicente López.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4º y 6º de la Ley N° 10.471, en forma previa a la fecha de notificación de la interesada.

ARTÍCULO 4º. Dejar establecido que, a partir de la fecha de notificación del presente, Inés María CANTARELLI (D.N.I. 24.829.491 - Clase 1975), debe efectuar un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciba, de conformidad con lo establecido por el artículo 4º inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), en virtud de lo establecido por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto N° 2868/02.

ARTÍCULO 5º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 00 – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0013 – Subprograma: 008 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica: 861 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria - Presupuesto General Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 6º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 198-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2019

VISTO el expediente N° 2969-363/10 del Ministerio de Salud, por el cual gestiona la designación, a partir del 26 de junio de 2017, de Samanta SMITH, en el Hospital Interzonal “Eva Perón” de General San Martín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó un cargo vacante existente en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1º de la Ley N° 10.528;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4º y 6º de la Ley N° 10.471;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 26 de junio de 2017, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1º de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal “Eva Perón” de General San Martín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Samanta SMITH (D.N.I. 26.756.609 – Clase 1978), para desempeñarse como médica – especialidad: nutrición, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2º de la Ley N° 10.678).

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4º y 6º de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 00 – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0013 – Subprograma: 005 – Actividad: 1 - Unidad Geográfica 371 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de

Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 199-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 25 de Marzo de 2019

VISTO el expediente N° 2991-8564/17 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la designación, a partir del 1 de octubre de 2017, de Andrea Alejandra WÜST en el Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravena de Gandulfo" de Lomas de Zamora, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó un cargo vacante existente en el presupuesto general ejercicio 2019 – Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que asimismo es procedente dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación a los fines previstos en el artículo 3° del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la excepción de incompatibilidad requerida por la profesional, con relación al cargo que posee en el Hospital Materno Infantil "Dr. Oller", dependiente de la Municipalidad de Quilmes;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 1 de octubre de 2017, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravena de Gandulfo" de Lomas de Zamora, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Andrea Alejandra WÜST (D.N.I. 28.962.717 – Clase 1981), para desempeñarse como médica - especialidad: obstetricia, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación a los fines previstos en el artículo 3° del Decreto- Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la solicitud de excepción de incompatibilidad efectuada por la profesional que se menciona en el artículo 1° del presente, con relación al cargo que posee en Hospital Materno Infantil "Dr. Oller", dependiente de la Municipalidad de Quilmes.

ARTÍCULO 4°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 00 – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0014 – Subprograma: 011 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica 490 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 200-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 25 de Marzo de 2019

VISTO el expediente N° 2969-10839/17 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la designación, a partir del 24 de

julio de 2017, de Nerina Lucía POZZATI para desempeñar funciones en el Hospital Interzonal "Eva Perón" de General San Martín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Oscar Omar MICHELTORENA, concretada mediante Resolución 11112 N° 512/16 – Anexo 1 – Planilla 3, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 24 de julio de 2017, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal "Eva Perón" de General San Martín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Nerina Lucía POZZATI (D.N.I. 29.438.275 – Clase 1982), para desempeñarse como médica – especialidad: obstetricia, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 00 - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0013 – Subprograma: 005 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica: 37 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 201-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2019

VISTO el expediente N° 2991-8487/17 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la designación, a partir del 24 de julio de 2017, de Silvia Miryam LANDABURU, en el Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravena de Gandulfo" de Lomas de Zamora, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Mónica Diana CUEVAS, concretada por Resolución 11112 N° 573/15, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16 % sobre la remuneración que perciba;

Que en virtud de lo establecido por Decreto N° 947/89, Silvia Miryam LANDABURU debe efectuar el aporte previsional al que se alude en el acápite anterior;

Que han tomado intervención la Contaduría General del Provincia, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 24 de julio de 2017, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal General de Agudos “Luisa Cravena de Gandulfo” de Lomas de Zamora, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Silvia Miryam LANDABURU (D.N.I. 17.603.100 – Clase 1965) para desempeñarse como médica – especialidad: psiquiatría y psicología médica, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10.678).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que, a partir del 24 de julio de 2017, Silvia Miryam LANDABURU (D.N.I. 17.603.100 – Clase 1965), debe efectuar un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciba, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), en virtud de lo establecido por Decreto N° 947/89.

ARTÍCULO 4°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 00 – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0014 – Subprograma: 011 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica:490 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 202-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2019

VISTO el expediente N° 2969-11087/17 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la designación, a partir del 24 de julio de 2017, de Matías Alejandro GALLI, en el Hospital Interzonal “Eva Perón” de General San Martín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Salvador Juan MOTTA, concretado por Resolución 11112 N° 527/15, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2019 – Ley N° 15.078; Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que en autos se informa que el agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que han tomado intervención de su competencia la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 24 de julio de 2017, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal “Eva Perón” de General San Martín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Matías

Alejandro GALLI (D.N.I. 29.392.871 – Clase 1982), para desempeñarse como médico - especialidad: cardiología, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 00 – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0013 – Subprograma: 005 – Actividad: 1 – Ubicación Geográfica: 371 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria - Presupuesto General Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 304-MSGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 28 de marzo de 2019

VISTO que por expediente N° 21.100-284.717/18 se tramita ofrecimiento público de recompensa solicitado por el Director Nacional de Políticas contra la Violencia Institucional, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a quien brinde información fehaciente que permita la localización y detención de BAEZ FEDERICO NAHUEL (IPP N° 15-00-5449/15), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, se han recabado los antecedentes del caso;

Que a foja 1 luce nota del Director Nacional de Políticas contra la Violencia Institucional quién manifiesta haber recibido nota de la Sra. Rosa del Valle Toledo, madre de Pablo Daniel Vidal, fallecido en siniestro vial, solicitando la posible inclusión al programa de recompensas, a fin de poder dar con el paradero y detención de Federico Nahuel Báez, imputado por el homicidio de su hijo, quién no se presentó a juicio oral;

Que a fojas 05/09 la Fiscalía interviniente manifiesta no tener objeciones en cuanto a la petición mencionada, e informa que el hecho sucedió con fecha 8 de Febrero de 2015, en la localidad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, en circunstancias en que el imputado se encontraba circulando a bordo del rodado marca Fiat Uno dominio EQH-367, alcoholizado, a exceso de velocidad y realizando maniobras peligrosas embiste a la víctima, Pablo Daniel Vidal, quien circulaba en calidad de peatón;

Que se han llevado a cabo diligencias de allanamientos tendientes a efectivizar la detención de Báez, arrojando resultado negativo, razón por la cual se considera viable el ofrecimiento de recompensa propuesto;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fojas 20);

Que en su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quien brinde información fehaciente que permita la localización y detención de FEDERICO NAHUEL BAEZ, fijándose un monto entre las sumas de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) y pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde; Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, ante la Unidad Funcional de Investigación y Juicio nro. 4 del Departamento Judicial San Martín o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea difundida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Medios de la Provincia de Buenos Aires;

Que se ha dado cumplimiento al procedimiento previsto en la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989, los Decretos N° 2.052/98 y N° 997/03;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre las sumas de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00) y PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00) a quien brinde información fehaciente que permita la localización y detención de FEDERICO NAHUEL BAEZ (IPP N° 15-00-5449/15), cuyas circunstancias obran en el Anexo (IF-2018-31204535-GDEBA- DPRPDMSGP) que forma parte integrante de la presente .

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas en el artículo siguiente, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Investigación y Juicio nro. 4 del Departamento Judicial San Martín, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo (IF-2018-31204535-GDEBA-DPRPDMSGP) a la Secretaría de Medios de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre los medios necesarios a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho (localidad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y a la Unidad Funcional de Investigación y Juicio nro. 4 del Departamento Judicial San Martín. Comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Análisis Informativo. Cumplimente con ello la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo, Ministro.

ANEXO/S

ANEXO 1 cb095d928741f13aef273a675f6d83ca82f1dac86d479467b08c436e43a8d82c

[Ver](#)

RESOLUCIÓN N° 39-MCTI-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 1 de marzo de 2019

VISTO el EX-2019-05220638-GDEBA-DATJMCTI, por el que tramita la convalidación del Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 27 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Florencio Varela, y

CONSIDERANDO:

Que el convenio, enunciado en el exordio de la presente, tiene por objeto implementar el Proyecto Clínica Tecnológica (CT), aprobado por RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI, en el citado Municipio;

Que el Proyecto Clínica Tecnológica tiene por finalidad vincular la oferta y la demanda de modernización e innovación tecnológica existente en esta Jurisdicción a efectos de optimizar la competitividad de las PyMEs industriales;

Que la vigencia del Convenio será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del mismo, pudiéndose renovar automáticamente por períodos iguales;

Que por RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI se aprobó el Convenio Tipo de Cooperación y Asistencia Recíproca a suscribirse entre ésta Jurisdicción y diferentes municipios de la Provincia de Buenos Aires;

Que tomaron la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la Subsecretaría de Tecnología e Innovación solicita dar curso al trámite de aprobación del referido Convenio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 5) del Decreto N° 272/17 E, la RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI y la RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Convalidar el Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 27 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Florencio Varela, el que como Anexo Único (IF-2019-05042729-GDEBA-DPEMCTI) pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro.

ANEXO/S

ANEXO 1 5c52668fff7508424b3b68570be58c196940380c598eb2e9ffe65b7171f795af

[Ver](#)

Disposiciones

MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN DISPOSICIÓN N° 472/19

La Plata, 21 de marzo de 2019

Visto que por expediente de referencia se pretende la adquisición del MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION ELECTRICA GENERAL DEL PABELLON DE EMERGENCIAS Y DE ALTA COMPLEJIDAD DR. BOSSIO y en cumplimiento del ordenamiento legal,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS “GRAL. SAN MARTIN”, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE, DISPONE:

Artículo 1°: Aprobar lo actuado por la Administración del Hospital, autorizando a realizar un llamado de la Licitación Privada n° 09/19 con fecha de apertura de ofertas el día 12/04/2019 a las 10:00 horas, VISITA el día 04/04/2019 a las 10:30 horas, cuyo PRESUPUESTO ESTIMADO ASCIENDE A PESOS: \$ 4.800.000,00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (00/100)); condición de pago 30 días corridos. Contemplar la posibilidad de ampliar, de acuerdo a lo normado en el Artículo 7° - Inciso b) y f) del Decreto Reglamentario 59/19.

Artículo 2°: De acuerdo al Artículo 17°, Ley 13.981/09 y Art. 17 Apartado 1 Decreto 59/19. La contratación se encuadrará dentro de la modalidad de Orden de compra cerrada.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-

Alberto D. Urban, Director.

Licitaciones

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Internacional N° 1/19

POR 5 DÍAS - Préstamo CAF 10061. Nombre de las obras: “Adecuación del Cauce del Tramo Medio del Río Luján – Tramo FFCC Belgrano Norte – Ruta Provincial N° 6 en los Partidos de Exaltación de la Cruz, Pilar y Luján. Apertura: Salón de Actos, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 – PB, el día 10 de mayo de 2019 a las 12:00 hs. Las obras consisten en:

Lote 1: Corresponde a la adecuación de la sección del Río Luján en el tramo comprendido entre el Ferrocarril Belgrano Norte (Progresiva 0+000.00 - Cota de Proyecto +3.40 I.G.N.) y la Ruta Nacional N° 8 (Progresiva 9+300.00 – Cota de Proyecto +3.68 I.G.N.). La longitud resultante es de 9.30 km con una pendiente de 0.000035m/m y materializando un ancho total promedio de sección de 110m.

Lote 2: Corresponde a la adecuación de la sección del Río Luján en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 8 (Progresiva 9+300.00 – Cota de Proyecto +3.68 I.G.N.) y la parcela identificada catastralmente como Parcela 254 (Progresiva 15+425.00 – Cota de Proyecto +4.17 I.G.N.). El ancho promedio de la sección final es de 110m. La longitud resultante es de 6.13 km. con dos pendientes diferentes: Progresiva 9+300.00 a Progresiva 11+595.00 de 0.000035m/m y Longitud de 2.3 Km; Progresiva 11+595.00 a Progresiva 15+425.00 de 0.00022m/m y Longitud de 3.83 Km.;

Lote 3: Corresponde a la adecuación de la sección del Río Luján en el tramo comprendido entre la parcela identificada catastralmente como Parcela 278 (Progresiva 15+425.00 – Cota de Proyecto +4.17 I.G.N.) y la parcela identificada catastralmente como Parcela 1746D (Progresiva 20+453.00 – Cota de Proyecto +5.17 I.G.N.). La longitud resultante es de 5.03 km con una pendiente de 0.00022m/m y ancho promedio de la sección final de 110m.

Lote 4: Corresponde a la adecuación de la sección del Río Luján en el tramo comprendido entre la parcela identificada

catastralmente como Club de Campo La Ranita (Progresiva 20+453.00 – Cotade Proyecto +5.17 I.G.N) y la Ruta Provincial N° 6 (Progresiva 24+441.00 – Cota de Proyecto +6.00I.G.N). La longitud resultante es de 4.0 km. con una pendiente de 0.00022m/m y ancho promedio desección final de 110m.

Presupuesto Oficial:

Lote 1: Pesos trescientos treinta millones novecientos veintitres milcuatrocientos treinta y uno con 28/100 (\$ 330.923.431,28). Con un anticipo del diez porciento (10%).

Lote 2: Pesos cuatrocientos cuarenta millones seiscientos setenta y cincmil trescientos setenta y siete con 10/100 (\$440.675.377,10). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

Lote 3: Pesos cuatrocientos cuarenta y dos millones cuatrocientosveintinueve mil doscientos sesenta con 72/100 (\$ 442.429.260,72). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

Lote 4: Pesos trescientos ochenta y cuatro millones cincuenta y tres milsesenta y cinco con 39/100 (\$ 384.053.065,39). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

Plazo de obra:

Lote 1: 540 días corridos.

Lote 2: 540 días corridos.

Lote 3: 540 días corridos.

Lote 4: 540 días corridos.

N° de expediente Electrónico: EX-2019-04947272-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de mayo de 2019 a las 11:30 hs., en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. El legajo podrá descargarse de manera gratuita a través de la página <https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones> o retirarse de manera gratuita en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del piso 9°, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos presentarse en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del piso 9°, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, o al correo institucional: comprasobraspublicas@minfra.gba.gov.ar.

mar. 28 v. abr. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 5/19

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra: Objeto: "Completamiento Cubierta Galería de Acceso" - Facultad de Bellas Artes Ex Distrito.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata, el día 24 de abril de 2019 a las 10.00 horas.

Ubicación: Calle 62 e/ 9 y 10 – La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento seis mil setecientos dos con 00/100 (\$ 1.106.702,00).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. hasta el 12 de Abril de 2019.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 12 de abril de 2019.

Precio del Legajo: Pesos un mil cien con 00/100, (\$ 1.100,00).

mar. 28 v. abr. 11

MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Licitación Pública N° 2/19

POR 3 DÍAS - Provisión de Carnes, Víveres Frescos y Secos, Lácteos, Frutas y Verduras y Panificados destinado a los Establecimientos Educativos amparados en el Programa del Servicio Alimentario Escolar (SAE).

Presupuesto Oficial: \$ 69.567.368.

Valor del Pliego: \$ 13.000.

Adquisición de Pliegos: A partir del 25/03/2019 en la Dirección de Tesorería Municipal (6 y 166 - Berisso).

Consulta de Pliegos: Serán recibidas hasta el 10/04/2019 en la Subdirección de Compras y Suministros (6 y 166 - Berisso). Tel. 464-4789 de 8 a 13.30 hs.

Mail: comprasberisso@gmail.com

Presentación de ofertas: Las ofertas serán aceptadas hasta el día 17/04/2019 a las 9.00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros (6 y 166 - Berisso).

Apertura de sobres: 17 de Abril de 2019 a las 10 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros (6 y 166 Berisso).

mar. 29 v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS AMBIENTALES

Licitación Pública N° 15/19

POR 2 DÍAS - Contratación de un servicio integral de rehabilitación traumatológica.
Secretaría de Salud Pública, Derechos Humanos y Políticas Ambientales de la Municipalidad de San Fernando
Valor del Pliego: \$ 10.000,00 (diez mil pesos).
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 17 de abril de 2019, a las 14:00.
Acto de Apertura: El día 25 de abril de 2019, a las 11:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE SERVICIO Y ESPACIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 16/19

POR 2 DÍAS - Adquisición de materiales eléctricos.
Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, de la Municipalidad de San Fernando.
Valor del Pliego: \$ 50.000,00 (cincuenta mil pesos).
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 17 de abril de 2019, a las 14:00.
Acto de Apertura: El día 30 de abril de 2019, a las 10:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICAS

Licitación Pública N° 17/19

POR 2 DÍAS - Adquisición e Instalación de Aires acondicionados.
Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, de la Municipalidad de San Fernando.
Valor del Pliego: \$ 10.000,00 (cincuenta mil pesos).
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 17 de abril de 2019, a las 14:00.
Acto de Apertura: El día 30 de abril de 2019, a las 11:30 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 18/19

POR 2 DÍAS - Adquisición de hormigón y concreto asfáltico.
Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando.
Valor del Pliego: \$ 30.000,00 (Cincuenta Mil Pesos).
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 17 de abril de 2019, a las 14:00.
Acto de Apertura: El día 30 de abril de 2019, a las 14:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, DESARROLLO HUMANO Y POLÍTICAS AMBIENTALES

Licitación Pública N° 19/19

POR 2 DÍAS - Adquisición de Equipo de Rayos
Valor del Pliego: \$ 10.000,00 (diez mil pesos)
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 17 de abril de 2019, a las 14:00.
Acto de Apertura: El día 2 de mayo de 2019, a las 11:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 20/19

POR 2 DÍAS - Adquisición de minicargadora para la secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando

Valor del Pliego: \$ 10.000,00 (Pesos diez mil)

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 17 de abril de 2019, a las 14:00.

Acto de Apertura: El día 2 de mayo de 2019, a las 14:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 14/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes (banquinas) al camino provincial PP - 054 - 10, del partido de Junín.

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 24 de abril, a las diez (10:00) horas, en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Junín, sito en calle España N° 37, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de bases y condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 1 de abril del 2019 hasta el 23 de Abril del 2019 inclusive, en la Secretaría de Desarrollo Económico.

Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico, de la Municipalidad de Junín.

Valor del pliego: Pesos un mil trescientos (\$ 1.300).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

abr- 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 15/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes (banquinas) a la ruta provincial Nro. 65 (tramo Junín – Fortin Tiburcio y tramo Junín - Baigorrita), del partido de Junín.

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 24 de abril, a las diez (10:15) horas, en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Junín, sito en calle España N° 37, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de bases y condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 1 de abril del 2019 hasta el 23 de Abril del 2019 inclusive, en la Secretaría de Desarrollo Económico.

Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos un mil trescientos (\$ 1.300)

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 16/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de Franjas Adyacentes (banquinas) a la Ruta Provincial Nro. 46, del partido de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 24 de abril, a las diez (10:45) horas, en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Junín, sito en calle España N° 37, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 1 de abril del 2019 hasta el 23 de abril del 2019 inclusive, en la Secretaría de Desarrollo Económico.

Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos un mil trescientos (\$ 1.300)

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 17/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de Franjas Adyacentes (banquinas) a los Caminos PM 33, PM 138, SM 148, SM 139, PM 125 y PM 126, del Municipio de Junín.-

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 24 de abril, a las diez (10:30) horas, en la

Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Junín, sito en calle España N° 37, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 1 de abril del 2019 hasta el 23 de abril del 2019 inclusive, en la Secretaría de Desarrollo Económico.-

Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos un mil trescientos (\$ 1.300)

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de 327 caños para efectuar el recambio de la cañería correspondiente a la Red Cloacal desde Calle El Indio y Casal Varela hasta la Planta Depuradora de la Ciudad de Coronel Dorrego.

Consultas: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 25 de Abril de 2019 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com.

Apertura de las propuestas: 26 de abril de 2019 a las 10,00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Presupuesto oficial: \$ 3.858.600,00 (Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos).

Valor del pliego: \$ 3.859,00 (Pesos Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve).

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 5/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión y transporte de mezcla bituminosa en caliente, equipos y mano de obra necesaria para efectuar la colocación de 800 TN de Asfalto en calle de la localidad de Oriente, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 25 de Abril de 2019 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com.

Apertura de las propuestas: 26 de abril de 2019 a las 11,30 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Presupuesto oficial: \$ 6.400.000,00 (Seis Millones Cuatrocientos Mil).

Valor del pliego: \$ 2.540,00 (Pesos Dos Mil Quinientos Cuarenta).

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 6/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Cubrir el servicio público de transporte de pasajeros entre la ciudad cabecera de Coronel Dorrego y la localidad de El Perdido, Partido del mismo nombre y viceversa de acuerdo con la Ordenanza 3872/19

Consultas: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 26 de Abril de 2019 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com.

Apertura de las propuestas: 29 de abril de 2019 a las 10,00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Valor del pliego: \$ 1.156,29 (Pesos Un Mil Ciento Cincuenta y Seis con 29/100).

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Licitación Pública N° 40

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 40 a fin de efectuar la "Adquisición de cámaras de vigilancia urbana y accesorios", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.256.875,96

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.257,00

Presentación y Apertura: 16 de abril de 2019, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-000494/2019

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**Licitación Pública N° 41**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 41 a fin de tramitar la obra "Puesta en valor del Pasaje Peatonal Santiago Bertoncetto", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares. Presupuesto Oficial: \$ 8.000.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 8.000,00

Presentación y Apertura: 17 de abril de 2019, 11:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-000766/2019

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 9/19**

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0050/2019 Decreto de llamado N° 1.055/2019.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 09/2019 para la "Contratación de Mano de Obra con materiales para la restauración, reparación y reforma del edificio de la escuela normal Abraham Lincoln donde funciona la E.E.P. N° 64, E.E.S. N° 3, Jardín de Infantes N° 915 e Instituto Superior N°134 de la ciudad de Lincoln" Expediente N° 4065-0050/2019. Presupuesto Oficial: \$4.800.000,00 (pesos cuatro millones ochocientos mil con 00/100) Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Lunes 08 de Abril de 2019 hasta las 13 Hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125E-mail: compras@lincoln.gob.ar o halonso@lincoln.gob.ar.

Valor del Pliego: PESOS MIL CON 00/100 (\$1.000,00).

Fecha de venta de pliegos: Hasta el día Lunes 08 de Abril de 2019.

Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 7 a 12 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Martes 09 de Abril de 2019 a las 08:30 hs.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Martes 09 de Abril a las 09:00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.- Lincoln, 22 de Marzo de 2019.

Fdo. Salvador Ignacio Serenal, Intendente Municipal.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 29/19****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1231/ 2019. Apertura: 10/04/2019 a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-302-4/2019.

Referente a la adquisición: "Insumos para la señalización horizontal-plan de señalización 2019", solicitado por la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 7.786.660,00 (pesos siete millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invítese a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras – del Edificio Municipal, Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3° Piso - Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, los que serán abiertos el día y hora indicados.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 23/19**

POR 2 DÍAS - Ratifica y Ajusta en menos m2

Solicita: Pavimentación con Concreto Asfáltico – Zona Sur, del Partido de Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 22.499.672,00.

Valor del Pliego: \$ 22.000,00.

Fecha de Apertura: 25 de abril de 2019 a las 10.00 Hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1° P. Fte. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA**Licitación Pública N° 1/19**

POR 2 DÍAS - Corresponde al Expediente N°: 4001-0467/19.

Licitación Pública N°: 01/19 - Decreto N°: 427/19.

La Municipalidad de Adolfo Alsina llama a participar en Licitación Pública N°: 01/19, a los interesados en suministrar dos (2) Motoniveladoras para Mantenimiento y Reparación de Caminos Rurales, de conformidad al Pliego de Condiciones y Especificaciones obrante en el Expediente N°: 4001-0467/19.

Las ofertas podrán ser presentadas bajo sobre cerrado y/o lacrado hasta el día hasta el día 07 de mayo de 2019 a las 09.30 Hs por ante la Mesa de Entrada Municipal.

La apertura de sobre tendrá lugar el 07 de mayo de 2019 a las 10.00hs., en la Dirección de Compras municipal. Fijase el valor del Pliego de Bases y Condiciones en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), el cual podrá ser adquirido en la Dirección de Compras municipal, sita en calle Pellegrini y Rivadavia de la localidad de Carhué de 07.00hs a 12.00hs, hasta el día 03 de mayo de 2019 a las 13hs.

El Presupuesto Oficial para la adquisición se establece en la suma de Pesos Quince Millones (\$15.000.000,00).

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA**Licitación Pública N° 6/19**

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: "Contratación de una Cuadrilla de Mantenimiento", solicitado por la Subsecretaría de Políticas Integrales de Cultura y Educación, Jefatura de Gabinete, Municipalidad de Campana.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 23 de abril de 2019, a las 11.00hs, en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Int. Jorge Rubén Varela N° 750, de la Ciudad de Campana, Provincia de Bs. As.

Valor del Pliego: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00.), pagadero en la Tesorería Municipal, en Avda. Int. Jorge Rubén Varela N° 750, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatro Millones (\$ 4.000.000,00-), incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Periodo de Consulta y Venta: Hasta el día 17 de abril de 2019 inclusive.

Expediente: 4016-8386-19.

abr. 1° v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública N° 26/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-02116/2019.

Se llama a Licitación Pública N° 26/2019, para la Adquisición de 1. Unidad Tipo IVECO modelo DAILY 70C17 HD Chasis Doble Cabina con Hidroelevador de 15 mts. de Altura según el detalle obrante en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.056.847,00 (Pesos Cuatro Millones Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Siete), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 11 de abril de 2019 a las 13,30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 16 de abril de 2019 a las 10,00 horas, siendo el valor del pliego \$ 4.056,90 (Pesos Cuatro Mil Cincuenta y Seis con noventa centavos).

abr. 1° v. abr. 3

INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**Licitación Pública N° 1/19**

POR 2 DÍAS - Referencia: EX 2018-14565585-GDEBA-IPLYCMJGM. Objeto: Adquisición de Equipamiento Informático de Infraestructura, destinado a la ampliación del parque actual de la Sede Central de este Instituto.

Justiprecio: Dolares estadounidenses trescientos noventa mil setecientos diez (U\$D 390.710).

Apertura de sobres: 30 de abril de 2019 a las 12:00 hs. a través del portal <http://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

Valor del Pliego: S/V.

Consulta y retiro de Pliegos: Sitio web de la Provincia <http://www.gba.gov.ar/contrataciones> y <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y en el portal <http://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

El presente llamado se rige por lo normado en la Ley 13981 y su Decreto Reglamentario 1300/16.

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar.

abr. 3 v. abr. 4

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO**

Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/19 - Autorizada por Disposición N° 36/2019 – Expediente N° 006-05/19, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de Escuelas - Micros - Combis y Remis, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 14 del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 9 de abril de 2019 y hasta las 09,00 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Ayacucho, calle Sáenz Peña N° 1160 de la ciudad de Ayacucho, en el horario 08,00 a 12,30 y hasta el horario fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 11 de abril de 2019, a las 10,00 horas en el Consejo Escolar de Ayacucho, calle Sáenz Peña N° 1160 de la ciudad de Ayacucho.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Ayacucho calle Sáenz Peña N° 1160 de la ciudad de Ayacucho, en el horario de 08,00 hs a 12,30 - TEL: 02296-451002.

abr. 3 v. abr. 4

MINISTERIO DE SALUD**H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 9/19**

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 09/2019- expediente 2960-9435/18 para la Adquisición del Mantenimiento del Sistema de Distribución Eléctrica General del Pabellón de Emergencias y de alta Complejidad Dr. Bossio.

Apertura de Propuestas: Se realizará el día 12 de abril del 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. “Gral. San Martín” sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900).

Visita el día 04/04/2019 a las 10:30 horas.

Presupuesto estimado asciende a un total de pesos: \$ 4.800.000,00 (Cuatro Millones Ochocientos Mil (00/100)).

Consulta de Pliegos: Los pliegos de bases y condiciones particulares y sus anexos se encontraran a disposición de los interesados para su consulta en la pagina web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la Oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. “Gral. San Martín” (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

MINISTERIO DE SALUD**H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C)****Licitación Pública N° 28/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte N° 2915-9349/2018. Llámese a Licitación Pública N° 28/2019, Adquisición de Mesa de Anestesia.

Apertura de Propuestas: Día 12 de abril de 2019 a las 08:00, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 19.500,00.

MINISTERIO DE SALUD**H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C)****Licitación Pública N° 29/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte N° 2915-9348/2018. Llámese a Licitación Pública N° 29/2019, Adquisición de Torre de Endoscopia.

Apertura de Propuestas: Día 12 de abril de 2019 a las 09:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 34.200,00.

MINISTERIO DE SALUD**H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C)****Licitación Pública N° 30/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte N° 2915-9347/2018. Llámese a Licitación Pública N° 30/2019, Adquisición de Equipos de Rayos X.

Apertura de Propuestas: Día 12 de abril de 2019 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 12.100,00.

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la: "Contratación de Mano de Obra, Equipos y Materiales para la Construcción, Equipamiento y Puesta en Funcionamiento (llave en mano) de planta de separación y tratamiento de residuos sólidos urbanos".

Presupuesto oficial: \$ 10.000.000,00.

Garantía de oferta exigida: \$ 100.000,00.

Adquisición del Pliego: Oficina de Compras. Calle L. Giagnacovo N° 636 – San Miguel del Monte, días hábiles de 8,00 a 13,00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Consultas: Subsecretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Monte.

Fecha de presentación y apertura: 6 de mayo de 2019.- Hora: 11,00 horas.

Lugar: Municipalidad de Monte - L. Giagnacovo N° 636 – San Miguel del Monte.

abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 10/19**

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0052/2019

Decreto de llamado N° 1.081/2019.

Objeto: llamado a Licitación Pública N° 10/2019 Para La "Adquisición de Quinientos Sesenta (560) Nomencladores de calle para la Ciudad de Lincoln" Expediente N° 4065-0052/2019.

Presupuesto Oficial: \$4.592.000,00.- (Pesos Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Dos Mil Con 00/100).

Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av.

Massey, hasta el día Lunes 15 de Abril de 2019 hasta las 13 Hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125

E-mail: compras@lincoln.gob.ar o ccuadrado@lincoln.gob.ar.

Valor del Pliego: pesos mil con 00/100 (\$1.000,00).-

Fecha de venta de Pliegos: Hasta el día Lunes 15 de Abril de 2019.

Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 7 a 13hs.-

Lugar, Fecha y Hora límite para la presentación de propuestas: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Martes 16 de Abril de 2019 a las 08:30 hs.-

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: Martes 16 de Abril de 2019 a las 09:00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO**Licitación Pública N° 10/19****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - "Servicio de Oxigenoterapia solicitado para los CAPS, SAME, Antirrábico, Hospital Oftalmológico/Odontológico y Pacientes del Municipio sin recursos".

Presupuesto Oficial \$ 2.814.203,28 (Dos Millones Ochocientos Catorce Mil Doscientos Tres con Veintiocho).

Valor del Pliego: \$ 1.500, (Pesos Mil Quinientos).

Fecha de Apertura: 25 de abril de 2019, a las 12 horas.

Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 horas y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.50020.2019.0

Decreto: Nro. 252/19.

abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO**Licitación Pública N° 14/19**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de medicamentos para los CAPS, Centros Maternales, hospital Oftalmológico/Odontológico y SAME del Municipio de Tres de Febrero". Presupuesto oficial \$ 4.982.805,80 (cuatro millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos cinco con ochenta centavos).

Valor del Pliego: \$ 2.500, (Pesos Dos Mil Quinientos).

Fecha de apertura 26 de abril de 2019, a las 12 horas.

Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 horas y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.51515.2019.0.

Decreto: Nro. 253/19.

abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 12/19**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 12/2019. Expediente: N° 1459-S-2019. Objeto: "Recolección de Ramas y Misceláneos".

Fecha y hora de apertura: 30 de abril de 2019– 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 20.211,84 (Pesos Veinte Mil Doscientos Once con 84/100).

Presupuesto Oficial: \$ 20.211.840,00 (Pesos Veinte Millones Doscientos Once Mil Ochocientos Cuarenta).

Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.-

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE QUILMES**Licitación Pública Nacional N° 15/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de Módulos Alimentarios para la asistencia de personas y familias en extrema situación de vulnerabilidad social"

Presupuesto Oficial: \$4.920.000,00, (Pesos Cuatro Millones Novecientos Veinte Mil Con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para retiro de pliego: 12/04/2019 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 17/04/2019 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 17/04/2019 a las 12:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Gratuito.

Lugar de Entrega del Pliego: El pliego podrá ser retirado en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2º piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 04/04/2019 o descargado en el sitio <http://www.quilmes.gov.ar/contrataciones/licitaciones-publicas.php>.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 2º Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 17/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-6926-CGSS-2019. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Provisión de Cloro para el Mantenimiento de Pozos de Extracción de Agua en el partido de Berazategui durante 3 meses".

Presupuesto oficial total: \$ 4.320.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 5 de abril de 2019 al 26 de abril de 2019 inclusive, de 08.00 a 14.00, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 26 de abril de 2019 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel.: (011) 4356-9200 int. 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 29 de abril de 2019 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 30 de abril de 2019 a las 10.30 en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 30 de abril de 2019 a las 11.00, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 14.000,00.

abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****Licitación Pública N° 21/19**

POR 2 DÍAS - Obra: "Escuela N° 10 - etapa N° 2".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 30 (treinta) días.

Presupuesto Oficial: \$ 3.310.000,00.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.
Valor del Pliego: \$ 3.000.
Fecha de Apertura: 26 de abril de 2019 a las 10:00.

abr. 3 v. abr. 4

MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN

Licitación Pública N° 451-0005-LPU19

Prórroga

POR 1 DÍA - Tipo de procedimiento: Lic. Pública de etapa única N° 451-0005-LPU19

Clase / causal del procedimiento: Obra Pública / Modalidad: Unidad de Medida

N° de Expediente: EX-2019-12266895- -APN-DCTYAOPT#MTR

Objeto: "Rehabilitación y Mantenimiento Vial, de Aceras y de la Red Pluvial y Refugios de Transporte Público en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA)"

Plazo de ejecución de obra: QUINCE (15) MESES,

Sitio de Ejecución: Provincia De Buenos Aires

Presupuesto Oficial Total: Pesos Cinco Mil Ciento Noventa y Siete Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Nueve Con Ochenta y Cinco Centavos (\$ 5.197.287.339,85)

Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial de la/s zona/s a cotizar.

Retiro de Pliegos: Se podrán obtener los pliegos y toda documentación licitatoria a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016. Asimismo, a través del sitio oficial del Ministerio de Transporte, sección "Licitaciones" desde la página web: www.argentina.gob.ar/transporte.

Presentación de Ofertas: Los oferentes deberán presentar la totalidad de su propuesta de acuerdo al procedimiento estipulado en el sistema CONTRAT.AR y en la forma indicada en el P.C.G. La oferta económica que integra dicha propuesta, únicamente podrá ser incorporada a través de la funcionalidad denominada "Proyecto de Obra" del mencionado sistema CONTRAT.AR. (Deberá completarse UN (1) proyecto de obra por cada una de las zonas a cotizar). A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente hasta la fecha límite determinada en esta convocatoria, quien podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado con el procedimiento de registración y autenticación de los usuarios del sistema CONTRAT.AR. La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla y/o su confirmación en el sistema por parte del oferente, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia. Las ofertas que no sean ingresadas y conformadas en el portal CONTRAT.AR hasta las 14.30 hs. del 10 de Abril de 2019 se tendrán como no válidas, sin excepción.

Acto De Apertura (Prorrogado): El acto de apertura se celebrará el día 10 de Abril de 2019 a las 14.30 hs. a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes estarán obligados a mantener sus propuestas por un plazo NOVENTA (90) días contados a partir de la fecha de apertura, y será renovable de conformidad con lo dispuesto en el P.C.G. Para cotizar en la presente licitación es obligatorio presentar la garantía de mantenimiento de la propuesta del Uno Por Ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la/s zona/s a ofertar. La falta de presentación de la garantía de mantenimiento de oferta por el monto indicado precedentemente será causal de desestimación de la oferta.

Dirección de Cooperación Técnica y Administrativa de Obras Públicas de Transporte.

Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1204, CABA

Correo Electrónico: obras@transporte.gob.ar / Teléfono: 4349-7361/7590/7632.

Varios

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304376 caratulado "FERREYRA VICTOR HUGO - MELO MARIA LAURA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310684 caratulado "MORETTI ALBERTO ANTONIO – AGUIRRE MARCELINA BEATRIZ (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309107 caratulado "PEREYRA NATALIA SOLEDAD – SISCA MATIAS ALBERTO (Esposo) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de febrero de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302576 caratulado "MARIÑO JORGE OSMAR – MARIÑO JESICA MARIANA (Hija Incapacitada) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309378 caratulado "DIAZ RAMON BERNAVE - SALINA HILDA ANA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310412 caratulado "ARCE HECTOR SERAPIO - DI BENEDETTO CRISTINA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310529 caratulado "CAMPOS PEDRO JOSE MANUEL – PAZ DOLORES CLEMENTINA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza

por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309970 caratulado "GARCIA LUIS ANGEL – RIOS NELIDA DORA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310542 caratulado "GUERRERO MIGUEL ANGEL – FRONTERA MARIA CRISTINA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310449 caratulado "BARRENECHEA DOMINGO – ERBACCI ELSA NOEMI (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310385 caratulado "GARCIA MIGUEL ANGEL – GARCIA FELISA NICASIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309328 caratulado "GIMENEZ RICARDO ILDEFONSO – RODRIGUEZ DELIA CONCEPCION (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de febrero de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-297697 caratulado "CASTILLO JOSE SILVERO – CASTILLO GUADALUPE MILAGROS (GALLO MONICA MABEL S/ pension en representacion de CASTILLO GUADALUPE MILAGROS, CASTILLO FLORENCIA PAULA y CASTILLO ALEXANDRA S/ PENSION", en expediente n° 2138-302421 caratulado "CASTILLO JOSE SILVERO – CASTILLO FLORENCIA PAULA (Hija) s/ Pensión", y en expediente n° 2138-302010 caratulado "CASTILLO JOSE SILVERO – MACHUCA MARGARITA INES s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-300260 caratulado "VELARDE ORLANDO LUIS – VELARDE

AGUSTIN ARIEL (Hijo) s/Pensión” y por expediente n° 2138-300617 caratulado “VELARDE ORLANDO LUIS – AGUIRRE LORENA PAOLA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de febrero de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310416 caratulado “PRINCIPATO JUAN CARLOS – BENITEZ NELIDA MARTA (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309913 caratulado “RODRIGUEZ JUAN CARLOS – CARRO INES (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309381 caratulado “IPPOLITO JUAN PEDRO – JUAREZ CLAUDIA ALEJANDRA (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305925 caratulado “VERON JULIO ANTONIO – GUMILLA CRISTINA ADELA (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310334 caratulado “SERRANO SEGUNDO RODOLFO – YAPURA LORENA ELOISA (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-310344 caratulado “CECHETTO VICTOR HUGO – HEREDIA MARTHA RAQUEL (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse

con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-310543 caratulado "DA COSTA FARO CARLOS ISMAEL – MARTINO ALBA ROSA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-310331 caratulado "MILLA ALBERTO LUCIANO – KESSLER MARTA TERESA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-309925 caratulado "CORPINA RAUL – CONTRERAS HILDA MABEL (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310415 caratulado "LLAMAS FERNANDO ALBERTO – VAZQUEZ IRMA BLANCA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310188 caratulado "RODRIGUEZ EVARISTO MANUEL – ALARCON LUCIA SUSANA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310526 caratulado "PINTOS NORBERTO – GALLOSO CATALINA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309954 caratulado "KOWALUK ROBERTO OSCAR – OLEGO ELSA ANA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309397 caratulado "BRACCO FRANCISCO ANTONIO – GAUDIO MARIA ROSA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309889 caratulado "LUNA JUAN SANTIAGO – GOROSITO CIPRIANA ISABEL (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de febrero de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309895 caratulado "VEGA MARIO ALBERTO – BLANCO MARIA DE LOS ANGELES (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310202 caratulado "ORELLANA CARLOS NORBERTO – GARAY CELIA ELIZABETH (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309072 caratulado "LANFRIT ARCE EDUARDO MARIO – RESA NORA CRISTINA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305690 caratulado "LAPIDO EDUARDO RUBEN - PEQUEÑA PATRICIA MONICA (Esposa) s/Pensión" y en expte. nro. 2138-309102 "LAPIDO EDUARDO RUBEN - LAPIDO AGUSTINA ABRIL (Hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309569 caratulado "MORA RICARDO OSMAR - BRANCATTI GABRIELA ROSA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de marzo de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente

mar. 28 v. abr. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor FABIÁN CESAR STACHIOTTI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10.869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Ariel Héctor PIETRONAVE, Gustavo Eduardo DIEZ, Daniel Carlos CHILLO y Juan Pablo PEREDO. Expediente N° 2-353.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Fondo Fiduciario Público - Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la mejora del Habitat por el Ejercicio 2017. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

mar. 28 v. abr. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor ALEJANDRO MARIO CAYUELA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-295077-2011-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de marzo de 2019. Autos para Resolver (Artículo treinta Ley 10.869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo DIEZ. Firmado: Eduardo Benjamín GRINBERG (Presidente); Marta Silvina NOVELLO (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Gustavo Eduardo DIEZ, Ariel Héctor PIETRONAVE, Juan Pablo PEREDO y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 20 de marzo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

mar. 28 v. abr. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor CRISTIAN GASTÓN ALMADA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-377371-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de marzo de 2019. Autos para Resolver (Artículo treinta Ley 10.869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo DIEZ. Firmado: Eduardo Benjamín GRINBERG (Presidente); Marta Silvina NOVELLO (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Gustavo Eduardo DIEZ, Ariel Héctor PIETRONAVE, Juan Pablo PEREDO y Daniel Carlos CHILLO. La Plata, 20 de marzo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

mar. 28 v. abr. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MARTÍN STRÁTICO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10.869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Ariel Héctor PIETRONAVE, Gustavo Eduardo DIEZ, Daniel Carlos CHILLO y Juan Pablo PEREDO. Expediente N° 2-324.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad

Anónima por el Ejercicio 2017. La Plata, 7 de marzo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

mar. 28 v. abr. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MARCOS GABRIEL SANDOVAL, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente Nro. 2-007.10-2017 relativo a la Rendición de Cuentas del Consejo Escolar de Bahía Blanca, Ejercicio 2017. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. GRINBERG (Presidente); Ariel Héctor PIETRONAVE (Vocal); Gustavo Eduardo DIEZ (Vocal); Daniel Carlos CHILLO (Vocal); Juan Pablo PEREDO (Vocal). La Plata, 21 de marzo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

mar. 28 v. abr. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor PABLO IGNACIO NAUDA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10.869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Ariel Héctor PIETRONAVE, Gustavo Eduardo DIEZ, Daniel Carlos CHILLO y Juan Pablo PEREDO. Expediente N° 2-167.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Dirección General de Cultura y Educación por el Ejercicio 2017. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

mar. 28 v. abr. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ANDRÉS RONALD ORIHUELA ARO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10.869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Daniel Carlos CHILLO, Juan Pablo PEREDO Ariel Héctor PIETRONAVE y Gustavo Eduardo DIEZ. Expediente N° 3-068.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Lomas de Zamora por el Ejercicio 2017. La Plata, 25 de marzo de 2019.

Marta Silvina Novello, Secretaria

mar. 28 v. abr. 4

JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - **RESOLUCIÓN N° 116**

La Plata, 22 de marzo de 2019

VISTO:

Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia, el artículo 5º del Decreto Ley 9889/82 (t.o. según Decreto 3631/92) y por el inciso j) del artículo 20 de la Ley 5109, las disposiciones establecidas en la Ley 14086 y en el anexo único del decreto n° 332/11 y,

CONSIDERANDO:

I.- Que las listas de candidatos correspondientes a los distintos cargos en disputa que participen en las elecciones primarias, deberán reunir entre otros recaudos, las adhesiones que fija el artículo 5º de la Ley 14086, conforme las pautas allí establecidas.

II.- Que el artículo 2º del anexo único del Decreto 332/11 asigna a esta Junta Electoral la potestad de determinar la cantidad de adhesiones equivalentes a los porcentajes contemplados en la ley, para cada categoría de cargos, secciones y distritos.

III.- Que en las elecciones del 2011, la suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (autos 1. 71.491, "Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria (ARI) distrito provincia de Buenos Aires s/Inconst. Arts. 4, 5 y 6 Ley 14086), exhortó a esta Junta Electoral a regular los procesos electorales con sentido de oportunidad, lo que conlleva a determinar el número mínimo de adhesiones, a pesar de no haberse dictado aún, por parte del Poder Ejecutivo Provincial, el decreto de convocatoria respectivo.

IV.- Que en ese contexto, deviene prudente y oportuno tomar como referencia los padrones utilizados para las últimas elecciones generales, convocadas por Decreto n° 13E/17, al sólo efecto de establecer el porcentual previsto en la ley.

V.- Que resulta necesario recordar, que solamente podrán revestir la calidad de adherentes los electores que tengan domicilio constituido en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Que las adhesiones serán computadas como válidas exclusivamente en el distrito y sección donde tenga su domicilio registrado el adherente (conf. Resolución Técnica n° 64 de fecha 19 de mayo de 2011).

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

- 1.- Aprobar el número mínimo de adherentes requeridos para presentar listas de candidatos a cargos públicos electivos para participar en las elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas a llevarse a cabo en el presente año, conforme la planilla obrante en el Anexo de la presente.-
- 2.- A los efectos del artículo 1º, válidense solamente las adhesiones de los electores domiciliados en la provincia de Buenos Aires y exclusivamente en el distrito y sección donde tengan registrado su domicilio, conforme al padrón vigente para la elección.-
- 3.- Regístrese como Resolución Técnica. Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días y en la página web de este Organismo.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vicepresidente; **Eduardo Raúl Delber**, Vocal; **Gustavo Daniel Spacarotel**, Vocal; **Ana María Bourimborde**, Vocal.

mar. 29 v. abr. 3

ANEXO/S

ANEXO f1dc1ef60f1250cea88e4d98e98aac5a27e39d20c93c5cdd852f681a29bd6aae

[Ver](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-5-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo vacante de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de General Alvarado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: Lunes 8 de abril de 2019.

Cierre de inscripción: Viernes 12 de abril de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

mar. 29 v. abr. 5

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-4-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo vacante de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de General Pueyrredón, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: Lunes 8 de abril de 2019.

Cierre de inscripción: Viernes 12 de abril de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

mar. 29 v. abr. 5

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-2-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a Concurso Público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo vacante de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de San Isidro, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: Lunes 8 de abril de 2019.

Cierre de inscripción: Viernes 12 de abril de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

mar. 29 v. abr. 5

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-8-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo vacante de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de Patagones, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: Lunes 8 de abril de 2019.

Cierre de inscripción: Viernes 12 de abril de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

mar. 29 v. abr. 5

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-3-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo vacante de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de San Fernando, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: Lunes 8 de abril de 2019.

Cierre de inscripción: Viernes 12 de abril de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

mar. 29 v. abr. 5

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-6-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo vacante de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de Salliqueló, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: Lunes 8 de abril de 2019.

Cierre de inscripción: Viernes 12 de abril de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

mar. 29 v. abr. 5

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-7-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo vacante de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de Pilar, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: Lunes 8 de abril de 2019.

Cierre de inscripción: Viernes 12 de abril de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-359692-16 a MAIDANA GLADYS ISABEL la Resolución N° 865.426 de fecha 16/05/2017.

RESOLUCIÓN N° 865.426

VISTO, el expediente N° 21557-359692-16 correspondiente a la Sra. MAIDANA GLADYS ISABEL, DNI 17.620.049, el cual trata reconocimiento de servicios y aportes prestados como becaria y;

CONSIDERANDO:

Que se presenta la titular solicitando reconocimiento de servicios prestados como Agente Becaria, en el Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica", de La Plata;

Que al respecto cabe destacar que los servicios en análisis si bien no configuran relación de empleo publico tal como dispone expresamente el Art. 6 del Decreto 5725/89 Reglamento de Becas del Ministerio de Salud, que en su texto reza "La vinculación existente entre el Becario y el Estado Provincial, no configura relación de empleo público, por la que no resulta aplicable el régimen para el Personal de la Administración Publica de la Provincia de Bs. As., en excepción de lo establecido expresamente en el presente Reglamento" constituye relación de dependencia a tenor de los informes emanados del Ministerio de Salud que dan cuenta de la relación laboral existente entre el empleador y el agente;

Que de lo actuado la Sra. MAIDANA GLADYS ISABEL reviste idéntica situación que el personal de Planta, motivo este que permite concluir que existió relación de subordinación y demás elementos que hacen a la relación laboral y que tales servicios quedan encuadrados en el artículo 2 del Decreto -Ley 9650/80 deviene atendible su reconocimiento;

Que se practica cargo deudor por aportes personales y contribuciones patronales, por el período comprendido desde el 01/08/2006 hasta el 30/07/2009 el cual asciende a la suma de \$31.195,10 y \$26.738,66 respectivamente, conforme a artículos 4,19, 61 del Decreto -Ley 9650/80 y memorando DPP y R de fecha 30/06/15;

Que se ha expedido al respecto el Sr. Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios desempeñados como Agente Becaria a la Sra. MAIDANA GLADYS ISABEL, DNI 17.620.049, por el periodo comprendido desde el 01/08/2006 hasta el 30/07/2009 conforme los argumentos vertidos precedentemente y artículo 2 de la Ley 9650/80.

ARTÍCULO 2°: Declarar legítimo el cargo deudor por aportes personales y contribuciones patronales no efectuados, por el periodo descripto anteriormente, el cual asciende a la suma de \$31.195,10 y \$26.738,66 respectivamente, conforme Arts.4 y 19 y 61 del Decreto- Ley 9650/80 y memorando DPP Y R de fecha 30/06/15.

ARTÍCULO 3°: Intimar a la titular para que en el plazo perentorio de 10 días, proponga forma de pago del cargo deudor impuesto. Para el supuesto de cancelar en un solo pago la deuda por aportes personales no efectuados, se deberá depositar el importe en la cuenta de este IPS N° 50046/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz de La Plata, y acompañar la boletas de deposito bancario a la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

ARTÍCULO 4°: Para el supuesto de no receptarse propuesta acorde, la Dirección de Planificación y Control de Gestión - Sector Gestión y Recupero de Deudas- deberá confeccionar el pertinente titulo ejecutivo para proceder al recupero de la deuda impuesta por aportes personales descripta en el Art.2) de la presente.

ARTÍCULO 5°: Registrar. Notificar. Dar Intervención a la a Dirección de Recaudación y Fiscalización, Departamento Recursos Entes Provinciales, los fines de proceder al recupero de las contribuciones patronales. Cumplido siga el trámite como por derecho corresponda.

Departamento Relatoria

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima a los derechohabientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio dentro de los treinta (30) días de notificados y denunciar su radicación en el plazo de diez (10) días a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el art. 729 del CPCC. todo ello por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70.

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-244838-13 FERNÁNDEZ ESTER GRACIELA S/Suc. .-
- 2.- EXPEDIENTE N° 21557-192193-11 ALVEZ ESTHER YOLANDA S/Suc.-
- 3.- EXPEDIENTE N° 21557-397788-17 GARITO MARTA ALICIA S/Suc.-
- 4.- EXPEDIENTE N° 2918-67628-75, JUAN BAUTISTA LO MONACO S/Suc.-
- 5.- EXPEDIENTE N° 21557-269862-13, LAZARTE ISMAEL ARTURO S/Suc.-
- 6.- EXPEDIENTE N° 21557-269862-13, LAZARTE, ISMAEL ARTURO S/Suc.-
- 7.- EXPEDIENTE N° 21557-401340-17 RUIZ OLGA PILAR S/Suc.-

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-244838-13 a los derechohabientes de ESTER GRACIELA FERNANDEZ la Resolución N° 894.914 de fecha 11/07/2018 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.-

RESOLUCIÓN N° 894.914

VISTO el expediente N° 244838-13 por el cual Ester Graciela FERNANDEZ, Interpone RECURSO DE REVOCATORIA contra la Resolución N° 793.704 de fecha 23 de julio de 2014, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 1994), y;

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista formal, el recurso deviene admisible atento haber sido interpuesto en tiempo útil y debidamente fundado, conforme los artículos 86, 89 y concordantes del Decreto-Ley N° 7647/70 y el artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994);

Que la titular se agravia de los cargos deudores impuestos en los artículos 2° y 6° del mencionado acto;

Que en cuanto al fondo de la cuestión, surge de las constancias de autos que por Resolución N° 326078 del 1/08/1991 se le acordó el beneficio jubilatorio al causante -FERNANDO JORGE AREN-, verificándose que continuó prestando servicios comunes en sede nacional sin haber efectuado la pertinente denuncia ante este Instituto, conforme lo exige el artículo 60 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 1994, por lo que se formuló cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente por el causante;

Que surge de la intervención del área técnica a fs. 181 que el monto del cargo deudor oportunamente calculado resulta erróneo, correspondiendo su rectificación de acuerdo a lo actuado a fs. 178, debiendo accionar contra la sucesión del causante a los efectos de su recupero;

Que en relación al cargo deudor por las extracciones efectuadas con posterioridad al fallecimiento del causante, se concluye que las sumas extraídas se relacionan con haberes devengados en vida de aquél, por lo que la deuda impuesta carece de título o causa que lo justifique;

Que se deberá dar intervención al área técnica a fin de verificar las sumas descontadas;

Que en cuanto a la declaración de inconstitucionalidad planteada por la recurrente, se entiende que la Administración es incompetente para pronunciarse sobre el particular;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno y la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Receptar parcialmente el RECURSO DE REVOCATORIA interpuesto por Ester Graciela FERNANDEZ con documento DNIF N° 5.218.085, contra la Resolución N° 793.704 de fecha 23 de julio de 2014, atento los argumentos vertidos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°. Revocar los artículos 2°, 5° y 6° Resolución N° 793.704 de fecha 23 de julio de 2014, atento los argumentos vertidos en los considerandos.-

ARTÍCULO 3°. Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos dos millones doscientos noventa y dos mil ciento ochenta y dos con 88/100 (\$ 2.292.182,88) por haberes percibidos indebidamente por el causante desde el 24/11/1989 y hasta 30/09/2008, debiendo intimar de pago a la sucesión del causante.-

ARTÍCULO 4°. Notificar que contra las resoluciones del Instituto, los interesados podrán interponer recurso de revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 1994).-

ARTÍCULO 5°. Registrar en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho, al Departamento Control Legal.-

Departamento Resoluciones

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 2918-67628-75 a los derechohabientes de LAZARTE, ISMAEL ARTURO la Resolución N° 859.391 de fecha 02/03/2017 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 859.391

VISTO, el expediente N° 21557-269862-13 correspondiente a ARGAÑARAZ, ELBA ISABEL S/SUC en el cual se ha practicado deuda, por haberes percibidos indebidamente, y,

CONSIDERANDO,

Que la Resolución N° 833.254 de fecha 17/02/2016 acuerda beneficio de Pensión al Sr. LAZARTE, ISMAEL ARTURO, en su carácter de cónyuge supérstite, a partir del 09/12/2012, atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el artículo 62, párrafo 2o del Decreto-Ley N°9650/80 (T.O 1994), equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio Categoría 9 - 30hs con 21 años de antigüedad, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación;

Que a fs. 51/59 se agregan las planillas de alta de pago con carácter transitorio, detectándose un error en la fecha de comienzo de beneficio;

Que advertido el error, el área técnica procede a tomar la intervención de su competencia, calculando el cargo deudor por haberes indebidamente percibidos por el Sr. LAZARTE, ISMAEL ARTURO, durante el período comprendido entre 05/02/2010 al 08/12/2012, el cual ha sido practicado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Resolución N° 08/12 del H.D del IPS y el mismo asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS con 08/100 (\$ 227982,08);

Que la deuda citada encuentra su origen en un error en la fecha de comienzo del beneficio pensionario;

Que por ello, se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte del beneficiario, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 726, 766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial);

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80, así como la afectación dispuesta para su cancelación la cual se realiza en el contexto de las facultades discrecionales conferidas a este Organismo, cuya forma de cancelación debe adecuarse a los lineamientos establecidos en la Resolución N°8/12 y con sustento en el presente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado en autos el cual asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS con 08/100 (\$ 227982,08), por haberes indebidamente percibidos por el Sr. LAZARTE, ISMAEL ARTURO, durante el período comprendido entre el 05/02/2010 al 08/12/2012, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80, a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 8/12 y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2°: Afectar el 20% del haber mensual del titular de autos, hasta cancelar la totalidad de la suma adeudada y consignada en el artículo anterior, atento las facultades discrecionales conferidas a este Instituto de Previsión Social por el último párrafo del artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80.

ARTÍCULO 3°: Registrar. Notificar. Cumplido, continuar el trámite que por derecho

Sector Gestión y Recupero de Deudas/Departamento Relatoria
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-289916-14 a los derechohabientes de IRMA LETICIA CASTRO la Resolución N° 910.124 de fecha 27/02/2019.-

RESOLUCIÓN N° 910.124

VISTO el expediente N° 21557-289916-14 por el cual Irma Leticia CASTRO, solicita el beneficio de JUBILACION POR EDAD AVANZADA, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994), y;

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación fallece la titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio debiéndose revocar la Resolución N° 903.282, de fecha 8 de noviembre de 2018, atento que el mismo ha sido dictado con posterioridad a la fecha de fallecimiento de la solicitante;

Que se encuentran reunidos los requisitos legales;

Que la fecha de comienzo del beneficio se determina a partir del día siguiente al cese;

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Revocar la Resolución N° 903.282, de fecha 8 de noviembre de 2018.-

ARTÍCULO 2°. Reconocer que a Irma Leticia CASTRO, con documento DNI Ns 6.025.640, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACION POR EDAD AVANZADA equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio - Categoría 9 - 30 Horas, con 23 años de antigüedad, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 1° de julio de 2014 hasta el 23 de julio de 2018, fecha en que se produce

su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 3°. Notificar que contra las resoluciones del Instituto, los interesados podrán interponer recurso de revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 1994).

ARTÍCULO 4°. Registrar en Actas. Publicar Edictos. Dar trámite al expediente N° 21557- 479159-18.-

Departamento Resoluciones
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-330532-15 a LIDIA GRACIELA CHIODINI la Resolución N° 859.868 de fecha 09/03/2017 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 859.868

VISTO, el expediente N° 21557-330532-15 iniciado por Lidia Graciela CHIODINI, en virtud de la presentación efectuada por la mencionada, solicitando el reconocimiento de servicios de afiliación a este Instituto, desempeñados en la órbita de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO,

Que se presenta la Sra. CHIODINI solicitando el reconocimiento de servicios desempeñados en el ámbito del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires;

Que surge de la certificación de servicios obrante a foja 7/8 que la titular de autos laboro en dicho Ministerio desde el 28/06/1972 al 01/08/1977, como Auxiliar Administrativo A, y luego como Categoría 6, habiendo cesado en tareas el 1° de agosto de 1977, por Resolución N° 833;

Que asimismo, surge de dicha certificación, que revistó tareas "ad-honorem" desde el 01/03/1973 al 30/10/1974, por cuyo lapso no se efectuaron aportes previsionales;

Que tales servicios conforme lo normado por art. 2 del Decreto-Ley N° 9650/80 resultan de afiliación obligatoria y por ende los aportes devienen exigibles;

Que en virtud del reconocimiento de los servicios que se pretende, se formula cargo deudor, que asciende a la suma de \$14.907,40 y \$13.760,68 en concepto de aportes personales y contribuciones patronales no efectuados respectivamente, durante el período 01/03/1973 al 30/10/1974 (ver foja 18/19);

Que a foja 25 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó, en coincidencia con la intervención de foja 22 de Fiscalía de Estado, que corresponde reconocer los servicios peticionados y declarar legítimo el cargo deudor;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 9 de marzo de 2017, según consta en el Acta N° 3350;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1. Reconocer los servicios de afiliación a este instituto de Previsión Social, desempeñados por Lidia Graciela CHIODINI durante el período que comprende desde el 28/06/1972 al 01/08/1977, con interrupciones, por un total de 4 años, 11 meses y 4 días.-

ARTÍCULO 2. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado, que asciende a la suma de \$14.907,40 y \$13.760,68 en concepto de aportes personales y contribuciones patronales no efectuados respectivamente, durante el período 01/03/1973 al 30/10/1974.-

ARTÍCULO 3. Intimar a Lidia Graciela CHIODINI a formular, en el plazo perentorio de quince (15) días, propuesta de cancelación del monto adeudado por aportes personales no efectuados, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes al recupero.-

ARTÍCULO 4. Dar intervención oportunamente a la Dirección de Recaudación y Fiscalización respecto a la deuda por contribuciones patronales.-

ARTÍCULO 5. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 6. Registrar. Pasar las actuaciones a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deuda- para que tome la intervención de su competencia. Hecho, seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Departamento Técnico Administrativo
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-193277-11 a ANA ISABEL RODRIGUEZ la Resolución N° 800.054 de fecha 15/10/2014 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 800.054

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Ana Isabel RODRIGUEZ, solicitando beneficio de PENSIÓN, en su carácter de cónyuge superviviente, de Víctor Félix SALVIA, ex- empleado y fallecido el 16 de febrero de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 732.598 de fecha 7 de noviembre de 2012 se acordó beneficio pensionario a Vanesa Daniela DELGADO en su carácter de conviviente en aparente matrimonio junto con los hijos del causante;
Que, de la prueba obrante en autos resulta que Ana Isabel RODRIGUEZ se encontraba separada de hecho del causante al momento de su fallecimiento y no ha acreditado encontrarse comprendida en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 34 del Decreto Ley 9650/80 T.O., por lo que corresponde denegar el beneficio solicitado;
Que, teniendo en cuenta que dio de alta en planillas de pago transitorio, se procedió a practicar la baja y a calcular cargo deudor por haberes percibidos indebidamente que asciende a la suma de \$ 24.503,66;
Que, contando con el dictamen de Asesoría General de Gobierno, la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Denegar el beneficio de PENSIÓN a Ana Isabel RODRIGUEZ, con documento DNIF N° 6.289.895, atento los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°. Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos veinticuatro mil quinientos tres con sesenta y seis centavos (\$ 24.503,66) por haberes percibidos indebidamente desde el 17/02/2011 y hasta 30/05/2012, intimándose a que en el plazo de 5 días proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.-

ARTÍCULO 3°. Notificar que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 4°. Registrar en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Sector Gestión y Recupero de deudas.-

Departamento Resoluciones
Mariano Cascallares, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-359649/16 la Resolución N° 2.203 de fecha 26/03/2018.-

RESOLUCIÓN N° 2.203

VISTO, el expediente N° 21557-359649/16 y atento el dictado del Decreto N° 4/08 de la Municipalidad de Tres Lomas, por medio del cual se aprobó un nuevo escalafón de cargos para el personal de la Municipalidad referida, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4/08 del Poder Ejecutivo Municipal se aprobaron nuevas categorías y equivalencias para todo el personal de los distintos agrupamientos, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80 y Decreto N° 1856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 34. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir de la fecha del

dictado de la Resolución N° 437 de Presidencia de este Organismo 24/05/2017;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante el Decreto N° 4/08 de la Municipalidad de Tres Lomas, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la equiparación aprobada tendrá los efectos patrimoniales a partir de la Resolución N° 437 de Presidencia de este Organismo 24/05/2017.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

ANEXO I
RÉGIMEN 42 HORAS:

HASTA EL 31/12/2007	A PARTIR DE 01/01/2008
CATEGORÍA	CATEGORÍA
30	
29	
28	
27	
26	
25	
24	
23	
22	
21	
20	
19	
18	
17	
16	
15	
14	
13	
12	9
11	8
10	7
9	6
8	5
7	4
6	3
5	2
4	1

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-192193-11 a los derechohabientes de ESTHER YOLANDA ALVEZ la Resolución N° 790.491 de fecha 04/06/2014 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 790.491

VISTO, el expediente N° 21557-192193-11 correspondiente a ALVEZ Esther Yolanda en el cual se detectó la existencia de percepción indebida de haberes por la titular de autos, y;

CONSIDERANDO,

Que por Resolución de Instituto de Previsión Social de fs. 47 se acordó beneficio de jubilación por edad avanzada con efectos meramente declarativos a la titular de autos, atento que la incompatibilidad existente entre la percepción de la misma y el beneficio nacional del que resulta titular la Sra. ALVEZ.

Que en el citado acto se ordena calcular deuda en concepto de haberes percibidos indebidamente, por lo que a fs. 54/55, el Sector Gestión y recupero de Deudas procedió a liquidar el cargo deudor por haberes indebidamente percibidos y la deuda aludida asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS CON 38/100 CENTAVOS (\$156.086,38);

Que la mentada deuda encuentra su origen en la percepción indebida de los haberes jubilatorios de la titular en virtud de la incompatibilidad existente entre la percepción del beneficio por edad avanzada, atento haberse dado el alta en planilla de pagos transitorios con fecha 1/11/2010, y el beneficio nacional del que resulta titular la Sra. ALVEZ;

Que se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, en virtud del error incurrido que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte del beneficiario, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil);

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80, y lo dispuesto en la Resolución N° 08/12 del H.D del IPS, así como la afectación dispuesta para su cancelación la cual se realiza en el contexto de las facultades discrecionales conferidas a esta Organismo y con sustento en el presente acto administrativo;

Que a fs. 51, se informa respecto a la imposibilidad material de notificar a la titular, atento no encontrarla en el domicilio real denunciado por la misma, y consecuencia, se solicita que el presente acto se notifique mediante edictos.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado en autos a fs. 68/69, el cual asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS CON 38/100 CENTAVOS (\$156.086,38) por haberes indebidamente percibidos por el titular de autos, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80, y lo dispuesto en la Resolución N° 08/12 del H.D del IPS y los argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2°: Intimar mediante la publicación de edictos, a la Sra. ALVEZ a que en el plazo de 10 días se presente ante este Instituto a fin de efectuar propuesta de pago a efecto de saldar la deuda mencionada "ut supra", ello bajo apercibimiento de iniciarse las pertinentes acciones judiciales tendientes a su cobro, es decir, dar trámite al título ejecutivo, ello atento las facultades discrecionales conferidas a este Instituto de Previsión Social por el último párrafo del artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80.

ARTÍCULO 3°: Registrar. Pasen las presentes actuaciones al Área Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Cumplido, Siga su trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Sector Gestión y Recupero de Deudas/Departamento Relatoria

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 2350-48428-98 a RAQUEL BENITA RUGGERI la Resolución N° 887.6969 de fecha 05/04/2018.

RESOLUCIÓN N° 887.6969

VISTO, el expediente N° 2350-48428-98 iniciado en vida por Jorge Eugenio PEROTTI, atento la situación previsional de la pensionada Raquel Benita RUGGERI, respecto al cargo desempeñado por el causante de autos en el Municipio de Morón, el cual ha perdido individualidad presupuestaria, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 536063 de fecha 11 de noviembre de 2004 se acuerda beneficio pensionario a Raquel Benita RUGGERI, equivalente al 32% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Asimilado I-30hs, con 16 años de antigüedad, desempeñado por Jorge Eugenio PEROTTI en la Municipalidad de Morón;

Que a foja 56 obra informe del Departamento Determinación de Haberes -División Correlación y Equivalencias- (sección municipal), del que resulta que el cargo "Asimilado I-30hs más Bonificación por Título (35% sb)" desempeñado por el causante de autos en el Municipio de Morón, el cual ha perdido individualidad presupuestaria, podría equipararse con el coeficiente 1,00 del actual "Jefe de Departamento-30hs más Bonificación por Título (35% sb)" de dicha Comuna;

Que la Bonificación por Antigüedad se regulará en base al coeficiente 1 del cargo propuesto;

Que en cuanto a la fecha en que surtirán los efectos patrimoniales es dable destacar que el Honorable Directorio de este Organismo, mediante Resolución N° 06/2008 ha establecido que los mismos tendrán efecto constitutivo, es decir, desde la fecha del acto que así los establezca;

Que en este estado procede arbitrar el trámite tendiente a la equiparación correspondiente en los términos del informe efectuado por el área técnica de conformidad con el procedimiento previsto por art. 51 del Decreto-Ley N° 9650/80 y de acuerdo a la delegación de facultades efectuada por Decreto N° 1856/06 del Poder Ejecutivo;

Que a foja 60 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó, de conformidad con la intervención de fojas 57 y 58 de Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, que corresponde equiparar el cargo desempeñado por el Sr. PEROTTI de acuerdo al informe obrante a foja 56;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 05/04/2018, según consta en el Acta N° 3505;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1. Propiciar la equiparación del cargo "Asimilado I-30hs más Bonificación por Título (35% sb)" desempeñado por Jorge Eugenio PEROTTI en el Municipio de Morón, el cual ha perdido individualidad presupuestaria, con el coeficiente 1,00 del actual "Jefe de Departamento-30hs más Bonificación por Título (35% sb)" de dicha comuna, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo propuesto, de conformidad con la equivalencia por correlación informada a foja 56, en la medida que su implementación arroje mayor haber que el que viene percibiendo, de acuerdo a lo normado por el art. 51 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94).-

ARTÍCULO 2. Liquidar los efectos patrimoniales a partir del dictado del Acto Administrativo pertinente.-

ARTÍCULO 3. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones a efectos de notificar al titular de autos. Cumplido, girar al Departamento Técnico Administrativo -Decretos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Departamento Técnico Administrativo
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° N° 21557-348759-16 a los derechohabientes de RUIZ, OLGA PILAR la Resolución N° 859.862 de fecha 09/03/2017 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 859.862

VISTO, el expediente 21557-348759/16 por el que tramitó la investigación de diversas irregularidades detectadas en ajustes de haberes previsionales sin documentación respaldatoria ni acto administrativo de este Honorable Directorio, lo actuado en el expediente N°21557-093368-08 correspondiente a RUIZ, OLGA PILAR y

CONSIDERANDO

Que oportunamente se acordó beneficio de pensión a RUIZ, OLGA PILAR según Resolución N° 610.035 de fecha 19/03/2009, regulándose el haber en base al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Temporario Mensualizado desempeñado en la Municipalidad de Daireaux;

Que, como se ha señalado, por expediente 21557-348759/16 tramitó la investigación de diversas irregularidades detectadas en ajustes de haberes previsionales sin documentación respaldatoria ni acto administrativo correspondientes a ex agentes de los Municipios de Las Flores y Cañuelas;

Que la misma dio lugar a la presentación de denuncia penal que tramita por ante la UFI N° 8 de Investigaciones Complejas Departamental La Plata, caratulada INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - GRIBAUDO Cristian s/DENUNCIA IPP 06-00-004813-16/00;

Que con posterioridad se auditaron casos de otros Municipios hallándose nuevos casos como el presente, efectuándose

una ampliación de la denuncia penal referida

Que en el caso particular de autos con el mensual 10/2014 se produce un cambio en la codificación del haber pensionario de la beneficiaria en lo que respecta al cargo de regulación, determinándose el 53% del cargo de PROFESIONAL - CATEGORIA 30 con 48hs cuando correspondía el 53% de Temporario Mensualizado como se acordara el beneficio en su oportunidad y lo percibiera hasta esa fecha, abonándose asimismo un retroactivo desde 11/03/2012;

Que sin dictarse ningún tipo de acto que recepte el supuesto ajuste, se ordena el archivo de las actuaciones de referencia; Que una vez detectada la anomalía descrita se produce corrección de la referida codificación con el alta del mes de 11/2016 y la formulación del cargo deudor por el período 11/03/2012 al 30/10/2016 que asciende a la suma de Pesos ciento quince mil veinticinco con 35/100 cvos. (\$ 115.025,35);

Que se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, en virtud de la irregularidad descrita que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte del beneficiario, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 726, 766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial);

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80, así como la afectación dispuesta para su cancelación la cual se realiza en el contexto de las facultades discrecionales conferidas a este Organismo y con sustento en el presente acto administrativo;

Que, siguiendo los lineamientos vertidos por la Resolución N° 08/12 y 9/16 del H.D. de este IPS, se ha determinado un monto financiable mediante la afectación del 20% de los haberes previsionales y el mismo asciende a la suma de \$ 62.447,59;

Que en función de lo establecido en las Resoluciones precitadas resulta un saldo de \$ 52.577,00 cuya cancelación no es viable mediante la afectación referida, y sobre el cual se arbitrará una forma alternativa a opción de la interesada, reservándose este Instituto la facultad de instar el trámite para el recupero por la vía de apremio;

Que asimismo el interesado podrá optar por otra modalidad de cancelación dentro de las opciones que se establezcan conforme la Res. 8/12 mediante convenio de pago que integrará la presente pudiendo abarcar el monto financiable de la deuda, que en ningún caso podrá modificar el capital total de la deuda en cuestión.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado en autos, el cual asciende a la suma de Pesos ciento quince mil veinticinco con 35/100 cvos. (\$ 115.025,35) por haberes indebidamente percibidos por RUIZ, OLGA PILAR por el periodo comprendido entre el 11/03/2012 al 30/10/2016, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Decreto-Ley 9650/80 y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2° Afectar el 20% del haber mensual de la titular hasta la cancelación del monto financiable de la deuda calculada, que asciende a la suma de \$ 62.447,59, atento las facultades discrecionales conferidas a este Instituto de Previsión Social por el último párrafo del artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80, debiendo calcularse los intereses respectivos de conformidad a lo dispuesto en la Resolución 9/16 del HD de este IPS y lo que eventualmente se establezca por convenio.

ARTÍCULO 3°: Establecer que en el importe citado en el artículo 1o, resulta un saldo de \$ 52.577,00 cuyo recupero no es viable conforme la modalidad establecida en el artículo anterior, intimándose a la titular a que, en el plazo de quince (15) días de recibido el presente acto, formule propuesta de pago bajo apercibimiento de iniciar acciones legales para el recupero de dicha suma. La misma deberá ser actualizada al momento del efectivo pago.

ARTÍCULO 4°: Autorizar a que el interesado convenga alternativas de cancelación dentro de las opciones que prevé la resolución 8/12 del H.D, para la cual deberá contactarse con Gestión y Recupero de Deudas de este Organismo.

ARTÍCULO 5°: Registrar. Pasen las presentes actuaciones al Sector Gestión y Rec para la prosecución del trámite referido en los artículos 3° y 4°.

Sector Gestión y Recupero de Deudas Dirección de Planificación y Control de Gestión

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en los Expedientes N° 21557-276607-14 A los derechohabientes de MARÍA ELENA GIMENEZ la Resolución N° 813.692 de fecha 20/05/2016 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 813.692

VISTO el presente expediente por el cual María Elena GIMENEZ solicita beneficio de PENSION, en su carácter de cónyuge de, Arturo Rubén CHOCOBAR ex-jubilado y fallecido el 28 de mayo de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, surgiendo de la propia declaración jurada de la solicitante (fs.6) así como del informe ambiental efectuado a fs. 56/63,

que los cónyuges se hallaban separados de hecho a la fecha de fallecimiento del causante, corresponde denegar la petición incoada por no hallarse la Sra. Giménez comprendida en alguno de los supuestos contemplados por Art. 34 Inc. 1o del Decreto Ley 9650/80, T.O. 1994. (Conf. art. 39 inc. "a" Decreto Ley citado);
Que, atento el alta transitoria de pago obrante a fs. 47, corresponde que este Instituto efectúe el pertinente cargo deudor por los haberes cobrados indebidamente;
Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Denegar el beneficio de PENSIÓN a María Elena GIMENEZ, con documento DNI N° 18.789.893.-
ARTICULO 2°. Notificar que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social la interesada podrá interponer recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto Ley N° 9650/80 T.O. 1994).-
ARTICULO 3°. Dar de baja el beneficio correspondiente a María Elena GIMENEZ aun ante la interposición de Recurso de revocatoria.-
ARTICULO 4°. Declarar legítimo el cargo deudor que se practique por haberes percibidos indebidamente desde el 29/5/2013 y hasta que opere la baja, intimándose a que en el plazo de 10 días proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.-
ARTICULO 5°. Registrar en Actas. Notificar a la interesada.-
Mariano Cascallares, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-348759-16 a los derechohabientes de RUIZ, OLGA PILAR la Resolución N° 889.348 de fecha 26/04/2018 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.-

RESOLUCIÓN N° 889.348

VISTO, el dictado de la Resolución N° 859862 de fecha 09-03-17 por la que se declaró legítimo el cargo deudor practicado en el expediente N° 21557-348759-16, correspondiente a OLGA PILAR RUIZ, L.C. 4.244.472, con domicilio real en calle 1 de Mayo N° 37 de Salazar, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 859862 dispuso declarar legítimo el cargo deudor en cabeza de OLGA PILAR RUIZ, L.C. 4.244.472, por la suma total de \$ 115.025,35 (pesos ciento quince mil veinticinco con 35/100) con motivo de haberes percibido haberes previsionales indebidamente;
Que liquidado el cargo deudor el mismo arrojó un saldo total de \$ 115.025,35 (pesos ciento quince mil veinticinco con 35/100), integrado por un saldo amortizable de \$ 62.447,59 (pesos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete con 59/100) y un saldo no amortizable de \$ 52.577,00 (pesos cincuenta y dos mil quinientos setenta y siete);
Que por el saldo amortizable se procedió a afectar el haber de la beneficiaria en la proporción del 20% mensual (conforme art. 2° de la Resolución N° 859862), intimándose a la deudora para que dentro del plazo de 15 (quince) días formule propuesta de pago por el monto no amortizable, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por la vía de apremio (conforme artículo 3o Resolución N° 859862);
Que dicha resolución fue notificada a la deudora el 12/04/17, conforme constancias de fojas 18/19;
Que mediante presentación de fecha 24-04-2017, que se agrega a estas actuaciones, la deudora formula propuesta de pago con relación al saldo no amortizable, consistente en el pago de 48 (cuarenta y ocho) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 1.095,50 (pesos un mil noventa y cinco con 50/100), hasta la cancelación total del crédito reclamado;
Que la referida propuesta de pago efectuada deviene atendible, en orden a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto ley 9650/80, y en el contexto de las facultades discrecionales conferidas a este Organismo con sustento del presente acto administrativo;
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Receptar la propuesta de pago efectuada por OLGA PILAR RUIZ, L.C. 4.244.472, con domicilio real en calle 1 de Mayo N° 37 de Salazar, Provincia de Buenos Aires, a fin de saldar el monto adeudado en concepto de haberes indebidamente percibidos por infracción a lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto Ley N° 9650/80, conforme a lo establecido en las Resolución N° 859862 de fecha 09-03-17.
ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la referida propuesta consistente en el pago de 48 (cuarenta y ocho) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 1.095,50 (pesos un mil noventa y cinco con 50/100), hasta la cancelación total del crédito reclamado, que asciende a la suma total de \$ 52.577,00 (pesos cincuenta y dos mil quinientos setenta y siete).

El pago de la primera cuota deberá efectuarse dentro de los 10 (diez) días de notificada la presente, mediante depósito o transferencia a la cuenta fiscal Cuenta N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz.

Las sucesivas cuotas deberán depositarse en dicha cuenta dentro de los 10 (diez) primeros días de cada mes, debiendo todos los casos el deudor acreditar en autos los pagos mediante la agregación de las respectivas constancias (copia certificada de tickets de depósito o transferencia bancaria). La falta de pago de 2 (dos) cuotas consecutivas o 3 (tres) alternadas determinará, de pleno derecho, la caducidad de la presente aceptación, a cuyo efecto el IPS dictará el acto administrativo respectivo, disponiendo el recupero del crédito por la vía judicial de apremio.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar a la interesada. Cumplido, reservar las presentes hasta la cancelación total del crédito reclamado. Hecho, siga el trámite que por correspond.

Sector Gestión y Recupero de Deudas Dirección de Planificación y Control de Gestión
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en los Expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70).-----

- 1.- EXPEDIENTE N° 2350-110060-01, MOMBELLO RAUL ANIBAL S/Suc.-
- 2.- EXPEDIENTE N° 21557-341882-15, ARCI LILIANA ELSA S/Suc.-
- 3.- EXPEDIENTE N° 21557-293545-14, BARILA RICARDO DANIEL S/Suc.-
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-393835-17 QUIROGA PABLO DAMIAN S/Suc.-
- 5.- EXPEDIENTE N° 21557-88489-07 ALTAMIRANO PEDRO RICARDO S/Suc.-

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-192193-11 a los derechohabientes de ESTHER YOLANDA ALVEZ la Resolución N° 775.434 de fecha 23/10/2013 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 775.434

VISTO el presente expediente por el cual Esther Yolanda ALVEZ, solicita se beneficio de JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA, y;

CONSIDERANDO:

Que la titular reúne los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994) para el otorgamiento del beneficio solicitado, no así para la percepción del mismo, atento que según se desprende de los telex agregados estaría percibiendo un beneficio jubilatorio de otro Caja, siendo incompatible la percepción del beneficio solicitado con el de otra jubilación o retiro nacional, provincial o municipal (artículo 60, segundo párrafo, del Decreto-Ley 9650/80);

Que con fecha 01/11/2011 se procede a dar alta en planillas de pago transitorio, abonándose retroactivo desde el 01/11/2010, correspondiendo darse de baja y practicar cargo deudor desde el comienzo del beneficio y hasta la fecha en que opere la baja;

Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTICULO 1°. ACORDAR el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a Esther Yolanda ALVEZ, DNI N° 3301878, el que será equivalente al 52% del sueldo y bonificación asignadas al cargo de Servicio Categoría 10 - 30hs. con 22 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTICULO 2°. CONCEDER efectos meramente declarativos al beneficio que acuerda en el artículo precedente, atento la incompatibilidad existente entre la percepción del mismo con el de otra jubilación o retiro nacional, provincial o municipal (artículo 60, segundo párrafo, del Decreto- Ley 9650/80).-

ARTICULO 3°. DAR DE BAJA el beneficio jubilatorio transitorio, atento el artículo 2° de la presente.-

ARTICULO 4°. DECLARAR legítimo el cargo deudor que se practique por haberes percibidos indebidamente desde el 01/11/2010 y hasta la baja efectiva, intimándose a que en el plazo de 10 días proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.-

ARTICULO 5°. REGISTRAR en Actas, notificar al interesado y girar a Adecuaciones y Altas.-

Departamento Resoluciones
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 2918-67628-75 a los derechohabientes de JUAN BAUTISTA LO MONACO la Resolución N° 779.174 de fecha 27/11/2013 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 779.174

VISTO, el expediente N° 2918-67628-75 perteneciente a la hoy fallecida beneficiaria Fortuna Germania BENSABATH en el que se analiza la deuda pendiente de pago ateto el fallecimiento de Bernardo LO MONACO beneficiario de autos y cónyuge de aquélla y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 415.451 de fecha 14-05-98, se acordó beneficio pensionario a Bernardo LO MONACO. Asimismo se declara legítimo cargo deudor por haberes indebidamente percibidos en nombre y representación de su hijo Juan Bautista LO MONACO ordenándose la afectación del 30% de los haberes mensuales que el mismo percibía. Con fecha 2-7-2010 fallece el padre quedando una deuda pendiente de \$ 42.770,06;

Que en esta dirección y en orden a lo normado por el art. 814 C Civil, corresponde declarar legítimo el saldo del cargo deudor por la suma de \$ 42.770,06 e intimar al deudor Juan Bautista LO MONACO a efectos de que, en un plazo de 10 días, proponga forma de pago a los efectos de la cancelación de la deuda precitada;

Que asimismo dejar establecido que de resultar infructuosa la gestión el Sector Gestión y Recupero de Deudas deberá instar el trámite judicial (Título Ejecutivo);

Que a fs 51, 52 y 53 intervienen la Asesoría General de Gobierno, Fiscalía de Estado y Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 27/11/2013, según consta en el Acta N° 3180;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo de cargo deudor por la suma de \$ 42.770,06 e intimar a Juan Bautista LO MONACO a efectos de que proceda en el término de 10 días, a proponer forma de pago; ello bajo apercibimiento de accionar judicialmente (art. 61 Ley Previsional y 814 CCivil)

ARTICULO 2°. Registrar. Pasar al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Departamento Técnico Administrativo
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-389131-16 a los derechohabientes de LAURA BEATRIZ MELCHIOR la Resolución N° 910.400 de fecha 07/03/2019 .-

RESOLUCIÓN N° 910.400

VISTO el expediente N° 21557-389131-16 por el cual Laura Beatriz MELCHIOR, solicita el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA, en los términos del Decreto- Ley N° 9650/80 (T.O. 1994), y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación de su beneficio de Jubilación Ordinaria se produjo el fallecimiento de la causante, por lo que en consecuencia corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del mismo;

Que se encuentran reunidos los requisitos legales;

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTICULO 1°. RECONOCER que a Laura Beatriz MELCHIOR, con documento DNI N°11.925.417, le asistía derecho al goce del beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA equivalente al 75 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Administrativo - Categoría 17 - 48hs, con 35 años de antigüedad, desempeñado en el Ministerio de Salud, el que debía ser liquidado a partir del día 1o de enero de 2017, día siguiente al cese, y hasta el 25 de abril de 2018, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-
ARTICULO 2°. NOTIFICAR que contra las resoluciones del Instituto, los interesados podrán interponer recurso de revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 1994).-
ARTICULO 3°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.-

Departamento Resoluciones
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 21557-153792-10 a los derechohabientes de MARTA ALICIA GARITO la Resolución N° 875.110 de fecha 21/09/2017 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 875.110

VISTO el presente expediente por el cual Marta Alicia GARITO, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACION ORDINARIA, y;

CONSIDERANDO

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley Ne 9650/80 (T.O. 1994);
Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;
Por ello,

HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE

ARTÍCULO 1º ACORDAR el beneficio de JUBILACION ORDINARIA a Marta Alicia GARITO, con documento DNI Ns 10.477.649.-
ARTÍCULO 2º ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 1e de julio de 2016 y será equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Administrativo - Oficial Superior A - Categoría 16 - 30 Hs., con 35 años de antigüedad, desempeñado en IOMA.-
ARTÍCULO 3º NOTIFICAR que deberá denunciar el reingreso a la actividad en relación de dependencia pública o privada, dentro de los treinta (30) días corridos, bajo apercibimiento de no ser computados para cualquier reajuste o transformación, como asimismo que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo máximo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al art. 74 del Decreto - Ley 9650/80 (T. O. 1994).-
ARTÍCULO 4º DESCONTAR la suma de pesos cuatrocientos veintitrés mil setenta y siete con 70/100 (\$423.077,70) en concepto de aportes no efectuados, y arbitrar los medios conducentes para el recupero de la suma de pesos trescientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y ocho con 01/100 (\$362.638,01) en concepto de contribución patronal, debiéndose notificar previamente al Ente Empleador.-
ARTÍCULO 5º REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Departamento Inclusiones. Hecho, girar al Recaudación y Fiscalización.-

Departamento Resoluciones
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente.

mar. 29 v. abr. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expedientes N° 2918-67628-75 a los derechohabientes de JUAN BAUTISTA LO MONACO la Resolución N° 815.073 de fecha 10/06/2015 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio.

RESOLUCIÓN N° 815.073

VISTO, el expediente N° 2918-67628/75 correspondiente a BENSABATH FORTUNA GERMANIA S/SUC, en el cual se ha declarado legítimo un cargo deudor y se detecta en esta instancia un error en el monto determinado, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 779174 se declaró legítimo el saldo deudor de autos, perteneciente al Sr. Juan Bautista Lo Monaco, en la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 06/100 CENTAVOS (\$42.770,06);

Que en esta instancia se advierte que el saldo deudor declarado legítimo no resulta ser correcto, toda vez que teniendo presente los pagos efectuados, el saldo exigible es por la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 25/100 CENTAVOS (\$18.793,25);

Que de conformidad con lo actuado en autos, efectivamente la deuda declarada legítima por Resolución N°779174 no resulta ser correcta, toda vez que no se tuvieron en cuenta los montos ingresados;

Que habiéndose cometido un error material al momento de referenciar el monto exigible, de conformidad con los términos del art.115 del Decreto-Ley 7647/70, corresponde rectificar el monto consignado, convalidándose todo lo allí actuado.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el monto declarado legítimo en la Resolución N°779174, de conformidad con el art. 115 del Decreto-Ley 7647/70, toda vez que se ha incurrido en un error al momento de consignar el mismo, convalidándose todo lo allí actuado, resultando el saldo deudor exigible al Sr. Juan Bautista Lo Monaco, en la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 25/100 CENTAVOS (\$18.793,25) ;

ARTÍCULO 2°: Registrar. Notificar. Cumplido, seguir su trámite como por derecho corresponda. Hecho archivar.

Sector Gestión y Recupero de Deudas/Departamento Relatoria

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente.

mar. 29 v. abr. 5

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30° y 27° in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los herederos y sucesores de la señora GEMA MARÍA GARDINER DE MONZO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 31 de mayo de 2018, en el Expediente N° 2-020.10-2010, Consejo Escolar de Carlos Tejedor – ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 31 de mayo de 2018.-... Resuelve: Artículo Segundo: Confirmar parcialmente las observaciones enunciadas en el Resultando IX apartados 2 y 3 (Considerandos Segundo y Tercero) de la Resolución N° 371/2012 de fecha 5 de julio de 2012 recaída sobre el estudio de la cuenta del Consejo Escolar de Carlos Tejedor - Ejercicio 2010, desaprobando erogaciones por la suma de \$ 9.645,73 y mantener la responsabilidad y el cargo solidario impuesto a la señora Gema Gardiner y al señor... por la suma de \$11.068,94 en mérito a los fundamentos expuestos en el Considerando Primero. Artículo Tercero: Confirmar las sanciones de Multa de \$6.000,00 a la señora Gema Gardiner..., en virtud de los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo. Artículo Cuarto: Notificar a los funcionarios alcanzados, Gema Gardiner y ... del cargo que se les confirma en el Artículo Segundo y las multas del Artículo Tercero y fijarle el plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires- cuenta fiscal N° 1865/4 (multas – Pesos) - CBU 0140999801200000186543 y cuenta fiscal N° 108/9 (cargos – Pesos) – CBU 0140999801200000010893, a la orden del señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10869 y sus modificatorias). Artículo Sexto: Rubríquese Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernandez; (vocales); ante mí: Ricardo César Patat (director General de Receptoría Y Procedimiento)”. La Plata, 25 de marzo de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director.

mar. 1° v. mar. 8

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° “in fine” de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores GONZALO LUIS GASSULL, IGNACIO HAGELSTROM y MARCELA CELIA DEL PAPA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Gustavo Eduardo DIEZ, Ariel Héctor PIETRONAVE, Juan Pablo PEREDO y Daniel Carlos CHILLO. Expediente N° 1-267.0-2017, relativo a la

rendición de cuentas de Ministerio de Justicia por el Ejercicio 2017. La Plata, 26 de marzo de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General.

abr. 1° v. abr. 8

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JUAN EZEQUIEL LOZANO; MARTÍN MC LEAN; JUAN MANUEL NARDELLI CASTROVIEJO; MATEO NICHOLSON; CHRISTIAN ROMÁN PERNAS y GUILLERMO ADRIÁN RODRIGUEZ, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Daniel Carlos CHILLO, Juan Pablo PEREDO Ariel Héctor PIETRONAVE y Gustavo Eduardo DIEZ. Expediente N° 2-167.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Dirección General de Cultura y Educación por el Ejercicio 2017. La Plata, 26 de marzo de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General.

abr. 1° v. abr. 8

MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente ROCÍO AYLEN GOROSITO (D.N.I. 38.203.947), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del cargo deudor que se tramita por expediente N° 2900-62650/18.

abr. 1° v. abr. 8

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2

Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (ley 24.374 art. 6º incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10,30 a 13. hs.

1)2147-063-2-2645-97 IV F 3 7Juncal 1854 Temperley L.de ZamoraTit.dom: Aquilino COLOMBO, Vicente CASULLO, Pedro CASULLO, José BARLARO, Roque ARCARDINI y Josué COLOMBO.-

2)2147-063-2-6/2011 XI C 156 36Paris 2470 Va. Albertina L.de Zamora. TIT.DOM: Agustín Manuel TISCORNIA, Eduardo Cayetano TISCORNIA, Alfredo Luis TISCORNIA y Julia Carmen TISCORNIA y LANATA.-

3)2147-063-2-2/2016 IV E 16 6Quirno Costa759, Temperley L.de ZamoraTit.Dom:María Irene MARTINEZ y IRIBARREN, Néilda Victoriana MARTINEZ y IRIBARREN, Ester Concepción MARTINEZ y IRIBARREN, Leonor Nasaria MARTINEZ y IRIBARREN y Sara Gorgonia MARTINEZ y IRIBARREN.-

4)2147-063-2-3868/06 IV G 71 6dOtawa ex 2da Bs.As. 198 Temperley L.de Zamora.- TIT DE DOM: Miguel SERVETTINI y Josefa MARTIN de SERVETTINI.-

5)2147-063-2-904/97 IV G 36A 7Ezequiel Paz 781, Temperley L.de ZamoraTIT.DOM:Nicolas Pedro SPINOLA.-

6)2147-063-2-3877/06 VI A 100 2Gascón 591, Banfield. TIT.DOM: Manuela MUIÑA y José BAU.-

7)2147-063-2-44/2010 IV G 122 4cLas Casuarinas 2910 esq.Otawa Temperley, Lomas de Zamora. TIT.DOM:Alicia Cristina, Susana Inés, Alejandra Hebe TORREALBA y FERNÁNDEZ y Hebe Hilda FERNANDEZ de TORREALBA.-

Romelio D. Fernandez Rouyet, Escribano.

abr. 1° v. abr. 4

LOS TILOS S.A.I.A.e I.

POR 3 DÍAS - Publicación complementaria de la realizada jun. 26 v. jun. 28 2018. Agregar en el punto 4): Su Capital después de la escisiones de \$ 1.840.000.

Alfredo M. Navarro, Presidente.

abr. 1° v. abr. 4

W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2019, A PARTIR DE LAS 13 HS., 3 unidades por cuenta y orden de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: JTG885, PEUGEOT, PARTNER CONFORT 1.4, 2011; FXU088, FIAT, SIENA ELX 1.7 TD, 2006; GAD703, MITSUBISHI, OUTLANDER, 2007; en el estado que se encuentran y exhiben del 9 al 16 de Abril de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 15 de Abril a las 14 horas en el mismo domicilio; y a partir de las 14:00 horas, 20 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE

ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A Y/O ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AB9430J, RENAULT, NUEVO LOGAN PRIVILEGE 1.6, 2017; AB202KY, RENAULT, NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE PLUS 1.6, 2017; AB016YS, RENAULT, NUEVO LOGAN PRIVILEGE EGE PLUS 1.6 16V, 2017; AC715GY, RENAULT, NUEVO SANDERO EXPRESSION, 2018; AA590HT, RENAULT, NUEVO SANDERO STEPWAY DYMANIQUE, 2016; AB593CJ, RENAULT, DUSTER PH2 PRIVILEGE 1.6, 2017; AB787LF, RENAULT, NUEVO LOGAN PRIVILEGE 1.6, 2017; LRZ892, CHEVROLET, CLASSIC LS AA + DIR 1.4N, 2012; HOX511, PEUGEOT, 206 SW PREMIUM 1.6, 2008; AB004DM, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 V1P, 2017; AB902IR, PEUGEOT, PARTNER CONFORT 1.4 5 PLAZAS, 2017; AB129UZ, CHEVROLET, PRISMA 1.4 N LT, 2017; MUD334, CHEVROLET, ONIX 5 PTAS, 2013; OTE177, CHEVROLET, CRUZE 1.8 LT, 2014; LEY313, FIAT, SIENA ATTRACTIVE 1.4 BENZINA, 2012; AC052UQ, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6 MSI, 2017; MFE705, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6 GP, 2013; AB895II, VOLKSWAGEN, GOL TREND, 2017; AA880IO, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 5D, 2017; JJD577, VOLKSWAGEN, GOL COUNTRY, 2010; en el estado que se encuentran y exhiben del 9 al 16 de Abril de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 15 de Abril a las 14 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los Bienes a ser subastados estarán disponibles en el Portal Narvaezbid, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y/o PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia. Financiera S.A. y/o BBVA Banco Francés S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañia Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 27 de marzo de 2019.

MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL SAN NICOLÁS - RAMALLO

POR 1 DÍA - El Delegado Regional del Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por el término de quince días (15) a partir de la publicación del presente a toda persona que invista la condición de Derecho-habiente del Sr. IBÁÑEZ RAUL OSVALDO DNI 18.531.304 a fin de que tome intervención y acredite en debida forma el vínculo de parentesco con el nombrado causante en el Expte. 21542-10198/19 caratulado "Díaz Margarita Ines e Hijos c/ Romei Agropecuaria S.A. s/ Acuerdo" en trámite por ante esta Delegación Regional San Nicolás del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle Bolívar Nro.107 del la Ciudad homónima, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieran acreditado derecho. San Nicolás, 13 de marzo de 2019. Grams Matías, Delegado del Ministerio de Trabajo de la localidad de San Nicolás-Ramallo. Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo de la zona VI.

Matías S. Grams, Delegado Regional.

MINISTERIO DE TRABAJO

POR 1 DÍA - El Coordinador Zona I del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en Quilmes, Roberto Omar Sánchez, con domicilio en Lavalle 725 de esa ciudad, cita y emplaza por 15 días a quienes se creyeren con derecho a ser parte en el Expte. 21538-14917/19 caratulado "D' amore Graciela c/ Erbus S.A. s/ Indemnización ART. 248 LCT" en el que tramita el cobro de la indemnización por fallecimiento de Horacio Omar Martinez, cuya beneficiaria resultaría ser D'AMORE GRACIELA YOLANDA bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieren acreditado derecho. Quilmes, febrero 25 de 2019.

Roberto Omar Sanchez, Coodinador Zona 1.

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - Notifico al señor SOLOTOREVSKY HERNÁN DARÍO (DNI 24.446.791), con domicilio real en Avellaneda N° 2616 Piso 7 depto. 41 de la Ciudad Autónoma de Bs. As, que por Expediente n° 2417-6474/18 y agregado en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 27 de agosto de 2018. Visto el Expediente N° 2417-6474/2018 y agr. 2417-6171/18 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, El Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Dispone Artículo 1°. Sancionar al Sr. Hernán Darío Solotorevsky (DNI N° 24.446.791); por la infracción configurada en el artículo 211 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de Pesos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos (\$ 64.800). Artículo 2°. Informar al imputado que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte –Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2018-670-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo, Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

abr. 3 v. abr. 9

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - Notifico a la señora SANTILLÁN LAURA VANESA (DNI 27.627.805) con domicilio real en 25 de Mayo n° 1052 de la localidad de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., que por Expediente n° 2417-5848/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 18 de diciembre de 2018. Visto el Expediente N° 2417-5848/17 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, El Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Dispone Artículo 1°. Dejar sin efecto la Disposición N° DI-2018-410-GDEBA-DPFTMIYSPGP del Director Provincial de Fiscalización del Transporte en todas sus partes, por las razones expuestas en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2018-410-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Martín Gerardo Marmo, Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

abr. 3 v. abr. 9

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma GRUPPE 46 S.R.L. (CUIT 30-71154373-9) con domicilio real en Primera Junta n° 336 de la localidad de Junín, Pcia. de Bs. As, que por expediente n° 2417-3640/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 24 de agosto de 2018. Visto el Expediente N° 2417-3640/17 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Dispone Artículo 1. Sancionar a la firma Gruppe 46 S.R.L. por la infracción configurada en el artículo 235 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto Ley N° 16.378/57 y sus modificaciones, aplicando veintitrés (22) multas, catorce (14) de Pesos Cuatro Mil Trescientos Treinta y Tres (\$ 4333) y ocho (8) de Pesos Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete (\$ 8.667), lo que hace un total de Pesos Ciento Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Ocho (\$ 129.998). Artículo 2°. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de

Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte –Ley 11.126- cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5. Registrar, comunicar, notificar a la imputada. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2018-656-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo, Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

abr. 3 v. abr. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS.

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. C- Qta. 53-Parc. 31 (según plano de prescripción 31a) – de Ranchos. Partido de General Paz.

Existe dominio vigente con inscripción dominial matrícula 8.532 a nombre de Juan Antonio Finck y Seillant, Soledad Benita Finck y Seillant, Beatriz Elena Finck y Seillant y Soledad Seillant de Finck.

Juan M. Alvarez, Intendente Interino.

abr. 3 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS.

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. III- Sec. C- Mza.81-Parc.17 (según plano de prescripción 17a) – de Villanueva, Partido de General Paz.

Existe dominio vigente con inscripción dominial matrícula 3733 a nombre Ana Rosalía Escapil y Lachaise o Escapil de Cendagorta; Arnaldo Martín Escapil o Escapil y Lachaise.

Juan M. Alvarez, Intendente Interino.

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Adolfo Alsina que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 2416-10206-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°71	MATTO AURORA ELIDA	DNI	18650006

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 2416-6581-2012-3**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOC VILLA MAZZA	Casa N°8 MZ 55-A	ALVAREZ FIAMA LUCILA	DNI 38232139
			ALVAREZ KEVIN LEONEL	DNI 40025719

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 4001-916-2013**

N°	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1 Casa N°14	RUIBAL SOFIA	DNI	33483369 abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 183 VIV.**EXPTE N.º 2-55405-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 PASAJE 8 N°133	ROMERO NORMA LORENA	DNI	25404089
	PARRA PEROZO LUIS PASTOR	DNI	94826173

BARRIO 586 VIV.**EXPTE N.º 2416-12129-2009-116**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 TORRE B-2 PISO 6 DEPTO C	VALDEZ CRISTIAN ALEJANDRO	DNI	24177068 abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de VEINTICINCO DE MAYO que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 71 VIV**EXPTE N.º 2416-10015-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°1	GERTH HECTOR OMAR	DNI	16520525
	SPATULA ARACELI CRISTINA	DNI	17441903
2 Casa N°2	VILLALBA ROSANA ESTHER	DNI	22166809
	DI BLASIO JUAN JOSE	DNI	22904914
3 Casa N°3	ZACCARO LUIS OMAR	DNI	13050146
4 Casa N°4	URTAZUN GISELA VANESA	DNI	32718125
	MELGAREJO RODRIGUEZ LUIS MARCELO	DNI	94280466

5	Casa N°5	CIOFFI CLAUDIA VIVIANA	DNI	17669059
		TIMPANELLI JORGE GUSTAVO	DNI	18104016
6	Casa N°6	LOPEZ SANDRA INES	DNI	17669117
		ZANIRATTO ATILIO	DNI	16625823
7	Casa N°7	REPETTO MIGUEL ANGEL	DNI	12537232
8	Casa N°9	SALVATIERRA MABEL ELENA	DNI	6674061
9	Casa N°10	LEAL MARIA ESTHER	DNI	17208661

BARRIO 253 VIV**EXPTE N.º 2416-10856-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PB DEPTO 38	FIGLIOLI ALEJANDRA ROSANA	DNI	17208832
		VASE JONATAN DANIEL	DNI	27556273

BARRIO 34 VIV**EXPTE N.º 2416-10633-2018-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1	AMADO VERONICA ALEJANDRA	DNI	23582003

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berisso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 280 VIV.**EXPTE N.º 2416-10723-2019**

N°ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	FERRO MARIA CECILIA	DNI	23942403
2	Casa N°7	FERNANDEZ MARTIN EZEQUIEL	DNI	27641287
		MARECO MARIANELA	DNI	32193332
3	Casa N°16	DIPP LUIS ALBERTO	DNI	22116653
4	Casa N°18	DE BASTOS MARIA LAURA	DNI	25273018
5	Casa N°22	GOSPARINI LIDIA GABRIELA	DNI	16978892
6	Casa N°26	VILLVERDE CECILIA ALEJANDRA	DNI	26192256
7	Casa N°27	CASTILLO FEDERICO MANUEL	DNI	28385330
8	Casa N°30	ROMERO GLADYS MARINA	DNI	25491298

9	Casa N°37	CARVAJAL GIMENA	DNI	32869845
10	Casa N°39	PASCUA GUSTAVO DANIEL	DNI	14974031
11	Casa N°40	GEREZ FELIX RICARDO	DNI	13766784
		DADDERIO MIRIAM ALICIA	DNI	16026256
12	Casa N°41	MANTINI FIAMMA	DNI	36511880
13	Casa N°45	MILAT MARIANELA	DNI	29444091

BARRIO 352 VIV.**EXPTE N.º 2416-8767-2018**

NºORDEN IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N.º 256	HERNANDEZ RUBEN DARIO	DNI	24393265

BARRIO 352 VIV.**EXPTE N.º 2416-4144-1996-188**

NºORDEN IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N.º 159	BUSTOS ADRIANA MAGALI	DNI	29270627

BARRIO 247 VIV.**EXPTE N.º 2416-1404-2015**

NºORDEN IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N.º116 MZ 4	PEGUINHO DANIEL NICOLAS	DNI	39716067
	ALBORNOZ YAMILA JAQUELINE	DNI	38850487

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Brandsen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 73 VIV.**EXPTE N.º 2416-1405-2010-35**

Nº IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°55	LAGUZZI CARLOS MARCELO	DNI	18190944
	MASELLI ROMINA	DNI	22696667

mar. 3 v. mar. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bahía Blanca que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 214 VIV.**EXPTE N.º 2416-4100-1996-32**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 76 MZ 227-W	ALMONACID MANCILLA RAMON	DNI	92525254
		TIZNADO MATUS ROSA ESTER	DNI	92177373

BARRIO 156 VIV.**EXPTE N.º 2416-10655-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	OTRO MZ 2 PB DEPTO 31	BARQUIN ROBERTO CASTO	DNI	21797566

BARRIO 22 VIV.**EXPTE N.º 2416-10249-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DE NEVARES N°2519	WITTMANN PAULA YAEL	DNI	32838039

BARRIO 108 VIV.**EXPTE N.º 2416-4130-1996-145**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DUPLEX MZ- 227-AG PB DEPTO 120 B	GONZALEZ LILIANA HAYDEE	DNI	18104751

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N.º 2416-13787-1998-7**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 16	SANDOVAL MENDEZ MATILDE DEL CARMEN	DNI	93950990

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N.º 2416-10769-2019**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1 BELGICA N.º 2445	MELINGER LURDES ANAHI	DNI	29145873
2 BELGICA N.º 2457	ALESSANDRONI DANIEL ADRIAN	DNI	26704641
	BALLESTERO NATALIA SOLEDAD	DNI	29145570

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Balcarce que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 204 VIV.**EXPTE N° 2416-11384-2014**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 84 MZ IV	DAVICO ZULMA BEATRIZ	DNI	10977645
2 CASA N.º 129 MZ VII	LUNA LUCIA DEL VALLE	DNI	10294775

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berazategui que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 748 VIV.**EXPTE N.º 2416-7702-2012-87**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 PC 17 N.º DE PUERTA 3379 CASA MZ 13	CHAVEZ DIANA ESTEFANIA	DNI	32018180

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Campana que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 279 VIV.**EXPTE N.º 2416-4589-2006-15**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	Casa N°24 MZ 35	BIRADELLI MARCELO ARMANDO	DNI	13676179
		LEDESMA MOTTA AILEN ABIGAIL	DNI	36735749

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de TORNQUIST que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 15 VIV**EXPTE N.º 2416-10561-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	SCHARFF 672	DORASIO MARA YANET	DNI	38303230
		URRUTIA MAURICIO ALEJANDRO	DNI	35205037

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Castelli que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 24 VIV.**EXPTE N.º 2416-10447-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9	BERTELLI KARINA MARIELA	DNI	24114519
2	Casa N°10	BUSTOS NELIDA MABEL	DNI	3946804
3	Casa N°13	BRUNNO EDUARDO MARCELO	L.E	16846977

BARRIO 16 VIV.**EXPTE N.º 2416-10442-2018-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9	MARCHETTI RAQUEL NOEMI	DNI	10738818
		MATELUNA JESUS CARLOS	DNI	34412985

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N.º 2416-10439-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°1	BALO NESTOR EDUARDO	DNI	16846949
2	Casa N°3	RODRIGUEZ MARIA LAURA	DNI	14076940
3	Casa N°5	ETCHEGARAY JUAN MARTIN	DNI	17643565
4	Casa N°10	PEREYRA JORGE	DNI	5211353
		MARTINEZ MARTA ERMELINDA	DNI	4558838
5	Casa N°12	MOYA PATRICIO ALBERTO	DNI	17498976
6	Casa N°13	EMPARG MARIA ROSA	DNI	17643590
7	Casa N°16	FERREYRA NATALIA LORENA	DNI	26318569
8	Casa N°17	ARISTU MARIA CRISTINA	DNI	20671047

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Cañuelas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.
5151-2011****EXPTE N° 2416-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOPE VEGA 377	Casa N°55	RASQUETTI GUSTAVO ADOLFO	DNI 25233393
			ZAPATA CAROLINA ELIZABETH	DNI 27381717

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de TRES LOMAS que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 15 VIV**EXPTE N.° 4126-5779-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 39-A	SAAVEDRA GRISELDA BEATRIZ	DNI	12631197
2	Casa N°2 MZ 39-A	ARANCIVIA JULIO OMAR	DNI	13999176
3	Casa N°3 MZ 39-A	TOSCANO HECTOR ISMAEL	DNI	14814712
		BEKERMAN NORMA ZULMA	DNI	14183875
4	Casa N°4 MZ 39-A	FIORAMONTI CLISIA ISABEL	DNI	23527138
5	Casa N°5 MZ 39-A	REYES ANGELA	DNI	4082143

6	Casa N°6 MZ 39-A	BONOMO JUAN ALBERTO	DNI	23212932
7	Casa N°7 MZ 39-A	CASTELLI DELIA CLEMENTINA	DNI	5002728
8	Casa N°8 MZ 39-A	FRUGONI ENZO ROGER QUIMEY	DNI	38603151
		MORENO BELEN YAMILA	DNI	41167399
9	Casa N°9 MZ 39-A	CABRERA MIRTA YOLANDA	DNI	17290354
10	Casa N°10 MZ 39-A	GUTIERREZ MIRIAM EDITH	DNI	14203909
11	Casa N°11 MZ 39-A	MORALES MARIA ISABEL	DNI	22677204
12	Casa N°12 MZ 39-A	DIAZ CLAUDIA ALEJANDRA	DNI	20421676

BARRIO 15 VIV**EXPTE N.º 4126-5774-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 2	WAGNER JORGE OMAR	DNI	13999169
2	Casa N°2	CASTRILLON JUAN CARLOS	DNI	5500888
		GUICHART BLANCA DORA	DNI	11374869
3	Casa N°4	BALLESTEROS MARIA BEATRIZ	DNI	14343736
		BUSTAMANTE JORGE RAUL	DNI	11717713

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Carlos Casares que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 211 VIV.
4679-2016****EXPTE N.º 2416-**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°76 MZ 10-D	CARABELLI HECTOR ARMANDO	DNI	5397469

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Carlos Tejedor que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 258 VIV.

EXPTE N.º 2416-10679-2019

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote Nº13 MZ 64-A	GUTIERREZ VERONICA	DNI	26961742
2	Lote Nº14 MZ 64-A	HERNANDEZ MARINA GUADALUPE	DNI	25951897
		MARINO CARLOS MARTIN	DNI	25119481
3	Lote Nº15 MZ 64-A	LEMON MIGUEL ANGEL	DNI	14601007
		ROMERO RAQUEL	DNI	4555121
4	Lote Nº16 MZ 64-A	JACA JAVIER ALBERTO	DNI	21973652
5	Lote Nº17 MZ 64-A	PEREZ JOSE LUIS	DNI	25951835
		PEREZ ROMINA GABRIELA	DNI	32395524
6	Lote Nº18 MZ 64-A	NOVARA BETINA NOEMI	DNI	31434861
7	Lote Nº19 MZ 64-A	FERNANDEZ FABIANA ANABELLA	DNI	27036014
8	Lote Nº20 MZ 64-A	FERREIRA EMILSE AYELEN	DNI	26699530
9	Lote Nº21 MZ 64-A	MARTIN EDITH CRISTINA	DNI	26347352
10	Lote Nº22 MZ 64-A	REYNOSO ADRIANA ELIZABETH DELFINA	DNI	31501023
11	Lote Nº23 MZ 64-A	FERRARI MARISA DANIELA	DNI	24010485
12	Lote Nº24 MZ 64-A	VICENTIN FRAILE MARIA SILVINA	DNI	27533665
13	Lote Nº16 MZ 64-B	OLIVERA FLAVIA LUJAN	DNI	24625931
		ALVEZ DE MELLO ELBIO ANDRES	DNI	24044067
14	Lote Nº18 MZ 64-B	DOMINGUEZ JULIETA BELEN	DNI	32837409
15	Lote Nº19 MZ 64-B	AGUDO SERGIO ALAN	DNI	31967963
		MORALEJO MARINA GISELA	DNI	35142908
16	Lote Nº20 MZ 64-B	MAIDANA VALERIA CAROLINA	DNI	28300991
17	Lote Nº1 MZ 64-M	GERVASIO DARDO HECTOR	DNI	11995091
18	Lote Nº2 MZ 64-M	STAMPELLA ALICIA VIVIANA	DNI	21653319
		MANDRINO JAVIER ADRIAN	DNI	17300093
19	Lote Nº3 MZ 64-M	BRUNO MARIA CECILIA VANESA	DNI	25525271
		RAMOS SILVIO DANIEL	DNI	22829950
20	Lote Nº4 MZ 64-M	LOPEZ ROUAN CELINA CELESTE	DNI	33304439
21	Lote Nº5 MZ 64-M	CARRIZO HORACIO EZEQUIEL	DNI	28300918
22	Lote Nº6 MZ 64-M	CALVO CARINA ALEJANDRA	DNI	31967981
23	Lote Nº7 MZ 64-M	BRUNO MARIA ELENA	DNI	30018474
		VIÑALES EDUARDO ENRIQUE	DNI	29500119

24	Lote N°9 MZ 64-M	BACRE ALEJANDRO DANIEL	DNI	29458623
		ZOZINE ADRIANA BEATRIZ	DNI	34242565
25	Lote N°10 MZ 64-M	DELGADO SILVIA PAOLA	DNI	29071556
26	Lote N°11 MZ 64-M	ARZANI CRISTINA MABEL	DNI	22829982
27	Lote N°12 MZ 64-M	FERNANDEZ MANUELA	DNI	26347374
28	Lote N°13 MZ 64-M	TOLEDO WALTER ALEJANDRO	DNI	20576673
		CORREA MARGARITA CELINA	DNI	24740910
29	Lote N°14 MZ 64-M	ACKERLEY LAURA EUGENIA	DNI	32395542
		PLAZA HUGO ARIEL	DNI	36753839
30	Lote N°15 MZ 64-M	CARDENAS OLGA NORMA	DNI	14295233
		MARINO HECTOR JORGE	DNI	24010427
31	Lote N°16 MZ 64-M	FRAGA PIROLA JULIO LEANDRO	DNI	33597262
32	Lote N°17 MZ 64-M	PICHETO ESMERALDA ESTER	DNI	24010463
		RODRIGUEZ JORGE FERNANDO	DNI	21973692
33	Lote N°19 MZ 64-M	CARRIZO ALICIA RAQUEL	DNI	22829906
		GOICOCHEA JUAN JOSE	DNI	20851257
34	Lote N°20 MZ 64-M	FERNANDEZ ANDREA	DNI	30928908
		FERNANDEZ FRANCISCO	DNI	30613678
35	Lote N°21 MZ 64-M	CARRETERO VIVIANA NOEMI	DNI	17454923
		OZORIO LUIS ALBERTO	DNI	16621173
36	Lote N°22 MZ 64-M	ESTIGARRIBIA SOLEDAD DEL VALLE	DNI	24740955
		LOPEZ ESTEBAN ABEL	DNI	23308948
37	Lote N°23 MZ 64-M	SALAZAR SONIA SUSANA	DNI	31434817
38	Lote N°24 MZ 64-M	PONCE OBSHELIA HAYDEE	DNI	3955419
39	Lote N°1 MZ 64-N	RODRIGUEZ SILVIA MABEL	DNI	27852080
40	Lote N°3 MZ 64-N	CALVO SANDRA PATRICIA	DNI	25525235
41	Lote N°5 MZ 64-N	RUVIERA MARIA DEL CARMEN	DNI	20033686
42	Lote N°6 MZ 64-N	RICARDI MARIA LOURDES	DNI	35142920
43	Lote N°7 MZ 64-N	OBREDOR LUCRECIA SOLEDAD	DNI	29826257
44	Lote N°9 MZ 64-N	AUGUET FRANCO PAUL	DNI	31967907
		RODRIGUEZ COLS ERICA SOLEDAD	DNI	33304462
45	Lote N°10 MZ 64-N	SOSA MARINA GRACIELA	DNI	6672421
46	Lote N°11 MZ 64-N	PEDEMONTE PAOLA ALEJANDRA	DNI	27169471
47	Lote N°12 MZ 64-N	REYNOSO VERONICA NATALIA	DNI	26961780
		RUBIERA MARCELO JUAN	DNI	26699518

48	Lote Nº16 MZ 64-N	MANSILLA LUCAS ALFREDO	DNI	23254372
		FERRARI MARIELA ROSANA	DNI	25525231
49	Lote Nº17 MZ 64-N	SANCHEZ LORENA YANINA	DNI	25951892
		CAZAUBON LUIS MARIA	DNI	29829719
50	Lote Nº18 MZ 64-N	CHAZARRETA SILVINA LORENA	DNI	27852037
51	Lote Nº19 MZ 64-N	MORENO ANDREA SUSANA	DNI	27852027
		FABA MAURO ALEJANDRO	DNI	27533674
52	Lote Nº20 MZ 64-N	GUTIERREZ SANDRA GABRIELA	DNI	25525254
1	Lote Nº3 MZ 64-CC	GAUNA MARCELA LILIANA	DNI	22643560
2	Lote Nº4 MZ 64-CC	OBREDOR ANA VIRGINIA	DNI	32395556
		NAVARRO FERNANDO MARTIN	DNI	27854033
3	Lote Nº6 MZ 64-CC	ORTELLADO ALICIA	DNI	4554648
4	Lote Nº7 MZ 64-CC	FERREIRA SUSANA MABEL	DNI	26347375
5	Lote Nº8 MZ 64-CC	DISTEFANO ANGELA FRANCISCA	DNI	14040889
6	Lote Nº11 MZ 64-CC	BUSTOS YAMILA CECILIA	DNI	34547121
		ZALAZAR MARCELO DANIEL	DNI	30416492
7	Lote Nº12 MZ 64-CC	GREEVEY MARIA VIRGINIA	DNI	24386713
8	Lote Nº13 MZ 64-CC	MARTINEZ NELIDA ROSA	DNI	6293801
		REMUIÑAN JORGE OMAR	DNI	10257108
9	Lote Nº15 MZ 64-CC	ANDRADE ALICIA OFELIA	DNI	26347324
		ROMERO HECTOR JAVIER	DNI	23254356
10	Lote Nº16 MZ 64-CC	GREEVEY CLAUDIA LORENA	DNI	26699515
11	Lote Nº20 MZ 64-CC	LOPEZ ANA BELEN	DNI	31454858
		AZAME HECTOR DANIEL	DNI	31346975
12	Lote Nº21 MZ 64-CC	SALAZAR CLAUDIA ESTELA	DNI	23254375
13	Lote Nº22 MZ 64-CC	GUTIERREZ NOELIA	DNI	30111534
14	Lote Nº23 MZ 64-CC	AGUIRRE NESTOR FABIAN	DNI	17827917
15	Lote Nº1 MZ 64-DD	MANGIATERRA ANAHI SALOME	DNI	22829937
16	Lote Nº19 MZ 64-DD	ANDRADE NANCY MARISA	DNI	27852013
		CABRERA GUSTAVO DANIEL	DNI	24386717
17	Lote Nº20 MZ 64-DD	MONASTERIO SONIA LUJAN	DNI	16621138
18	Lote Nº21 MZ 64-DD	MEDA MALENA EDITH	DNI	23254305
		BRUNO LEANDRO ARTURO	DNI	22829962
19	Lote Nº22 MZ 64-DD	MAYOR DARDO	DNI	33304414

		MORALEJO MARIANELA BELEN	DNI	32837465
20	Lote Nº23 MZ 64-DD	MACCARONI ARENILLAS ANTONELLA SOFIA	DNI	34564343
		CLEMAN OZORIO LEANDRO DANIEL	DNI	35385808
21	Lote Nº24 MZ 64-DD	MARTIN ALECIA SILVANA	DNI	28092572
		VELAZQUEZ ISIDRO MARTIN	DNI	30613697
22	Lote Nº25 MZ 64-DD	SALAZAR ZULMA SUSANA	DNI	27852110
		MIÑO VIRGILIO	DNI	28681394
23	Lote Nº26 MZ 64-DD	SUAREZ PATRICIA CAROLA	DNI	23752553
		LEDESMA MARCELO HORACIO	DNI	18280592
24	Lote Nº27 MZ 64-DD	AYRALA MARIA CELIA	DNI	29071560
		CORDOBA JORGE EZEQUIEL	DNI	29315141
25	Lote Nº28 MZ 64-DD	CASANOVA MARIANO	DNI	32395576
		HERNANDEZ EUGENIA LUJAN	DNI	32395559
26	Lote Nº8 MZ 64-Y	LOPARDO ANDREA BELEN	DNI	31967984
27	Lote Nº9 MZ 64-Y	GARCIA ROXANA VANESA	DNI	30928957
28	Lote Nº11 MZ 64-Y	PARDO LEGUIZAMON JUAN MANUEL	DNI	24010486
29	Lote Nº1 MZ 64-Z	RUBIERA LAURA CAROLINA	DNI	22191485
30	Lote Nº2 MZ 64-Z	GONZALEZ MONICA BEATRIZ	DNI	23254310
		GORJON DIEGO ARGENTINO	DNI	22829987
31	Lote Nº3 MZ 64-Z	BIGGI MARIA ROSA	DNI	22405271
32	Lote Nº4 MZ 64-Z	ACOSTA NORMA BEATRIZ	DNI	26347369
		GONZALEZ MARCOS ANTONIO	DNI	28300983
33	Lote Nº5 MZ 64-Z	CALLES MARIA ALEJANDRA	DNI	27533757
		FAZIO JOSE LUIS	DNI	20576680
34	Lote Nº6 MZ 64-Z	BALBUENA NATALIA MELISA	DNI	28945483
35	Lote Nº7 MZ 64-Z	RODRIGUEZ ESTER LUCIA	DNI	26961773
		LOPARDO JOSE ALBERTO	DNI	24010499
36	Lote Nº9 MZ 64-Z	OVIEDO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	17042690
		ZARZA JUAN JESUS	DNI	12537022
37	Lote Nº10 MZ 64-Z	DIAZ CARINA RAQUEL	DNI	24010455
		UMERES RAMON ROSALINO	DNI	20090250
38	Lote Nº11 MZ 64-Z	COFRE CREMASCHI FLORENCIA ANAHI	DNI	28872967
		HERNANDEZ CLAUDIO ALEJANDRO	DNI	26347307
39	Lote Nº13 MZ 64-Z	AUGUET MAURICIO CARLOS	DNI	30018401
		CHAITION MARIA YANIRA	DNI	32837486

40	Lote Nº14 MZ 64-Z	ELIA MARTA LOURDES GISELE	DNI	30613663
41	Lote Nº15 MZ 64-Z	SALAZAR GLADYS BEATRIZ	DNI	27533723
		AGUDO ANGEL ALFREDO	DNI	23254350
42	Lote Nº16 MZ 64-Z	FARIAS VERONICA MABEL	DNI	28300908
		ZALAZAR RUBEN RAUL	DNI	22829914
43	Lote Nº17 MZ 64-Z	CUADRADO MELINA	DNI	24740996
44	Lote Nº18 MZ 64-Z	POBLETE ANDREA BEATRIZ	DNI	29071593
45	Lote Nº19 MZ 64-Z	FRANCHI MARIA DEL CARMEN	DNI	12567153
		ROBLEDO RAMON RICARDO	DNI	12039088
46	Lote Nº20 MZ 64-Z	SARTOR SILVIA ESTER	DNI	16322370
47	Lote Nº22 MZ 64-Z	LOPARDO SANDRA LUJAN	DNI	22829940
48	Lote Nº23 MZ 64-Z	RODRIGUEZ MARTA MARIA	DNI	24740933
		GONZALEZ JORGE ARIEL	DNI	21653353
49	Lote Nº24 MZ 64-Z	VALENZUELA SERGIO LUIS	DNI	14295242
		LAZARTE GRACIELA EDITH	DNI	13044862
50	Lote Nº25 MZ 64-Z	CHAZARRETA NORMA BEATRIZ	DNI	23587388
51	Lote Nº26 MZ 64-Z	PISCITELLI VILMA CRISTINA	DNI	21653367
52	Lote Nº27 MZ 64-Z	GUTIERREZ SONIA	DNI	16137138
1	Lote Nº12 MZ 64-B	ATAMANIUK MIGUEL ALFREDO	DNI	27533737
		SALAZAR ZABALA LAURA	DNI	30018479
2	Lote Nº13 MZ 64-B	LECINA NORA ADELA	DNI	10673044
		OLIVERA JUAN CARLOS	DNI	10426779
3	Lote Nº15 MZ 64-B	PINTOS MIRTA RAQUEL	DNI	4510453
4	Lote Nº11 MZ 64-C	AVILA FELIX AGUSTIN	DNI	21973673
		GOMEZ RAQUEL ANAHI	DNI	24627001
5	Lote Nº12 MZ 64-C	CURUTCHET MARIA ANDREA	DNI	23254316
		URDAGARIN JUAN CARLOS	DNI	16927451
6	Lote Nº13 MZ 64-C	VIDAL MARIA SUSANA	DNI	32234426
7	Lote Nº15 MZ 64-C	PEREZ MARIA MARGARITA	DNI	13389915
		HOLGADO ROBERTO OMAR	DNI	10256891
8	Lote Nº16 MZ 64-C	CAPARELLI MIRNA ANGELICA	DNI	25119461
		REGIS CLAUDIO ADRIAN	DNI	25525258
9	Lote Nº18 MZ 64-C	GALAN MARIA TERESA	DNI	24386777
10	Lote Nº19 MZ 64-C	PEREZ MARIA SOL	DNI	38927961
11	Lote Nº20 MZ 64-C	ROMERO MARIA LUJAN	DNI	31798284

		BENITEZ JOSE RICARDO	DNI	28295765
12	Lote N°9 MZ 64-D	ROMERO OFELIA ESTHER	DNI	13095584
13	Lote N°10 MZ 64-D	SANTOS GERMAN	DNI	34074475
		SANTOS PAMELA	DNI	35142905
14	Lote N°11 MZ 64-D	SOSA MARIA EUGENIA	DNI	30928921
		OZORIO FABIAN HORACIO	DNI	29071581
15	Lote N°13 MZ 64-D	PALOMINO PATRICIA LORENA	DNI	34074406
16	Lote N°14 MZ 64-D	MENDEZ DANIELA FERNANDA	DNI	25525220
		VALENTI CESAR ABEL	DNI	24386763
17	Lote N°15 MZ 64-D	BALCARCEL NOELIA MARINA	DNI	30928931
18	Lote N°2 MZ 64-DD	SANCHEZ ARGENTINA MARGARITA NOEMI	DNI	25119475
19	Lote N°3 MZ 64-DD	HERRERA CARLOS ALBERTO	DNI	22829912
		RIVERO FLORENCIA MORENA	DNI	24010407
20	Lote N°1 MZ 64-P	MORENO MARIA CRISTINA	DNI	25951842
		ANDRADE VICTORIO RAMON	DNI	24386787
21	Lote N°2 MZ 64-P	BUSTOS MARIA JOSE	DNI	30018408
		FERNANDEZ JUAN JAVIER	DNI	26347387
22	Lote N°3 MZ 64-P	GODOY LUCIA ESTHER	DNI	16322386
		SALAS ALBERTO OSCAR	DNI	11418549
23	Lote N°5 MZ 64-P	SEBRERO ANA MARIA	DNI	12364405
		GOICOCHEA ELIO	DNI	6562115
24	Lote N°10 MZ 64-P	DELORENZI MARIA CRISTINA	DNI	16927578
25	Lote N°11 MZ 64-P	BENAVIDEZ ROSA HAYDEE	DNI	23254391
26	Lote N°12 MZ 64-P	GAUNA MARTA ISABEL	DNI	24416369
		NUÑEZ MARCELO FABIAN	DNI	24740967
27	Lote N°13 MZ 64-P	TRUCCHIA VERONICA NELIDA	DNI	27855163
		BORGES LEOPOLDO ALCIDES	DNI	32234384
28	Lote N°14 MZ 64-P	HERNANDEZ LUIS CARLOS	DNI	5651682
		CARRASCO CRISTINA MABEL	DNI	13389839
29	Lote N°16 MZ 64-P	MAZZETTI CORINA	DNI	31434820
30	Lote N°17 MZ 64-P	SARTOR MONICA MARIA	DNI	21653397
		PARODI MANUEL ROGELIO	DNI	22732677
31	Lote N°18 MZ 64-P	HERNANDEZ MIRTA RAQUEL	DNI	24386706
		BASUALDO CARLOS ALBERTO	DNI	22455962

32	Lote N°20 MZ 64-P	MILLAN YOLANDA ALICIA	DNI	11418574
33	Lote N°1 MZ 64-S	GOICOCHEA ANDREA EVANGELINA	DNI	26699522
		GONZALEZ IGNACIO SAUL	DNI	25525218
34	Lote N°2 MZ 64-S	ALVES ALICIA ELENA	DNI	31434895
35	Lote N°3 MZ 64-S	MENDOZA NESTOR ADRIAN	DNI	16621121
36	Lote N°4 MZ 64-S	MENDIVERRI ANDREA BEATRIZ	DNI	27533787
		DIAZ DANIEL ORLANDO	DNI	25525266
37	Lote N°5 MZ 64-S	GARCIA CLAUDIA LORENA	DNI	22829990
		GORJON FACUNDO ADRIAN	DNI	21653301
38	Lote N°6 MZ 64-S	MARTIN MARIA DE LAS MERCEDES	DNI	24740936
39	Lote N°7 MZ 64-S	HAZELHOFF LUIS ANDRES	DNI	27852056
		ELVIRA IVANA YESICA	DNI	30018421
40	Lote N°8 MZ 64-S	CABRERA MARCELA VERONICA	DNI	30928929
		ORTEGA HUGO ORLANDO	DNI	27619530
41	Lote N°9 MZ 64-S	BRIZUELA YANINA EDITH	DNI	26347313
42	Lote N°11 MZ 64-S	HERRERA ANA MARIA	DNI	24740977
		OZORIO OMAR EUGENIO	DNI	23254331
43	Lote N°12 MZ 64-S	MANGIATERRA NATALIA ALEJANDRA	DNI	29315140
		CEPA HECTOR ARIEL	DNI	24010444
44	Lote N°13 MZ 64-S	GONZALEZ FACUNDO ALEJANDRO	DNI	39828018
45	Lote N°14 MZ 64-S	MENENDEZ LILIANA RAQUEL	DNI	24386778
46	Lote N°15 MZ 64-S	BENAVIDEZ ELIDA ROSA	DNI	26820161
		GOICOCHEA WALTER EFREN	DNI	25525263
47	Lote N°16 MZ 64-S	GONZALEZ VICTORIA ALEJANDRA	DNI	27533693

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tigre que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 96 VIV**EXPTE N.º 4112-51703-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 53	PERRONE GLADYS CRISTINA	DNI	25391333

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Monte Hermoso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-11350-2014-8**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°86	COCA MARGARITA	DNI	11711676
2	Casa N°87	GONZALEZ HUGO NICANOR	DNI	10103786
3	Casa N°88	PIÑERO BLANCA BRATRIZ	DNI	10357707
		CREDEDIO ANA LAURA	DNI	22539080
4	Casa N°91	BENEGAS HORACIO OMAR	DNI	21862412
		GONZALEZ VICTORIO	DNI	10644184
5	Casa N°92	DI PROSPERO NORMA CELIA	DNI	10847036
6	Casa N°102	COSTANTINO JUAN DOMINGO	DNI	10105820
7	Casa N°107	MALVA SILVIA ESTHER	DNI	13144199
8	Casa N°112	GONZALEZ RAUL OSCAR	DNI	14934031
9	Casa N°118	LIEBANA RODOLFO DANIEL	DNI	20042280
		FARRET MARIA ELENA	DNI	22260871
10	Casa N°119	PLATTNER CLAUDIA ELIZABETH	DNI	22730866

BARRIO 43 VIV.**EXPTE N° 2416-11347-2014-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°47	ROSALES HECTOR FABIAN	DNI	20415052
2	Casa N°48	CIBRAL MIGUEL ANGEL MARCO	DNI	27708956
3	Casa N°61	SUELDO SERGIO ADRIAN	DNI	20316522
		BORFIGLI MONICA	DNI	17594370
4	Casa N°69	MARQUEZ ROSA LIDIA	DNI	20716661
5	Casa N°73	ALARCON ARANEDA IRMA DEL TRANSITO	DNI	92234681
6	Casa N°75	CORREA MIGUEL	DNI	5508147
		FELIPE ROSALIA DEL CARMEN	DNI	14934097
7	Casa N°76	BENITEZ VANESA LAURA	DNI	33619484

		BENITEZ MIGUEL ANGEL	DNI	23948869
8	Casa Nº81	ECHEVERRIA GLADYS MABEL	DNI	1788843
		REYES GIMENA MARIA	DNI	34043468

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Magdalena que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 30 VIV.**EXPT E N° 2416-10882-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº3	LOPEZ HERNAN JAVIER	DNI	27354976
2	Casa Nº11	MAZZINI SOFIA LORENA	DNI	35408870
3	Casa Nº12	GOMEZ JUAN CARLOS	DNI	17104472
		DIAZ MONICA GRISELDA	DNI	20036367
4	Casa Nº16	MIGUES OSCAR ANTONIO	DNI	10716371
5	Casa Nº17	DELFOR ELBA BEATRIZ	DNI	6374612
6	Casa Nº19	IBARRA EMILCE NOEMI	DNI	26192036
7	Casa Nº22	GOMEZ CARLOS EDGARDO	DNI	5214504
		GALESIO NILDA NOEMI	DNI	5931009
8	Casa Nº23	URIBE ECHEVARRIA MARIA ELENA	DNI	2030397
9	Casa Nº24	LUJAN DORA EDITH	DNI	13173818
		PEREZ JULIO CESAR	DNI	10985518
10	Casa Nº25	AGUIRRE MIRIAM CONCEPCION	DNI	12039014
		AGUIRRE CARLOS RAMON	DNI	12894025
11	Casa Nº26	ALARCON MARIA CRISTINA	DNI	12043385
12	Casa Nº28	BARRIOS NELI BEATRIZ	DNI	4559365
13	Casa Nº29	DI NARDO VICENTE MARTIN	DNI	7353931
		MARTINEZ ELENA ISABEL	DNI	4868361

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 110 VIV.**EXPTE N.º 4067-7302-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 85	GARAVENTA MARCELO JAVIER	DNI	25525321
		GARAVENTA SERGIO FABIAN	DNI	23182979

BARRIO 25 VIV.**EXPTE N.º 4067-8137-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 5	BARRAL ROBERTO GASTON	DNI	31956887
		ABRANTES LAURA EMILIA	DNI	32301259

BARRIO 33 VIV.**EXPTE N.º 4067-7765-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GENERAL SALVIO BIS N.º 253	VIDELA JUAN MANUEL	DNI	30341054

BARRIO 445 VIV.**EXPTE N.º 2416-2460-2005-38**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	171 N.º 376	VILLAREAL NELIDA ESTHER	DNI	3985965

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tandil que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N.º 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 6 VIV.**EXPTE N.º 2416-4480-2011-2**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 2	POLIJRONOS LUISA ESTER	DNI	5669047

BARRIO 256 VIV.**EXPTE N.º 2416-3211-2011-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 51	BARRAGAN SUSANA BEATRIZ	DNI	18037598

BARRIO 226 VIV.**EXPTE N.º 2416-7570-2012-36**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 8	LAMBRECHT SANDRA MARCELA	DNI	20666634

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lomas de Zamora que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 824 VIV.**EXPTE N.º 2416-9594-2002-393**

N°ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 24 PISO 1 DEPTO 6	RECALDE LAURA ALEJANDRA	DNI	24491749
		SOSA FACUNDO OSCAR	DNI	20060272

BARRIO 556 VIV.**EXPTE N.º 2416-7080-2012-23**

N°ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -1 ESC 2 PISO 1 DEPTO. A	FERNANDEZ ADRIANA MARTA	DNI	20696527
2	Monoblock -5 ESC 4 PISO 1 DEPTO. A	BRUN SUSANA BEATRIZ	DNI	17698255
		GODOY CARLOS JORGE	DNI	17226543
3	Monoblock -6 ESC 3 PISO 3 DEPTO. B	OLIVERA ERIKA CATERINA	DNI	39059906
4	Monoblock -6 ESC 4 PB DEPTO. B	MOLINA GONZALEZ MATIAS EMILIANO	DNI	31362385
		KONOBIA DENISA JAEN	DNI	33185477
5	Monoblock -6 ESC 4 PISO 1 DEPTO. B	RODRIGUEZ MARIA ESTER	DNI	24321898
6	Monoblock -7 ESC 2 PB DEPTO. A	FLORES DANIEL	DNI	28602324
7	Monoblock -8 ESC 3 PISO 2 DEPTO. B	CACERES YESICA DIANA	DNI	37022473

8	Monoblock -11 ESC 2 PISO 2 DEPTO. BQUIROZ BRENDA ANDREA ITATI	DNI	38951214
9	Monoblock -15 ESC 1 PISO 2 DEPTO. PERSINCULA DAIANA ESTEFANIA C	DNI	36877193
10	Monoblock -16 ESC 4 PISO 1 DEPTO. AGALVAN JULIA RAFAELA	DNI	17429744
	CARDOZO CAMILA MIA	DNI	38625422

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Leandro N. Alem que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 26 VIV.**EXPTE N°2416-6835-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	CHAVERO MARIANELA	DNI	29902965
		LIETTI MAURICIO ALEJANDRO	DNI	27729571
2	Casa N°6	LOPEZ ATILIO DANIEL	DNI	20596022
		BRITOS ELBA ENRIQUETA	DNI	16939105
3	Casa N°12	CASSULO ELVIRA	DNI	3983347
		VAQUERO JORGE ALDO	DNI	17818295

BARRIO 361 VIV.**EXPTE N°2416-4499-2006-22**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1	ROMERO ANDREA PAOLA	DNI	2452569
		CASTILLO JULIO	DNI	4975940

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula San Pedro que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 168 VIV.**EXPTE N.º 4107-315-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Monoblock -3 PB DEPTO. 25	LUQUE ELSA NORMA	DNI	4179046
2	Monoblock -3 PISO 2 DEPTO. 34	MALLO JESICA SOLEDAD	DNI	31850814
3	Monoblock -4 PISO 1 DEPTO. 44	DIAMANTI MARTA IRENE	DNI	10946330
4	Monoblock -4 PISO 2 DEPTO. 46	ZARATE SUSANA AMELIA	DNI	12208627
5	Monoblock -5 PISO 1 DEPTO. 53	SANCHEZ BETIANA PAOLA	DNI	24956366
		GONZALEZ FEDERICO ANDRES	DNI	25826380
6	Monoblock -7 PB DEPTO. 75	PEREYRA EMILCE CAROLINA	DNI	27939392
		SERRA DIEGO SIMON	DNI	25305104
7	Monoblock -7 PB DEPTO. 76	JATIL DANIELA SOLEDAD	DNI	42491310
8	Monoblock -9 PB DEPTO. 99	ROSSI ELISA LUCIA	DNI	12552427
9	Monoblock -10 PISO 2 DEPTO. 118	BULTRI ETEL SILVINA	DNI	21858144
10	Monoblock -13 PB DEPTO. 148	VALLEJOS MARLI ELIZABETH	DNI	26034760
		CAFARELO ANGEL SAMUEL	DNI	28794389
11	Monoblock -14 PB DEPTO. 158	MENDOZA PAOLA VIVIANA	DNI	29031459

BARRIO 120 VIV.**EXPTE N.º 4107-317-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock B PB DEPTO. 1	PIATTI JONATAN EDUARDO	DNI	34109577
2	Monoblock B PISO 2 DEPTO. 2	ROSALES ZULMA TERESA	DNI	30763898
3	Monoblock D PB DEPTO. 4	VEGA RICARDO	DNI	13003121
		SUVELZA CRISTINA DEL VALLE	DNI	11968195
4	Monoblock D PISO 1 DEPTO. 3	TRAPANI BLANCA BEATRIZ	DNI	11151676
5	Monoblock E PISO 2 DEPTO. 4	RIOZ SILVINA SOLEDAD	DNI	31682527
		SERRANO ENZO IVANO	DNI	36006514
6	Monoblock F PISO 2 DEPTO. 2	FAURO ISOLINA ISABEL	DNI	11691293
		PALMER ALBERTO ANTONIO	DNI	10946249
7	Monoblock H PB DEPTO. 4	CARMONA ANDRES	DNI	10279243
		CABALLERO SUSANA BEATRIZ	DNI	13095488

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Zárate que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 2416-1929-2005-76**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°20 MZ 9	GODOY BENITO RAUL	DNI	8598850
		PIANI MARIA EVA JULIA	DNI	11051683

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Andrés de Giles que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 42 VIV.**EXPTE N.º 2416-10721-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°24 MZ 2	OJEDA NORMA BEATRIZ	DNI	18183982
2	Casa N°29 MZ 3	LOPEZ ALBINA ISABEL	DNI	4733088
3	Casa N°33 MZ 3	VILLANOVA MARIA CRISTINA	DNI	12853892
4	Casa N°36 MZ 3	REINOSO LUCIA ESTELA	DNI	13528685
5	Casa N°41 MZ 3	BUIATTI ROBERTO OSCAR	DNI	10480779

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula San Isidro que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 276 VIV.**EXPTE N.º 2123-752-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1573	BAEZ GABRIELA BELEN	DNI	38402433

BARRIO 276 VIV.**EXPTE N.º 2416-7361-2012-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	AV. ROLON Tira PISO 1 DEPTO. ESCALERA 1509 2	ACOSTA ANGEL	DNI	14962729
		RUIZ NORMA	DNI	21658722

2	PASAJE HIPICO ESCALERA 1459	Tira PISO 1 DEPTO. 4	CARRIZO HECTOR JORGE	DNI	16380041
			CARRIZO VERONICA ANABELLA	DNI	30193554
3	INT.NEYER ESCALERA 1420	Tira PISO 1 DEPTO. 5	AVILA MATIAS MAXIMILIANO	DNI	32783065
			SILVA EDITH ANABEL	DNI	33833777
4	INT.NEYER ESCALERA 1420	Tira PISO 1 DEPTO. 9	GONZALEZ RAUL EUSEVIO	DNI	14321661
			PEREYRA SANDRA SOFIA	DNI	16672526
5	PASAJE DEL HIPICO	Casa N°1423	CACERES SICHA HAYDEE	DNI	93883887
			ESPINOSA PARDES ALEXANDOR	DNI	93836066
6	PASAJE CENTRAL	Casa N°1428	Brites BONIFACIO	DNI	7806566
			BRITEZ GASTON EZEQUIEL	DNI	33511232
7	INT.NEYER	Casa N°1458	ENRIQUEZ MIGUEL ANGEL	DNI	23188075

BARRIO 1500 VIV.**EXPTE N.º 2416-4108-1996-174**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ESC 18 PISO 2 DEPTO A	POMPIZZI MAXIMILIANO EZEQUIEL	DNI	28307926
2	ESC 119 PISO 3 DEPTO B	MACIEL RAQUEL AMANDA	DNI	12747245
		MACIEL LUCIANO EZEQUIEL	DNI	38293400

BARRIO 1500 VIV.**EXPTE N.º 2416-10954-2013**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ESC 94 PISO 1 DEPTO B	ALTAMIRANO GERMAN VICENTE	DNI	16672667
		MOREIRA BEATRIZ	DNI	30492718

BARRIO 1500 VIV.**EXPTE N.º 2416-4108-1996-166**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 31 ESC 40 PB DEPTO A	MONTENEGRO NORA DEL VALLE	DNI	22240008

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de

regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Saavedra que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 32 VIV.**EXPTE N.º 2416-6751-2012-9**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CERRO DE LA CRUZ N.º 956 CASA MZ 135- B	GONZALEZ RAMON OSCAR	DNI	5505900
		WERBACH MARIA SUSANA	DNI	16605229

BARRIO 48 VIV.**EXPTE N.º 2416-11296-2003-31**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 4 MZ A	PENNACHETTI ADELINA MARIA	DNI	3673898
				abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rojas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N.º 2416-6133-2012-35**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 42	FRONTERA DENISSE	DNI	37254830

BARRIO 24 VIV.**EXPTE N.º 2416-6255-2012-2**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 4 MZ 39-V	MONTENEGRO DANIEL OSCAR	DNI	27230019

BARRIO 17 VIV.**EXPTE N.º 2416-4365-1991-2**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 15	GARCIA MARA ADELINA	DNI	29676526

BARRIO 6 VIV.**EXPTE N.º 2416-10197-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	O.FERNANDEZ N.º 693 .CASA N.º 1 MZ 45- V	GALLARDO NATALIA SOLEDAD	DNI	28140227
2	HOLMBERG N.º 694. CASA N°2 MZ 45-V	COLNAGO DORA	DNI	7169869

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Matanza que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 245 VIV.
2012-38****EXPTE N.º 2416-6680-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°47	KOWALINA ANALIA	DNI	26337534

**BARRIO 245 VIV.
2012-15****EXPTE N.º 2416-6680-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°148	PETRILLO ALEJANDRO	DNI	18195331
		CAÑAS MARIANA INES	DNI	22819371

**BARRIO 3364 VIV.
9546-2013****EXPTE N.º 2416-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Nudo 19 Monoblock -12 ESC 31 PISO 1 DEPTO. F	ELIZALDE BRENDA ELIANA	DNI	34799552

**BARRIO 588 VIV.
10246-2018****EXPTE N.º 2416-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 25 MZ 53 QUINTANA NORMA LUCIA DNI 94004298
abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Las Flores que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 16 VIV.**EXPTE N° 2416-7122-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°16 A MZ 38-A	LAHITTE CLAUDIA ELIZABET	DNI	20037769
2	Lote N°16 B MZ 38-A	GARCIA DORA MATILDE	DNI	24610256
		ESPINDOLA HUGO ALDALBERTO	DNI	14590687
3	Lote N°17 A MZ 38-A	TRAU ANA MARIA	DNI	10899049
4	Lote N°17 B MZ 38-A	FUCHILA ISABEL ALEJANDRA	DNI	21502483
5	Lote N°13 MZ 38-B	OSORIO ROSALIA ISABEL	DNI	13170342
		MACIEL DOMINGO OSCAR	DNI	12182786
6	Lote N°18 MZ 38-B	PRIETO OLGA LUJAN	DNI	12182545
		MALDONADO JUAN PEDRO	DNI	11610223
7	Lote N°1 MZ 38-D	MURAÑA MARIA ROSA	DNI	21502753
8	Lote N°2 MZ 38-D	SUAREZ JACQUELINE ANDREA	DNI	21502357
		LESCANO HECTOR LAIS	DNI	14997840

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Moreno que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 448 VIV**EXPTE N.º 2416-5203-2011**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 28 MZ 1	MONZON MIRYAM GABRIELA	DNI	22778559
		SALAS HECTOR ANDRES	DNI	24730704

BARRIO 300 VIV**EXPTE N.º 2416-2706-2005-33**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 7 MZ 1	CRISTALDO ERMINIA NOEMI	DNI 29813710
		WINKLER FRANCISCO JAVIER	DNI 25315701

BARRIO 300 VIV**EXPTE N.º 2416-2706-2005-38**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 20 MZ 1	ROMERO ROSANA SILVINA	DNI	18355027
		ROMERO JOSE OMAR	DNI	16440064

BARRIO 448 VIV**EXPTE N.º 2416-2702-2005-27**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 92 MZ 1	ACUÑA LAURA CARINA	DNI	24976782

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Maipú que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 186 VIV.**EXPTE N.º 2416-7256-1996-****85**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 87	ESENARRO ELSA BEATRIZ	DNI	20723689
		MONTES JORGE MARIO	DNI	16444147
2	Casa N°82 MZ 91	ROLDAN FRANCISCO	DNI	36848473
		IROZ MICAELA	DNI	40310252
3	Casa N°89 MZ 91	IBAÑEZ LUIS HORACIO	DNI	10571001
		FERNANDEZ MARIA INES	DNI	13454203
4	Casa N°105 MZ 92	DIAZ SERGIO DANIEL	DNI	24897905
5	Casa N°129 MZ 93	ZINNI AMILCAR ISIDRO	DNI	5311310
6	Casa N°167 MZ 95	PROME SOFIA	DNI	36110788
7	Casa N°170 MZ 95	ERICE PABLO ALBERTO	DNI	13454314

8	Casa N°176 MZ 96	ECHOLET LIDIA HAYDEE	DNI	2297383
		VERTECHE RUBEN OSCAR	DNI	14396148
9	Casa N°178 MZ 96	SANTILLI ANA MARIA	DNI	12422042
		VALOR RODOLFO SILVANO	DNI	13209905

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Junín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 122 VIV.**EXPTE N.º 2416-****5371-2016**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°81	CORTEZ PEDRO LUIS	DNI	12595188
		ARAGON SILVIA BEATRIZ	DNI	17216333
2	Casa N°82	ROSON ADRIAN NELSON	DNI	28259295
		ROSON LUCIANO ANDRES	DNI	26566345
3	Casa N°90	ANTONIO MARINO JUAN	DNI	12656926
		MOYANO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	14739886

BARRIO 16 VIV.**EXPTE N.º 2416-5389-****2016-5**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 10 MZ 19- B	TROIANO EDUARDO GUSTAVO	DNI	17748832
		REYNOSO GABRIELA ALEJANDRA	DNI	17983246

BARRIO 497 VIV.**EXPTE N.º 2416-2104-****2005-41**

Nº	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 95	DEFENDENTE MABEL INES	DNI	6526839

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pueyrredón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N.º 2416-11851-1993-105**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -5 PISO 1 DEPTO. H	BERECIARTUA DEBORA MARIA	DNI	23005920
		ATLANTE MARTIN DARIO	DNI	25205903

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N.º 2416-5220-2011-33**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CATAMARCA 4373	RODRIGUEZ MARCONE MARIA	DNI	20463804
		CRISTINA		
2	CATAMARCA 4337	SAPERE GERMAN EDUARDO	DNI	36382981
		SAPERE MAURO EZEQUIEL	DNI	32937437

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Guido que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 15 VIV.**EXPTE N.º 2416-10788-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°12	CORTES OCTAVIO DAVID	DNI	31216395
		CORTES HERNAN DARIO	DNI	33840258

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Guaminí que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 308 VIV.**EXPTE N.º 4056-9956-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°17	ALONSO LUIS MARIA	DNI	13649982

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N.º 4056-10207-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°23 MZ 34	MORAL HECTOR MARCELO	DNI	17290320
	SOSA NELIDA PATRICIA	DNI	21449934

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Alvear que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 38 VIV.**EXPTE N.º 2416-10515-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°12	ECHEVERRER PAOLA SOLEDAD	DNI	28767184

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N.º 2416-10514-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°60	DE LA VEGA ADRIANA RAQUEL ELSA	DNI	14833935
	LEDESMA HECTOR ORLANDO	DNI	13209835
2 Nudo 0 Casa N°5	ASMIT RAUL ALFREDO	DNI	14491346

BARRIO 8 VIV.**EXPTE N.º 2416-4330-2011-1**

N° IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°7	SEVERINO VIVIANA ETHEL	DNI	14833942

BARRIO 72 VIV.**EXPTE N.º 2416-10516-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7	IRIBERTEGUI CARLOS ORLANDO	DNI	16626860
2	Casa N°64	RODRIGUEZ ANA	DNI	3591193
3	Casa N°66	PORTA JOSE RAMON	DNI	14833921
		PESSOTANO ALICIA VIVIAN	DNI	17938932
4	Casa N°67	CARDOSO MIRTA ALICIA	DNI	21771431
5	Casa N°68	VITALE SUSANA BEATRIZ	DNI	12723701
6	Casa N°70	RAMIREZ LUIS ADOLFO	DNI	10655631
		NUÑEZ MABEL NOEMI	DNI	10655642

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Alvarado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 44 VIV
12113-2014-8****EXPTE N.º 2416-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 24	MUÑOZ MARIA TERESA	DNI	18583240
		GORRIA JULIETA	DNI	38688596

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florencio Varela que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 552 VIV.
80****EXPTE N.º 2416-4765-2011-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°27 MZ 17	CENTURION MARCELA ALEJANDRA	DNI	17658818

**BARRIO 880 VIV.
2012****EXPTE N.º 2416-8212-**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Nudo 0 Casa N°2 MZ 40	SANTOS MARTA MABEL PORTILLO REINALDO	DNI	24056977
			DNI	29873818

BARRIO 300 VIV.**EXPTE N.º 2416-10068-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°18 MZ 193	OVIEDO MARIA DE LOURDES MOYANO ISAIAS ARIEL	DNI	21379822
			DNI	38950895

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N.º 2416-2531-2005-61**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13 MZ 31	URVINO ELIANA YAMILA	DNI	39114163

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N.º 2416-7017-2012**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Nudo 0 Casa N°23 MZ 36	PALAVECINO IRMA LIDIA	DNI	12926601

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N.º 2416-5187-2016**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3 MZ 4	FLORES ELVIA MARIA	DNI	24548572

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N.º 2416-9690-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 26	BARRIONUEVO EVELIN SABRINA	DNI	41244776

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Exaltación de la Cruz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 75 VIV.**EXPTE N.º 2416-11137-1993-31**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°18 MZ 127	MAGLIONI JESICA BEATRIZ	DNI	34404674
		CASAS JUAN EDUARDO	DNI	33808291

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ensenada que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 27 VIV.**EXPTE N.º 2416-9751-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°40	CANALES SUSANA LEONOR	DNI	12707230

BARRIO 598 VIV.**EXPTE N.º 2416-10759-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Otros A ESC 2 PISO 3 DEPTO. B	GUTIERREZ HECTOR HORACIO	DNI	22174239
2	Otros A ESC 5 PISO 2 DEPTO. B	GONZALEZ CECILIA	DNI	23481951
3	Otros A ESC 6 PB DEPTO. C	VIEGAS ANDREA VIVIANA	DNI	20909787
4	Otros A ESC 18 PISO 3 DEPTO. C	SANCHEZ MARTA OFELIA	DNI	6527318
5	Otros B ESC 22 PISO 1 DEPTO. B	ALI CESAR FRANCISCO	DNI	13172041
6	Otros B ESC 22 PISO 1 DEPTO. D	PAGANI SANDRA VIVIANA	DNI	18131103
7	Otros C ESC 31 PISO 1 DEPTO. C	SUAREZ JOSE LUIS	DNI	20909870
		GONGORA ANALIA LAURA	DNI	24041339
8	Otros C ESC 35 PB DEPTO. A	ABREU NORA BEATRIZ	DNI	11716770
		LEMONS GUILLERMO PEDRO	DNI	12030051
9	Otros C ESC 37 PISO 2 DEPTO. A	SAULIO SANDRA BEATRIZ	DNI	20645993
10	Otros D ESC 44 PISO 1 DEPTO. B	RAMPININI VERONICA VANESA	DNI	23481448
11	Otros D ESC 45 PB DEPTO. A	LEMONS NORA EDITH	DNI	12427215

12	Otros D ESC 46 PISO 2 DEPTO. B	SILVA JULIA DEL CARMEN	DNI	17799478
13	Otros D ESC 47 PISO 3 DEPTO. B	TORRES NATALIA GABRIELA	DNI	23829795
		ARRECHEA RUBEN DARIO	DNI	20184689
14	Otros D ESC 49 PISO 3 DEPTO. B	PAUL ANTONELLA MAGALI	DNI	36352017

BARRIO 72 VIV.**EXPTE N.º 2416-10752-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira MZ 26-A PISO 2 DEPTO. 9	SOLANES CORONEL ROBERTO FABIAN	DNI	17799322
		MUÑOZ MONICA TERESA	DNI	16100056

BARRIO 598 VIV.**EXPTE N.º 2416-9701-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Otros D ESC 50 PISO 2 DEPTO. B	ACEVEDO ADRIANA ESTER	DNI	25160638
		SOSA JOSE LUIS	DNI	20415682

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Dolores que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 180 VIV.**EXPTE N.º****2416-10087-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BOCALANDRO 759	RIVAROLA MARIELA ROXANA	DNI	29820862
2	SOLIS 1129	MARQUEZ FRANCISCO EZEQUIEL	DNI	32432614
		EQUISITO ERICA SOLANGE	DNI	32866930
3	SOLIS 1141	CEJAS SANDRA INES	DNI	20038273
		ARIAS HUGO CESAR	DNI	14348196
4	SOLIS 1165	FONTANA MARIA LAURA	DNI	31538756
5	SOLIS 1169	GEBER FACUNDO ALEJANDRO	DNI	25270289
		CARUGATTI JULIETA	DNI	27856996
6	SOLIS 1215	LOMBAO IRENE NORA FERNANDA	DNI	26282599

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Suárez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 534 VIV.**EXPTE N.º 4028-1192-2017**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	FALUCHO 245 Casa N°10 MZ 107-U	STREINTENBERGER PATRICIA LORENA	DNI	24827568

abr. 3 V. ABR. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Colón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 286 VIV.**EXPTE N.º 2416-7049-2012-2**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1257 MZ 163-C	BECERRO MARIANA NATALIN	DNI	32995937

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chacabuco que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 29 VIV.**EXPTE N.º 2416-****10886-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 527-A	VELECHE JUAN CARLOS	DNI	21950563
		VERA GABRIELA ELISABET	DNI	28142850

2	Casa N°3 MZ 527-A	MODINI ALDO JAVIER	DNI	14332166
3	Casa N°11 MZ 527-B	GILLIGAN MARIA ANTONELA	DNI	33410447
		CONEJERO BARRA ALEXIS ALFREDO	DNI	94086697

BARRIO 24 VIV.**EXPTE N° 2416-****10885-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2 MZ 578-F	FURATTINI MICAELA MAILEN	DNI	42353057
2	Casa N°16 MZ 578-F	MICHELI SONIA BEATRIZ	DNI	14332051
		JURADO LUIS SANTIAGO	DNI	33681880

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 2416-****10887-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2 MZ 578-B	DIAZ SUSANA BEATRIZ	DNI	16302184
2	Casa N°4 MZ 578-B	GONZALEZ SANDRA NOEMI	DNI	20919028
3	Casa N°5 MZ 578-B	REMUSINI LUJAN MARIA DE LOS ANGELES	DNI	23717530
4	Casa N°6 MZ 578-C	SALINAS KARINA GRISELDA	DNI	23717015
5	Casa N°7 MZ 578-C	AQUINO DIAZ OLGA BEATRIZ	DNI	20805768
6	Casa N°8 MZ 578-C	SANCHEZ CLAUDIA ELIZABET	DNI	20030968
7	Casa N°10 MZ 578-E	BENECON SANTIAGO RUBEN	DNI	30772695
		DIAZ YAMILA MAYLEN	DNI	40137963
8	Casa N°15 MZ 578-F	GONZALEZ ROCIO	DNI	46113696
9	Casa N°19 MZ 578-H	MELIENDES CLAUDIA CRISTINA	DNI	21443738
10	Casa N°20 MZ 578-H	CRISCI HECTOR LUIS	DNI	22575102
		VICENTE CARLA ESTER	DNI	24728086

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Almirante Brown que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 302 VIV.
2013-41****EXPTE N.º 2416-10105-0-**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°62	KRASOVSKI REINA CRISTIAN MAURICE	DNI	92615702
2	Casa N°97	AGÜERO NOEMI DEL VALLE	DNI	26241394

**BARRIO 3936 VIV.
20****EXPTE N.º 2416-2588-2010-**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -4 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. D	RAMIREZ GONZALEZ KAREN TATIANA	DNI	94090402

**BARRIO 3936 VIV.
14****EXPTE N.º 2416-2588-2010-**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -2 MZ 56-B PISO 3	SANCHEZ JORGE JUAN PABLO	DNI	32870747

BARRIO 245 VIV.**EXPTE N.º 2416-6425-2017-11**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°26 MZ 144	MAGRANER JUAN JOSE	DNI	23414774
		PALUMBO MAYRA GABRIELA	DNI	23516696

BARRIO 496 VIV.**EXPTE N.º 4003-63161-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre A-2 MZ 2 PISO 1 DEPTO. A	MADDALENA JORGE ERNESTO	DNI	11837326

BARRIO 496 VIV.**EXPTE N.º 2416-12265-2009-156**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1 Duplex N°19 MZ 3 PB DEPTO.	CAYTANO BLANCA ROSA	DNI	16041437
	BARIJHOFF GUIDO PEDRO	DNI	12982455

BARRIO 496 VIV.**EXPTE N.º 4003-50216-2013**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
ORDEN	DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	Torre B-6 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	PARED VICENTE CLAUDIO	DNI 17488882
		HANSEN LILIANA INES	DNI 13322004

BARRIO 604 VIV.**EXPTE N.º 4003-64380-2018**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
ORDEN DE LA VIVIENDA		DEL ADJUDICATARIO	DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	Monoblock B-9 PISO 1 DEPTO. 6	TOLEDO ADRIANA GRACIELA	DNI 13799333

BARRIO 604 VIV.**EXPTE N.º 4003-64386-2018**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
ORDEN DE LA VIVIENDA		DEL ADJUDICATARIO	DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	Monoblock C-9 PB DEPTO 2	FLORES JUAN DAMIAN	DNI 40793248

BARRIO 604 VIV.**EXPTE N.º 4003-64373-2018**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
ORDEN DE LA VIVIENDA		DEL ADJUDICATARIO	DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	Monoblock C-26 PISO 2 DEPTO 5	DAGOSTINO GRACIELA INES	DNI 12908411

**BARRIO 3936 VIV.
2018****EXPTE N.º 4003-64242-**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
ORDEN DE LA VIVIENDA		DEL ADJUDICATARIO	DE IDENTIDAD
			TIPO NÚMERO
1	TORRE 1 MZ 34-A PISO 3 DEPTO D	BENITEZ LUCAS EMANUEL	DNI 12908411
		MORINIGO EVELYN MAGALI	DNI 37363022

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N.º 2416-9638-2008-**

35

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 5 MZ 32-G PISO 2 DEPTO D	AGUIRRE DIEGO EZEQUIEL	DNI	34530517
		RODRIGUEZ MARILYN ALDANA	DNI	36216431

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Plata que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 174 VIV.**EXPTE N.º 2416-415-2010-79**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre D MZ 1 PISO 1 DEPTO. 7	DI BASTIANI LAURA BEATRIZ	DNI	24246273
		LA PERA AGUSTIN	DNI	42490023
2	Torre D MZ 1 PISO 2 DEPTO. 12	NEYRA JOAQUIN	DNI	30575851

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N.º 2416-347-2010-27**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 150	ZANIRATTO NANCY EDITH	DNI	14275612
2	CASA N.º 207	GONZALEZ SOLEDAD	DNI	24869196

BARRIO 75 VIV.**EXPTE N.º 2416-13432-2014**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 20	GONZALVEZ LAURA CECILIA	DNI	21921182
		FARIAS CANDELA ELIZABETH	DNI	36734623

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N.º 2416-8537-2018-1**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	MACIEL TERESA ISABEL	DNI	17675670
		NIZ SERGIO ADRIAN	DNI	23081650
2	Casa N°5	ROMERO GRACIELA RAMONA	DNI	14431966
		FUENTES ROMERO AYELEN	DNI	38271550
		CRISTINA		
3	Casa N°8	SEPULVEDA ANA ALICIA	DNI	25491014

BARRIO 300 VIV.**EXPTE N.º 2416-1531-2010-77**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	NÚMERO
ORDEN	DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	DE IDENTIDAD	
			TIPO	
1	Tira 10 Casa N°2	PONCE GABRIELA VIRGINIA	DNI	31820855
2	Tira 32 Casa N°4	ALVAREZ NARELA MAGALI	DNI	42686652

BARRIO 152 VIV.**EXPTE N.º 2416-9883-1993-142**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	NÚMERO
ORDEN	DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	DE IDENTIDAD	
			TIPO	
1	Torre -1 PISO 2 DEPTO. D	SMITH GUSTAVO SANTOS	DNI	12805314
2	Torre -1 PISO 5 DEPTO. A	LINARES MARCELA ALEJANDRA	DNI	18070271
3	Torre -1 PISO 5 DEPTO. D	SANTILLAN EDGARDO MARTIN	DNI	26479883
4	Torre -1 PISO 6 DEPTO. B	ESQUIVEL JORGE ANDRES	DNI	13138567
		CUELLO MATILDE INES	DNI	14770272
5	Torre -1 PISO 10 DEPTO. D	PALACIO MABEL GRACIELA	DNI	4679011
6	Torre -4 PISO 2 DEPTO. C	AMICONI ALEJANDRA MIRIAM	DNI	18283238
		BECERRA FABIO MANUEL	DNI	17755605

BARRIO 196 VIV.**EXPTE N.º 2416-11911-1998-49**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	NÚMERO
ORDEN	DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	DE IDENTIDAD	
			TIPO	
1	CASA N.º 162	DURE MIGUEL ANGEL	DNI	17486101

BARRIO 352 VIV.**EXPTE N.º 2416-4058-1996-170**

Nº	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE	NÚMERO
ORDEN		ADJUDICATARIO	IDENTIDAD	
			TIPO	

1	Monoblock -6 PISO 1 DEPTO. A	RIOS MARIA CRISTINA	DNI	6268413
2	Monoblock -6 PISO 2 DEPTO. A	MUÑOZ CINTIA SOLEDAD	DNI	28519980
3	Monoblock -12 PISO 1 DEPTO. B	BONETTO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	40344726
4	Monoblock -15 PB DEPTO. A	JUAREZ ROMINA MARIANA	DNI	32006555
		LEDESMA MARCELO ALEJANDRO	DNI	32394026

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N.º 2416-4857-2011**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 203	SOTO STELLA MARIS	DNI	22749722

BARRIO 62 VIV.**EXPTE N.º 2416-6925-2017-9**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	524 E/ 16 Y 17. CASA N.º 46	MILONE MARIELA SOLEDAD	DNI	38865035
		BALVERDE LORENA ANGELICA	DNI	34529645

BARRIO 48 VIV.**EXPTE N.º 2416-1678-2010-16**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 36	ESPINEL MADERNA MARIA MARTA	DNI	20294961
		PINCETI EDMUNDO RUBEN	DNI	12662696

abr. 3 v. abr. 5

BARRIO 544 VIV.**EXPTE N.º 2416-7428-2017**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 14 MZ I	MOCCIA EMILIANO GASTON	DNI	26851008

BARRIO 300 VIV.**EXPTE N.º 2416-1531-2010-74**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TIRA 35 CASA N.º 3	PRATTO LEANDRO	DNI	31256161

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N.º 2416-5687-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 225	CASADO SEBASTIAN	DNI	39831143
		ROMA LUANA WANDA	DNI	39600605

BARRIO 352 VIV.**EXPTE N.º 2416-3638-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 13 PB DEPTO D	PEREYRA ESTEBAN JOSE	DNI	32666487

BARRIO 68 VIV.**EXPTE N.º 2416-2991-2011-34**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DUPLEX N.º 15 PB DEPTO.	PALHAO MABEL SUSANA	DNI	13796621
		PASSETTI MARIA ELENA	DNI	32896499

BARRIO 75 VIV.**EXPTE N.º 2416-12410-2014-18**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 53	OLIVERA GLADYS ORQUIDEA	DNI	20244337

BARRIO 97 VIV.**EXPTE N.º 2416-10541-2003-60**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 15 MZ C	CAMPAGNARO CLIDE MARIA	DNI	3795419

BARRIO 97 VIV.**EXPTE N.º 2416-3951-2011-13**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 15 MZ A	CELLA MEDINA MARIA DE LA PAZ	DNI	27803861
2	CASA N.º 14 MZ B	ESCALANTE MARIA ROSA	DNI	11173153

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N.º 2416-1459-2010**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 1 MZ 265- E	HARRIAGUE JULIA HAYDEE	DNI	4543146

BARRIO 352 VIV.**EXPTE N.º 2416-4058-1996-169**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 9 PISO 1 DEPTO B	FERRIRA AMANDA DEL VALLE	DNI	11459515
2	MONOBLOCK 16 PISO 1 DEPTO B	RIOS BRAULIO ALBERTO	DNI	10253762
3	MONOBLOCK 17 PISO 2 DEPTO A	CUELLO OLGA MARILI	DNI	11096223

BARRIO 174 VIV.**EXPTE N.º 2416-415-2010-78**

Nº	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	TORRE D MZ 1 PISO 1 DEPTO 5 FERNANDEZ LILIANA ESTER	DNI	16964258
2	TORRE D MZ 1 PISO 2 DEPTO 9 SEOANE CINTIA NOELIA	DNI	29403355
	SANTUCHO CRISTIAN	DNI	27099388
	SEBASTIAN		

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N.º 2416-344-2010-8**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°8	OLIVER MONICA ANDREA	DNI	29683917
2	Casa N°52	CABRAL ELSA NOEMI	DNI	18350717
3	Casa N°108	YENSEN ADRIAN ISMAEL	DNI	34332181
		SAMUDIO FLAVIA MARICRUZ	DNI	34530150

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N.º 2416-1679-2010-78**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2	LEDESMA SONIA ELIZABET	DNI	28951913
		MARTIN MAURO ARIEL	DNI	26536763
2	Casa N°27	JEGIER LUCIA SOLEDAD	DNI	33443309
3	Casa N°59	MARTIN GLORIA NANCI	DNI	12115357
4	Casa N°108	BILMEZIS SABRINA LORENA	DNI	29763747
5	Casa N°143	ALMIRON RAMONA	DNI	16025872
6	Casa N°178	AGUIRRE GLADYS HERMELINDA	DNI	14723666
7	Casa N°200	GUZMAN FERNANDA LUJAN	DNI	28409997
		GONZALEZ BELEN	DNI	41539860
8	Casa N°218	LUCHETTA LOPEZ MONICA	DNI	25341124
		GABRIELA		
9	Casa N°224	SCAFIDI MARIANA BEATRIZ	DNI	28521984

BARRIO 404 VIV.**EXPTE N.º 2416-7513-2012-17**

Nº	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 20 MZ 12	CARRASANA MICAELA	DNI 41293401

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regla Rauch que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 28 VIV.**EXPTE N.º 2416-11049-2013-4**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ALVEAR N°870 Casa N°3	LICEAGA LUIS MARIA	DNI	12150341
2	ALVEAR N°880 Casa N°4	FERNANDEZ FABRICIO HERNAN	DNI	22184307
3	ALVEAR N°898 Casa N°6	FARIAS SERGIO RAUL	DNI	14130181
		PORRAZZO ANGELICA HAYDEE	DNI	18327686
4	AVELLANEDA N°597 Casa N°7	GARCIA ARCANGEL LUIS DOMINGO	DNI	23698771
		BIRK JENSEN ALEJANDRA	DNI	23150691
5	AVELLANEDA N°577 Casa N°9	COLMENERO JUAN MANUEL	DNI	13503391
		SOUTO MARIA JORGELINA	DNI	13114982
6	AVELLANEDA S/N Casa N°11	BUSTOS GLADYS VIVIANA	DNI	17480868
		LOUSTAUNAU PEDRO HORACIO	DNI	12150308
7	AVELLANEDA S/N Casa N°12	EYARCH JUAN CARLOS	DNI	5333037
		IRUNGARAY YOLANDA ESTHER	DNI	13114876
8	AVELLANEDA N°578 Casa N°13	BURGOS ROSANA LUJAN	DNI	20041472
9	AVELLANEDA S/N Casa N°14	CIRULLO NESTOR FELIX	DNI	12150377
		RODRIGUEZ GLADYS MIRIAM	DNI	13503083
10	RUTA PROVINCIAL 30 Casa N°16	REPORTELLA MARCELO	DNI	17480852
	Nº 920	GUSTAVO		
		SARACHO MARIA ISABEL	DNI	17956536
11	RUTA PROVINCIAL 30 Casa N°17	NIEVAS CLAUDIA EVANGELINA	DNI	14130136
	Nº 930			
12	RUTA PROVINCIAL 30 Casa N°18	ORUEZABAL BLANCA MABEL	DNI	5672685
	Nº 940	LESCANO PEDRO DANIEL	DNI	11468623
13	RUTA PROVINCIAL 30 Casa N°19	PEÑÁLVA MARIELA CRISTINA	DNI	18557435

LOREA ALFREDO RAUL DNI 16475401

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N.º 2416-12792-2009-15**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº12	NAVARRO MIRTA ETHEL	DNI	13503040
		HERRERA MIGUEL ANGEL	DNI	10870048
2	Casa Nº68	OTHAR ELSA MARIA	DNI	4086065
3	Casa Nº69	AREVALO JULIO CESAR	DNI	8702707
4	Casa Nº71	BALBUENA CESAR RICARDO	DNI	8372788
		REINOSO ZULMA LILIAN	DNI	13172883
5	Casa Nº75	GORO JUANA ELVIRA	DNI	5672754

abr. 3 v. abr. 5

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pergamino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 240 VIV.**EXPTE N.º 2416-2649-2010-70**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOCAL COMER.- 2 PB DEPTO	GASPERETTI CARLOS ALBERTO	DNI	11020304
		ROSSET MARIA ELENA	DNI	12629284

BARRIO 240 VIV.**EXPTE N.º 2416-2649-2010-25**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 8 PB DEPTO A	RASO MIRTHA ANGELA	LC	839076

BARRIO 512 VIV.**EXPTE N.º 2416-5372-2011-24**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 10 ESC D PISO 2 DEPTO 165	BALDOMIR JUAN FRANCISCO	DNI	13343488
		BENAVIDEZ CLAUDIA LILIANA	DNI	16475056

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Azul que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 26 VIV.**EXPTE N.º 2416-10469-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ESTANISLAO DE CAMPO 652	SUÑE RAUL ALFREDO	DNI	13172789
		BALDOVINO SILVIA BEATRIZ	DNI	13891603
2	ESTANISLAO DE CAMPO 662	HERNANDEZ BRIAN	DNI	38924833
		PERALTA YESICA DAIANA	DNI	36238466
3	ESTANISLAO DE CAMPO 678	BALBUENA PABLO DAVID	DNI	21504370
		RAMOS FABIANA BEATRIZ	DNI	21132486
4	ESTANISLAO DE CAMPO 688	DI GIORGIO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	10614491
5	SANTA CRUZ 671	BALDINI MARIA INES	DNI	6708864
6	SANTA CRUZ 677	SANDEZ JONATHAN ALBERTO JOSE	DNI	38015015
7	SANTA CRUZ 678	BARRIONUEVO JULIO ENRIQUE	DNI	21504486
		MALDONADO SELVA ALEJANDRA	DNI	21797061

BARRIO 62 VIV.**EXPTE N.º 2416-10340-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	G.SPANO Casa Nº116	VERGARA CESAR ALFREDO	DNI	17208500
2	GRAL. CAMILO ARTURO Casa Nº748	SOSA NORMA BEATRIZ	DNI	14591315
		PESCH CARLOS OSVALDO	DNI	12400955
3	GRAL. CAMILO ARTURO Casa Nº760	LACELLI JUAN FRANCISCO	DNI	36442829

BARRIO 3 VIV.**EXPTE N.º 2416-3394-2011**

Nº	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DE PAULA N.º 1723	FLORENTINO ALEJANDRA	DNI	27102578
		FERREIRA LUIS MAURICIO	DNI	24160064

BARRIO 371 VIV.**EXPTE N.º 2416-2013-2005-32**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	FALUCHO NORTE 103	FILLOL CARLOS OSCAR	DNI	17459157
		CARDENAS SANCHEZ MARGARITA	DNI	18733724
2	FALUCHO NORTE 105	CHAVEZ CARINA ELIZABET	DNI	28070122
3	MIÑANA NORTE 102	RAMIREZ ANDREA FABIANA	DNI	20717768
		ABIDIN ADRIAN ANTONIO	DNI	17713651
4	MIÑANA NORTE 104	DIAZ NATALIA GABRIELA	DNI	25548895
5	MIÑANA NORTE 114	BOJARCZUK MARIA ALICIA	DNI	5191323
		ZABALA OSVALDO ORLANDO	DNI	11019333
6	FOURNIER NORTE 119	RANDAZZO NELIDA INES	DNI	16752994
		SAÑICO RODOLFO OSCAR	DNI	12830595
7	FOURNIER NORTE 143	FAVEIRO EMILCE SOLEDAD	DNI	25178112

BARRIO 16 VIV.**EXPTE N.º 2416-10474-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MISIONES 667	BINZUGNA JUANA VIVIANA	DNI	23835733
2	MISIONES 677	CABRERA MONICA ADRIANA	DNI	16752914
3	MISIONES 681	MANNO PABLO ALEJANDRO	DNI	17459444
4	MISIONES 691	SEQUEIRA NANCY MABEL	DNI	20412077
5	MISIONES 697	LATRONICA MELISA	DNI	38925427
		MENA ALEJANDRO NICOLAS	DNI	35717523
6	SANTA CRUZ 658	PEREZ BITONTE VICTORIA MILVA	DNI	29394442
7	SANTA CRUZ 662	TIMPANARO FABIANA PAOLA	DNI	21881458

BARRIO 26 VIV.**EXPTE N.º 2416-10475-2**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°9 MZ 145-A	SALAS CARLOS DANIEL	DNI	18245240
2	Lote N°10 MZ 145-A	CASTILLO GLADYS ANDREA	DNI	23166355
3	Lote N°13 MZ 145-A	CONDE MARTIN ANDRES	DNI	5393451

			TAPIA AIDA ELISABET	DNI	13172639
4	Lote	Nº14 MZ 145-A	GHISSOLI MARIA LUCIA	DNI	34496124
			BORDA MAURO ROGELIO	DNI	25312371
5	Lote	Nº15 MZ 145-A	GHISSOLI ALBERTO RUBEN	DNI	5379440
			CELIZ MARIA CRISTINA	DNI	10100172
6	Lote	Nº16 MZ 145-A	LABOUR ALBERTO JOSE	DNI	22360687
			CORONEL STELLA MARIS	DNI	22803170
7	Lote	Nº2 MZ 145-C	ALZAMENDI SUSANA EDITH	DNI	14742231
8	Lote	Nº3 MZ 145-C	FERREIRA VALERIA MARIA JOSE	DNI	28070222
9	Lote	Nº4 MZ 145-C	HERNANDEZ GONZALEZ JUAN OLIVER	DNI	95446605
			DELIBANO ELORRIETA JUDITH ALEJANDRA	DNI	26796857
10	Lote	Nº5 MZ 145-C	PATERA MARIA LUISA	DNI	10100223
11	Lote	Nº6 MZ 145-C	PORROVECCHIO MARIA ESTHER	DNI	18021382
			MEDINA MANUEL JORGE	DNI	16181397
12	Lote	Nº7 MZ 145-C	CACERES CERDEIRO LUCIA DANIELA	DNI	33159497
13	Lote	Nº11 MZ 145-C	GUAYMAS MARGARITA FLORENCIA	DNI	6039492
14	Lote	Nº12 MZ 145-C	FITTIPALDI NORMA	DNI	12974342
			FREITAS OMAR ALBERTO	DNI	21797477
15	Lote	Nº14 MZ 145-C	ZAMBRANA AGUSTIN CECILIO	DNI	16168918
			CORDERO ELIZABETH AMELIA	DNI	13617654

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N.º 2416-10470-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CALLE 61 Nº610	REINOSO DAIANA EVANGELINA	DNI	37240623
		REINOSO DIEGO MARTIN	DNI	36442567
2	CALLE 62 Nº609	SANTAMARIA MONICA MABEL	DNI	25514142
3	CALLE 63 Nº617	GAUNA MARIA FABIANA	DNI	22288997
4	CALLE 63 Nº633	ARANZA JUAN	DNI	24732473
5	IRIGOYEN Nº1567	RODRIGUEZ RUBEN OMAR	DNI	22803037
6	IRIGOYEN Nº1583	FRONTALINI BLANCO NIEVE	DNI	5191040
7	SAN MARTIN Nº1616	GOROSTIDI ROSA FABIANA	DNI	23166263
		ESCUDERO FABIO	DNI	22024666
8	SAN MARTIN Nº1624	LOJO MANUELA	DNI	41553332
		LOJO RAMON GUILLERMO	DNI	22024544

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N.º 2416-10471-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	ALDAZ N°775	ALONSO CESAR LUIS	DNI	5389459	
		AGUIRRE DELIA HAYDEE	DNI	12830254	
2	ALDAZ N°781	CABRERA DAVID ALEJANDRO	DNI	22360791	
		MASTROCOL VERONICA ANDREA	DNI	26497408	
3	PASAJE INTERNO N°776	LEDESMA HORACIO SEBASTIAN	DNI	33481217	
		MERELES ROMINA ELISABETH	DNI	35790870	
4	RAUCH NORTE N°363	VIDAL ROBERTO ISMAEL	DNI	10860308	
5	RAUCH NORTE N°375	SOLANO MARIA ANGELICA	DNI	17713806	
		CAPOBIANCO RUBEN OMAR	DNI	10355834	
6	RAUCH NORTE N°381	CALCAGNO DANIELA	DNI	23438966	
		ALEJANDRA MARINA			
		VENTIMIGLIA RUBEN DANIEL	DNI	22024583	
7	RAUCH NORTE N°387	DILERNIA ROSAURA NORA ELVIRA	DNI	21981702	
8	RAUCH NORTE N°393	SEGUI JUAN DOMINGO	DNI	22024818	
		BENGERAN CLAUDIA SUSANA	DNI	17872218	

abr. 3 v. abr. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-274730 caratulado "AGÜERO PASCUAL VICENTE – AGÜERO EVELYN JOHANNA (Hija) s/ Pensión", y por expediente n° 2138-282059 caratulado "AGÜERO PASCUAL VICENTE – DIAZ SANDRA ANDREA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310834 caratulado "STREMI ADRIAN ANGEL – LOPEZ ROXANA SONIA (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302319 caratulado "LAVOUR WALTER FABIAN – CASTRO NORMA EDITH (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304503 caratulado "CAMPITELLI JUAN DOMINGO – RAMIREZ NORMA OFELIA (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-297714 caratulado "ROSSI NESTOR OMAR – MENDIETA MARIA JULIETA (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303789 caratulado "CORTINEZ CARLOS ALBERTO – ALTAMIRANO ANDREA FABIANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308018 caratulado "COSTA RAMON MARTIN – AGUIRRE CRESENCIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304002 caratulado "REBUSATTE ARIEL BUENAVENTURA – SALCEDO MASCIMA FERMINA (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309928 caratulado "LUNA HUGO EUGENIO – AVEIRO WILA FILOMENA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309967 caratulado "LARES NESTOR OSCAR – DE LOS SANTOS MARIA EVITA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-281556 caratulado "GARZON CARLOS ERNESTO – VELAZQUEZ MAYRA ANTONIA GISELA (Esposa) s/Pensión", en expediente n° 2138-283803 caratulado "GARZON CARLOS ERNESTO – GARZON JULIETA ANTONELLA (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-309877 caratulado "BADANO CLAUDIA VIVIANA – GORBARAN LAUTARO RAMIRO (Hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302135 caratulado "OLIVERA VICENTE CARMELO – CIOCCA OLGA DOMINGA (Esposa) s/ Pensión", en expediente n° 2138-303501 caratulado "OLIVERA VICENTE CARMELO – OLIVERA AGUIRRE ABIGAIL MIRTHA NATIVIDAD (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-309883 caratulado "COIFIN FACUNDO ADOLFO – O'KEEFFE MARIA ANGELA ESTHER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-309060 caratulado "SELVA LUIS ANGEL – DE LOS SANTOS PATRICIA SUSANA (Esposa) sPensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-309108 caratulado "CORVALAN INDOLFO HECTOR – ARRIETA PILAR ADELINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de marzo de 2019.
Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284498 caratulado "DIAZ JOSE ROMELIO – CASTRO GLDIS RAQUEL (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de marzo de 2019.
Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

br. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308437 caratulado "RUSI LUIS ARNALDO – ZALZAR GERONIMA ROSA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310326 caratulado "MARTI FEDERICO – FLECHA ROSA MATILDE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-310324 caratulado "COCHETTI MARIO DANIEL – DI MEDICO ELIDA PATRICIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-300044 caratulado "DIAZ PAULINO- LIZARRAGA GABRIELA ALEJANDRA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de marzo de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

abr. 3 v. abr. 9

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS

Departamento Judicial La Plata

LEY 10.973

POR 1 DÍA - JULIETA EMILCE JUNCO D.N.I. N° 30.040.813 domiciliado en Maipu 453 1 ° B Partido de Quilmes, solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Dpto. Judicial Quilmes , oposiciones dentro de los quince días hábiles en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, Gustavo F. Santos, Secretario General.

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS

Departamento Judicial San Martín

LEY 10.973

POR 1 DÍA: ROBERTO GERONIMO SALINAS, D.N.I. N° 39.335.036 con domicilio en Diagonal Bouchard N° 3580 de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 n° 1836 de San Martín. Jose Maria Sacco (Presidente).

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Villa Astolfi**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, "La Razón Social YIN TING , CUIT: 27-95346475-1. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro supermercado sito en la calle Rondeau N° 96, Localidad de Villa Astolfi, a favor de la Razón Social Zheng Xizhu, CUIT: 23-95470036-4, bajo el expediente de habilitación N° 21478/17. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

mar. 27 v. abr. 3

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Se anuncia que BORDONE HÉCTOR GUSTAVO BORDONE LUIS MIGUEL y BORDONE EMANUEL Sociedad de Hecho CUIT 30712164170 domiciliada en calle Brandsen 1365 de Ituzaingó ha sido disuelta y transfiere el fondo de comercio del Corralón de Materiales "Del Ferroviario" sito en Brandsen 1365/1371 de Ituzaingó Expte habilitación 4134-16852 /14 a Bordone Luis Miguel DNI 30.733.638. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio en el término legal. Anuncian Bordone Héctor Gustavo DNI 24.488.753. Bordone Luis Miguel DNI 30.733.638 y Bordone Emanuel DNI 33.294.696.

mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. LUCIA HAYDEE ZILLI (27-06693013-6), IVAN FORTI (20-28826684-1) y ADRIAN FORTI (20-33338928-3), herederos del Sr. Alberto Daniel Forti (20-08320730-3), transfieren a Ignacio Daniel Forti (20-27794380-9), también heredero del Sr. Alberto Daniel Forti, el fondo de comercio, denominado El Emporio de la Goma, sito en la calle R. Balbin (ex Mitre) 847, de la localidad y partido de San Miguel, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Ordenanza N° 618/82 Art. 29, Ordenanza tarifaria 056/09.

mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **San Martín** - HUMBERTO EDUARDO DESEATI, transfiere el fondo de comercio del Minimercado de artículos de kiosco sito en C-56 Matheu N° 4501 de San Martín a Rodrigo Martin Griffó Reclamos de Ley en el mismo.

mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Mármol**. Lomas de Zamora. MARIA LUJAN SAPIA, CUIT 27-26998501-7, vende y transfiere a Darío Joel Ocampo, CUIT. 20-93421784-6, el fondo de comercio de la panadería, sita en Bynon 3202, Mármol, Partido de Almirante Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos Ley en el mismo. Susana M. Casafus, Abogada.

mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, "La Razón Social YAN KAIXIA CUIT 27-94305457-1, Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Supermercado y playa de estacionamiento sito en la calle Gonnet Luis M. Nro. 7087, localidad de Del Viso a favor de la Razón Social Chen Yanchai, CUIT 27-94014184-8, bajo el expediente de habilitación Nro.: 5498/2010 ALC 1/10 y 2/13. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel Sub-Director.

mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - Garín. Se hace saber que el señor ANTONIO MOLINERO RODRIGUEZ, con domicilio en Av. Andrés Rolón 389 de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, anuncia que transfiere el 100% del Fondo de comercio de su propiedad del rubro Panadería con Elaboración, con domicilio en Belgrano 639 de la localidad de Garín, Partido de Escobar, a favor de la Sra. María del Carmen Guerrero Bernal, con domicilio en Chubut 1092 de la localidad de San Isidro, partido de San Isidro, libre de toda deuda y con personal. Reclamos por el Plazo de Ley en el domicilio del comercio objeto de esta transferencia.

mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - Morón. En Morón, a los 21 días del mes de marzo de 2019. NATALIA MARIELA PALUMBO VILLALBA D.N.I. 26061812 vende, cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es venta de artículos para mascotas, productos alimenticios no envasados (todo sueldo) con despacho, artículos de limpieza, sito en la calle Dr. Guillermo Rawson 1101 Morón, Provincia de Bs. As. al Sr. Tucci Carlos Alberto DNI 7373046. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - Canning. La Sra. NOELIA MARCELA GRAZIANO, DNI. 34.256.150, transfiere el fondo de comercio rubro relojería, joyería y fantasía ubicado en la calle Mariano Castex 1257 local 114 Canning, Ezeiza a Ángel Ranieri SRL, CUIT-30716191172. Reclamos de ley en el mismo.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - San Miguel. MIGUES S.R.L., CUIT 30-70887437-6, transfiere a Sweet & Sour S.A., CUIT 30-71631032-5, un comercio rubro, "regalería – juguetería – bazar – manaje – decoración, en Pte. Perón 1446/48, Reclamo de Ley en el mismo.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. MORINIGO, LAURA ELISABET domicilio legal en Rawson 3291 vende a Antonelli, Milagros Ginette domicilio Malvinas 714, el fondo de comercio del rubro de Despensa y Fiambrería, sito en Rawson 3291 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley Rawson 3291 domicilio dentro del término legal. Solicitante: Morinigo, Laura Elisabet – Titular Mar del Plata.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Rafael Castillo. MEQIN CHEN comunica: Transferencia habilitación municipal a Yan Jinfang autoservicio completo domicilio comercial oposiciones Voronoff 2610, Rafael Castillo, La Matanzam Bs. As. Reclamos ley el mismo.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - C. Madero. YE YUJIE comunica transferencia habilitación municipal a Qiu Guo Qin autoservicio completo domicilio comercial oposiciones Dominguez 443 C. Madero, La Matanza, Bs. As. Reclamos Ley el mismo.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - San Justo. YAN XIUQIANG comunica transferencia habilitación a Chen Shengsheng autoservicio completo domicilio comercial oposiciones, Charrua 3549, San Justo, La Matanza, Bs. As. Reclamos ley el mismo.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. XIUMING YAN y XINGZHONG YAN, transfiere a Xiaqiang Yan su comercio de Autoservicio sito en la Av. San Martín N° 2564/66, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. Se hace saber que LOS ACADÉMICOS S.R.L., CUIT 30-71201723-2 con domicilio en Seguí 694 de Adrogué, han transferido el 100% del Fondo de Comercio que gira bajo el nombre Lincoln Road, sito en Diagonal Brown 1238 de Adrogué, a favor de La Pintita S.R.L. CUIT 30-71187868-4 con domicilio fiscal en Hipólito Yrigoyen 8956, partido de Lomas de Zamora - Reclamos por el plazo de 5 días en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. AYELEN ALEXIA SAULO, con domicilio en Laprida 165 de Lomas de Zamora, DNI 35.969.389 y CUIT 27-35969389-9, vende a Vanesa Sanfilippo, DNI 30.830.510, domiciliada en Laprida 209 de Lomas de Zamora el fondo de comercio rubro Joyería sito en Laprida 165 de Lomas de Zamora, libre de toda deuda y gravamen. La compradora asume las obligaciones laborales con el personal del comercio que se transfiere incluida su antigüedad. Reclamos por el término de Ley en Laprida 165 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. PRISCILA YAZMÍN SAULO, con domicilio en Laprida 141 de Lomas de Zamora, DNI 34.230.265 y CUIT 27-34230265-9, vende a Vanesa Sanfilippo, DNI 30.830.510, domiciliada en Laprida 209 de Lomas de Zamora el fondo de comercio rubro Joyería sito en Laprida 141 de Lomas de Zamora, libre de toda deuda y gravamen. La compradora asume las obligaciones laborales con el personal del comercio que se transfiere incluida su antigüedad. Reclamos por el término de Ley en Laprida 141 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. RIDOLFO JORGE DANIEL, DNI 12.380.643, transfiere a Arguissain Hernan Norberto, DNI 17.933.709 el fondo de comercio del rubro Agencia de Lotería, que gira con nombre de fantasía "La Familia", siendo una agencia de lotería sita en la calle Malaspina N° 1597, localidad de Hurlingham, del partido homónimo. Reclamos de ley en el mismo.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. MOLINA CONDORI ANGEL, transfiere a Lopez Molina Edilberto el establecimiento de Fabricación de prendas de vestir, sito en Av. Villegas 4040 San Justo. Reclamos de ley en el mismo.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Morón**. El Cdor. Mariano Gaston Grinspon comunica que el Sr. MAZZEO LUCAS ARIEL transfirió Instituto de Belleza y Consutorio sito en la calle Uruguay Nro 160 UF. 55 localidad y partido de Morón, pcia. de Bs As. a Probella S.R.L. Reclamos de ley en el mismo.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Pilar**. La razón social WEITZEL MARIO LUIS, CUIT 20-20019472-2, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Venta de Artículos de Limpieza sito en la calle Tucumán 467, localidad de Pilar a favor de la razón social Memed Alberto Hugo, CUIT: 24-20946137-0, bajo el expediente de habilitación N 3864/2018 Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ALEJANDRO VILLAMAYOR MURAD, CUIT 20-34462346-6 vende y transfiere a Erica Estefania Rizzonelli CUIL 27-34320694-7 fondo de comercio Margaret Beer Store rubro despacho de bebidas, prep y vta de comidas situado en Diag. 73 N° 1261 e/7/8. Reclamo de ley en el mismo.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Castelar**. RA GASTRONOMÍA S.R.L. PLAZA ALEM, C.U.I.T. 30-71046791-5, transfiere fondo de comercio cuya actividad es gastronomía, sito en la calle Tebicuary 1825, de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., a Organización Gastronómica Plaza FM S.R.L., con C.U.I.T. 30-71592409-5, sito en la calle Tebicuary 1801, Castelar, Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Haedo**. CARLOS RUFINO GOMEZ, DNI 7.786.417 transfiere el fondo de comercio del taller de chapa y pintura sito en la calle Laiacona 996 de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., a Alberto Alfonso Gomez, DNI 7.373.256. Reclamos de ley en mismo domicilio.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Vicente López**. CLAUDIA MARCELA BERBEL, DNI 18094626, CUIT: 27-18094626-3, con domicilio en la calle Belgrano 1413 de Villar Rosa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, avisa que Vende Cede y Transfiere, el Fondo de Comercio de su propiedad de: Elaboración y Venta de Productos de Confitería y Servicio de Lunch. Anexo: Cocción y venta de Productos de Panadería, sito calle Francisco Narciso De Laprida N° 2741, Distrito CIA, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos, expediente 10176/2002, a la Señora María Ysabel Costilla, DNI 33674196, con domicilio en la calle Martin Rodríguez 532 de la Localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley, V.H. Cappuccio calle Sánchez de Bustamante 455, 4° piso Dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

abr 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. LIN CHAOCHEN DNI- 94.020.625 transfiere fondo de comercio a, Zheng Zufeng, DNI- 95.826.894 Ubicado en HipólitoYrigoyen 1150, José C. Paz-Pcia Bs As, destinado a Rubro por Sistema De Autoservicio. A los 21 días del Mes de Marzo de 2019-

abr 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **Malvinas Argentinas**. GABRIELA ANDREA MÁRQUEZ DNI 23221417 domicilio legal en Chacabuco 2839 Don Torcuato, vende a Claudio Cristian Aponte DNI 29135329, domicilio legal en Córdoba 3096 San Andrés, Gral. San Martín, fondo de comercio del rubro gimnasio, sito en Malvinas Argentinas 3031 San Andrés, Gral. San Martín.

abr 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **El Palomar** – ROMERO EVARISTO CUIT: 20-06699740-6 cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o de mostrador N.C.P., situado en la calle Capitán Claudio Rosales 1505 de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., al señor Romero Alejandro Esteban CUIT: 20-29949801-9. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

abr. 3 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - **Gonnet**. CLUB UNIVERSITARIO DE LA PLATA con domicilio legal en calle 46 Nro. 372 de La Plata, Prov. Bs. As. CUIT 30-54224771-8 cede y transfiere el servicio educativo Jardín del Club Universitario a Fundación Club Universitario de La Plata, con domicilio legal en calle 14 esq. 501 núm. 3199 de la localidad de Gonnet, Prov. Bs. As., CUIT 30-71594656-0, Inscripto en la dirección de personas jurídica n inscripción 236125. Juana María Alconada Zambosco, Abogada.

abr. 3 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - **Gobernador Castro** - Ley 11.867 - La Señora FERNANDA PAOLA AGUIRRE, DNI 27.177.469, mayor de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle de San Lorenzo N° 779 de la ciudad de Ramallo, Partido de Ramallo, Prov. de Buenos Aires, ha transferido el Fondo de Comercio de la "Farmacia Aguirre", CUIT: 27-27177469-4, con domicilio en calle San Martín N° 505 de la localidad de Gobernador Castro, Partido de San Pedro, Prov. de Buenos Aires, al Señor Martín Andrés García, DNI 29.807.096, con CUIT: 20-29807096-1, mayor de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión farmacéutico, con domicilio en calle Sarmiento N° 460 de la ciudad de Rojas, Partido de Rojas, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el tiempo de legal en calle Francia N° 429 de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires.

abr. 3 v. abr. 9

Convocatorias

EMPRESA NUEVE DE JULIO S.A.T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede de calle 31 n° 1889 de la localidad de Hernández, Partido de La Plata, Pcia. De Buenos Aires. El día 23-04-2019 a las 16,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º y art. 283 de la Ley 19550 del ejercicio N° 55 cerrado el 31-12-2018. Consideración del resultado del ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio - Art. 234 inciso 3º por el periodo 01-01-2018 al 31-12-2018.
- 4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 5) Destino de los resultados del ejercicio económico N° 55 cerrado el día 31-12-2018.
- 6) Determinación del número y eventual elección de directores 7) Consideración de tenencias de acciones en cartera por parte de la sociedad por el término de todo el ejercicio económico. El Directorio.

mar. 27 v. abr. 3

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTANCIAS CURAMALAN

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el 22 de Abril de 2019, a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Zona Rural, Cura-Malal, Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Fijación del número de directores y elección de autoridades.
3. Consideración de la reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social referido a la transferencia de acciones.
4. Consideración sobre la contratación de un préstamo convertible en acciones, en el que la Sociedad sea tomadora del préstamo.
5. Autorización para la inscripción de las resoluciones sociales.

Nota: Se recuerda a los socios los requerimientos del Art. 238 Ley 19550. Nota: La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 Ley 19550. Carlos Edgardo Hampton, Presidente D.N.I. 4.586.844.

mar. 27 v. abr. 3

ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 17 de Abril de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31/12/2018.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento del mandato de sus actuales integrantes.

El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los

titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2018 podrá ser retirada en la Administración a partir del 1 de abril de 2019 en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

mar. 27 v. abr. 3

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, Complejo Residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de abril de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31/12/2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento del mandato de sus actuales integrantes.

El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al art. 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2018 podrá ser retirada en la Administración a partir del 1 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

mar. 27 v. abr. 3

ASOCIACIÓN VECINAL NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club House del Complejo Residencial Cabos del Lago, sito en Av. de Los Lagos 4305, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 15 de Abril de 2019 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/2018.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Directores titulares y suplentes Clase A por vencimiento de sus mandatos.
6. Designación de un Director titular y uno suplente Clase B por vencimiento de los mandatos de los Sres. Miguel Ignacio Flitt y Marcos Fabián Calmón.
7. Designación de un Director titular y uno suplente Clase C por vencimiento de sus mandatos.
8. Designación de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

mar. 27 v. abr. 3

COTIGRAF S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Cotigraf S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 2019, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a la hora 10 y a la hora 11 respectivamente en el domicilio de la sede social, calle José I. Rucci 2533, LANUS, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales del art. 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19550. T.O. 1984.-Consideración de las razones.
 - 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley General de Sociedades Nº 19550, T.O. 1984, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2018
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio
 - 4) Consideración del Revalúo Resolución Técnica Nº 31 de la F.A.C.P.C.E
 - 5) Consideración del resultado del ejercicio; honorarios al Directorio aun en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19550, T.O 1984.
 - 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
- El Directorio - Oscar Alberto Girard - Presidente

mar. 27 v. abr. 3

P.R.O.A SOCIEDAD ANÓNIMA - PROPULSORA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a accionistas de P.R.O.A Sociedad Anónima- Propulsora Agropecuaria Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2019 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria en la sede social calle 8 Nº 862 Piso 7 oficina "A" de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta;
- 2) Consideración de la venta de fracciones de campo propiedad de la sociedad. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. Alfredo M. Mendoza Peña, Abogado.

mar. 28 v. abr. 4

AVÍCOLA GARRAS DEL SUR S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Avícola Garras Del Sur S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de abril de 2019 a las 15 y 16 horas respectivamente en Avda. Brigadier Juan Manuel de Rosas 7802 de Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de un director por renuncia del Sr. Alberto Guerreiro.
- 2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19550. El Directorio.

mar. 28 v. abr. 4

MOLINOS CABODI HNOS Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Molinos Cabodi Hnos. S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2019 a las 9.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Irigoyen 115, de la ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires para tratarlos siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
 - 2.-Explicación de los motivos por la realización fuera de término.
 - 3.-Consideración de la Memoria y Estados Contables, Notas y Anexos, Informe del Auditor y del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2.018.
 - 4.-Asignación y tratamiento de los resultados.
 - 5.-Tratamiento de la gestión y determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio.
 - 6.-Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que serán elegidos a propuesta de los socios partícipes con mandato por un ejercicio.-
- Presidente – Juan Sebastián Laporta. Estefania Millenovich, Abogada.

mar. 29 v. abr. 5

SAVANT PHARM S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2019 a las 12.00 horas, en la sede social con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018;
3. Proyecto de Distribución de Utilidades. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2018 por \$ 34.046.776 (total remuneraciones), en exceso de \$ 30.549.742 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos;
4. Consideración de la retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
5. Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6. Designación de los miembros del Directorio;
7. Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
8. Autorizaciones especiales.

Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 16:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables. Verónica Mariño, Autorizada.

mar. 29 v. abr. 5

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases A, B y C de Accionistas de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. en la Sede Social sita en Av. Luro 5867 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para el día 24 de abril de 2019, a partir de las 12:00 horas en primera convocatoria y a partir de las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley Gral. de Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31/12/2018;
- 3) Consideración de los resultados no asignados negativos resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (del 31/12/2016 o 1/1/2017);
- 4) Destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018 y fijación de sus honorarios;
- 6) Elección de tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A;
- 7) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase B;
- 8) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C;
- 9) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase B actuando en forma conjunta;
- 10) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase C; y
- 11) Autorizaciones.

Nota 1: El punto 6 será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 7 será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 8 será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 9 será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase B. El punto 10 será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. Todas las asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias.

Nota 2: El punto 4) de la convocatoria será tratado en Asamblea extraord. Nota 3: El Directorio recuerda a los Accionistas que, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar comunicación de asistencia en la sede social –Gerencia de Asuntos Legales y Regulatorios- sita en Luro 5867 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires hasta el 16 de abril de 2018, en el horario de 9 a 16. El Directorio.

mar. 29 v. abr. 5

CIA. OMNIBUS 25 DE MAYO – LINEA 278 – S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo 29746. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede sita en calle Chicago 1056 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el día 26-04-2019 a las 18,00 hs.- con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550/72 (General de Sociedades) correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2018.
- 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2018-
- 4) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 31-12-2018.
- 5) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia en el ejercicio cerrado el 31-12-2018-

6) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia y tres suplentes. El Directorio. Andrés Cantelmi. Abogado.
mar. 29 v. abr. 5

CENTRO AMBIENTAL DE RECONVERSION ENERGETICA S.A.P.E.M.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los sres. accionistas clase a y b del Centro Ambiental de Reconversión Energética Sociedad Anónima Participación Estatal Mayoritaria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de abril de 2019 a las 12:00 horas primera convocatoria y 13:00 horas segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio Almafuerte 3050 Pso 1, San Justo, Pdo de La Matanza, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la documentación contable Balance Anual, Estados contables, Memoria, Informes Auditoria ejercicio finalizado el 31/12/2018.
3. Consideración gestión del Directorio y sus honorarios ejercicio al 31/12/2018.
4. Consideración gestión Comisión Fiscalizadora y su honorarios ejercicio 31/12/2018.
5. Designación autoridades del Directorio.
6. Designación autoridades Comisión Fiscalizadora.
7. Otorgamiento de autorizaciones tramites ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, publicaciones en el Boletín Oficial y diarios de la zona. María Carmen Vacca, Abogada Autorizada.

mar. 29 v. abr. 5

EMPRESA SANATORIO PRINGLES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa Sanatorio Pringles S.A. para el día 30 de abril de 2019 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Garay 882, de esta ciudad de Coronel Pringles para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea;
- 2 Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2018,
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio de acuerdo con el artículo 272 y aprobación de sus honorarios de acuerdo con lo prescripto por el art. 261 ambos de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

mar. 29 v. abr. 5

PROCOSUD S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de PROCOSUD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. Resultados del mismo – su tratamiento.
3. Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas.
4. Ratificación del rescate de acciones sin reducción del Capital Social – Modificación del ARTÍCULO IV del Estatuto Social, aprobado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Abril de 2018. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. José Alejandro Buccella – Presidente.

mar. 29 v. abr. 5

MÉDICOS DE ENSENADA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber a los accionistas por 5 días, que Médicos de Ensenada S.A. Matrícula 94813 del 14/08/2009 D.P.P.J, convoca a Asamblea Ordinaria de socios, en primera convocatoria (art. 237, 1er. Párrafo ley 19.550), para el 7 de

mayo de 2019, a las 12,30 hs. en la sede social sita en calle La Merced 383 de Ensenada Pcia de Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- a) Apertura.
- b) Designación de socios para firmar el acta.
- c) Designación del directorio para el próximo período estatutario de dos ejercicios conforme al art. 9 del Estatuto.
- d) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas para el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades 19550. Distribución de utilidades del ejercicio.
- e) Aprobación de la gestión del directorio
- g) Cierre. Se hace constar que los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea (art. 238 LS). Sociedad no comprendida en las previsiones del art. 299 de la ley de Sociedades 19550. De Rosa Juan Manuel, Presidente, DNI 18.400.976, CUIT 20-18400976-6.

abr. 1° v. abr. 8

CENTRO DE TERAPIA RADIANTE JUNÍN S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. accionistas del Centro de Terapia Radiante Junín S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29/04/2019, en 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, a las 20:30 y 21:30 horas respectivamente, en Almafuerde 68, Junín (B), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos a que refiere el Art. 234, inc.1), Ley 19.550, por Ejercicio N° 12, cerrado el 31/12/2018.
- 2) Consideración de Retribuciones al Directorio según condiciones del Art. 261 Ley 19.550.
- 3) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes, para integrar el Directorio, con mandato por dos años, y elección de los mismos.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Germán Carrón C.P.Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

abr. 1° v. abr. 8

EL HOTEL PILAR S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2019, en la sede social sita en la Ruta 8, Kilómetro 60.5, Barrio Pilar Golf, Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018; resultado del ejercicio y su destino;
3. Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018;
4. Remuneración de los directores; y
5. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.30 horas hasta el día 22 de abril de 2019. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Inés Medrano, Abogada.

abr. 1° v. abr. 8

ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO PRIVADO VALDEVEZ S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2019 a las 8,00 horas, la segunda convocatoria a las 9:00 horas, en el SUM del Club House Barrio Privado Valdevez ubicado en colectora de la Autopista Ezeiza-Cañuelas km 42, Tristán Suarez, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- a. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- b. Consideración de los documentos previstos por el art. 234 Inc. 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018.
- c. Consideración de Informe de Gestión del 01/04/2018 al 31/03/2019 d. Consideración de la Gestión del Directorio.
- e. Fin de Mandato. Renovación de Autoridades.

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en la sede social Blas Parera n° 1980, Tristán Suarez, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, dentro del horario de 9 a 15. Dicho plazo caducará el 24 de abril de 2019, a las 15 horas. Demarco Walter, Presidente.

abr. 1° v. abr. 8

GANADERA SALLIQUELÓ S.A.C.I.C.F.I.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA:

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 2019, a las 20:30 hs., en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Pueyrredón 55, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2018.
3. Tratamiento y, en su caso, aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Los Señores Accionistas deberán comunicar la voluntad de participar en la Asamblea General Ordinaria hasta el día 18 de abril de 2019 a las 19:00 hs., con el objeto de proceder a la inscripción en el Libro de Asistencia. Roberto Alejandro Gabarini, Presidente del Directorio.

abr. 1° v. abr. 8

CLÍNICA DEL NIÑO DE QUILMES S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Lamadrid 444 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 3- Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 4- Autorizaciones para su inscripción.

Quilmes, 13 de marzo de 2019, Sasaki Raúl Alejandro, Director Presidente.

Notas: a) La Constitución de la asamblea requiere de las mayorías establecidas en el Art. 243 para la Ordinaria en primera y segunda convocatoria.

b) Siendo las acciones de la Sociedad del tipo de las escriturales, se ponen a disposición de los accionistas sus certificados. Se ruega a los Sres. accionistas comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

c) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. No comprendida art. 299. Raúl A. Sasaki, Presidente.

abr. 1° v. abr. 8

EXPRESO NUEVE DE JULIO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril 2019, a las 17.00 horas en la sede social de la Avenida Tomás Flores 2319, Bernal Oeste, partido de Quilmes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al 63° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
3. Consideración de los resultados del ejercicio.
4. Elección del Consejo de Vigilancia por el término de un año. El Directorio.

abr. 1° v. abr. 8

YERRY LINE S.A.**Asamblea Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Extraordinaria a los Sres. accionistas de Yerry Line S.A. para el día 26 de abril de 2019 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria; a celebrarse en Mitre N° 181 de la Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2.) Consideración de las razones por lo cual no se han presentado los estados contables, sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018;
- 3) Remuneración del Directorio;

- 4) Destitución y/o Revocación del cargo de Presidente del Directorio art.234 inc.2 LSC. 59 y 274 1er.párrafo. acciones por Responsabilidades Penales y Civiles del Directorio.
- 5) Tratamiento de los estados contables, estado de situación Patrimonial, estado de resultado y estado de evolución de Patrimonio Neto desde el año 2017 a la fecha de asamblea.
- 6) Designación de nuevo presidente de Directorio.
- 7) Aumento de Capital.
- 8) En caso de no aceptarse el punto anterior tratamiento de la disolución social en los términos del art. 94 LSC. Roberto Joaquin Gonzalo Gonzalez. Presidente.

abr. 1° v. abr. 8

ASTILLERO NAVAL FEDERICO CONTESSI Y CIA. S.A.C.I.F.A.N.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2019, a las 18:30 horas, en la sede social situada en la Calle B espigón 4, Puerto Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 54° ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración de la Gestión del Directorio.
4. Remuneración de Directores.
5. Afectación de Resultados.

Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mar del Plata, 25 de Marzo de 2019. El Directorio. Domingo Contessi, Presidente.

abr. 1° v. abr. 8

LA NORMANDINA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2019 a las 10:00 hs. en la sede social de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1 Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
- 2 Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018;
- 3 Remuneración del Directorio conforme art. 261 de la Ley 19550 (Sociedades comerciales);
- 4 Aprobación de la gestión del Directorio;
- 5 Designación de los integrantes del Directorio. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto. A todos los efectos rigen las prescripciones establecidas en artículo décimo tercero del Estatuto social y los artículos 234 a 244 de la Ley 19550 y modificatorias. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Mabel Jones, Presidente Directorio.

abr. 1° v. abr. 8

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda S/N°, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 23 de abril de 2019, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/2018.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
8. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus mandatos.
9. Proyecto de seguridad en el perímetro del Complejo Residencial La Alameda con las avenidas troncales de Nordelta. Su Financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los

titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2018 podrá ser retirada en la Administración a partir del 8 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.

abr. 3 v. abr. 9

DON DELFOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29-4-2019 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y partido de Carlos Casares Pcia. de Bs. As. a los accionistas de Don Delfor S.A. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Considerar doc. Art. 234 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31-12-2018.
- 2) Considerar resultados y remuneración del directorio – Exceder el 25 %.
- 4). Sociedad no incluida en el Art. 299 de la ley 19550. El Directorio.

abr. 3 v. abr. 9

MONASTERIO TATTERSALL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2019 a las 10:00 horas en la sede social Calle Rivadavia n° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

Orden Del Día:

- I. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta
 - II. Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018
 - III. Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018
 - IV. Destino del Resultado Acumulado al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2018
 - V. Fijación del número de Directorio y su elección, por un ejercicio
- Sociedad no comprendida en art. 299. Depósito de ley según art. 238 de Sociedades Comerciales. Dr. Osvaldo Camaño.

abr. 3 v. abr. 9

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En la necesidad de satisfacer las nuevas previsiones de la Disposición N: 53/16 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 inc. f), 28, 29 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios del Centro de Acopiadores de Cereales de la Provincia de Buenos Aires, a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 2019 a las 10 horas en su domicilio de la calle 12 N: 774 de la ciudad de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Cumplimiento de la Disposición N: 53/16 de la I.G.P.J de la Provincia de Buenos Aires y Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y afectación del superávit.

2 - Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:

a) De cinco miembros titulares por el periodo de dos años mediante el sistema de lista completa de candidatos, con designación de los cargos de Vicepresidente, Secretario, Protesorero y dos Vocales Titulares, en reemplazo de los Sres. Claudio Andreoli y Matías Balza quienes finalizaron su mandato.

b) De cuatro miembros suplentes por el periodo de un año, mediante el sistema de lista completa de candidatos, en reemplazo de los señores: Horacio Edgardo Botte, Carlos Esteban Dumrauf, Ricardo Villar y Norberto Rosa.

3 - Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el periodo de un año, mediante el sistema de lista completa de candidatos, con designación de los siguientes cargos: a) Tres vocales titulares, en reemplazo de los señores: Eduardo Beraza, Rodolfo Ferrari, y Javier Pérez Aranaz. b) Dos vocales suplentes en reemplazo de los señores: Hugo Giovio y Adolfo José Buratovich los cuales finalizaron sus mandatos.

4 - Nombramiento de dos señores socios para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplace aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Daniel Armando Casella, Secretario; Fernando Adolfo Rivara, Presidente

Nota: Se hace constar, que a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea será hábil para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto; y media hora después de la establecida en la citación,

podrá sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número (art. 31 de Estatuto).

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CONDUCTORES DE AUTOS DE REMIS DE AVELLANEDA.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual de Conductores de Autos de Remis de Avellaneda. Matrícula BA 2546, El Consejo Directivo ha decidido convocar a Asamblea Ordinaria para el 30/04/2019 a las 18,00 horas en las unidades funcionales ubicadas en San Juan 191, Ciudad de Quilmes Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
- b) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2018.
- c) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2018.
- d) Consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2018.
- e) Consideración de los convenios con terceras entidades para la prestación de los nuevos servicios a los asociados;
- f) Tratamiento y Consideración de las medidas adoptadas durante el ejercicio Nro. 16 con el objeto de dar cumplimiento a la normativa UIF aplicable.
- g) Elección de tres Consejeros Titulares, tres vocales Titulares y tres Suplentes, tres miembros Titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora por finalización en sus mandatos. El Consejo Directivo.

Nota a los asociados y terceros en general: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados.

Ciudad de Quilmes Prov. de Buenos Aires, 25 de marzo de 2019. Gaitan Ruben Gabriel. Presidente

FAMYL S.A SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de FamyL S.A Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 Junín(B) para el día 25 de abril de 2019 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del art.234 inc.1 de la LGS 19.550 correspondiente al 38º ejercicio cerrado el 1/12/2018.
- 3) Consideración de la Gestión de Directores y Sindico.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 39º ejercicio que vence el 31/12/2019.
- 6) Elección del nuevo Directorio y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.
- 7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la LGS19550. El Directorio. Hector Bentorino. Contador Publico.

abr. 3 v. abr. 9

GAIDO Y CIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 25 de abril de 2019 a las 10 horas en a realizarse en sede social de la empresa en calle 98 bis N° 3834 de la Ciudad de Necochea, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Cesión de las acciones de las socias Mariel Sabrina Gaido y Mariana Ayelen Gaido al Sr. José Gaido.- 2) Elección de un nuevo presidente.
- 3) Aprobación de la gestión del presidente saliente.
- 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Mariana Ayelen Gaido. Director

abr. 3 v. abr. 9

Sociedades

LA QUINTA SERVICIOS HORTICOLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. No se realizarán las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Fiscalización: socios según art. 55 LGS. Cr. Iglesias Sebastián Miguel.

BUREAU S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/06/2018 que resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad conforme al Art. 94, inc.1° L.19550; b) Designar liquidador a Ricardo Argentino Casco, DNI 14.851.117, CUIT 23-14851117-9, quien constituye domicilio especial en Irala 5452 Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Fdo. Dr. Jorge A. Robles, C.P.N.

CORPORACIÓN DIMASA S.A.

POR 1 DÍA - Mar del Plata, Acta de Asamblea General Extraordinaria de 31/01/2018. Capital social: \$ 1.082.500- representado por un millón ochenta y dos mil quinientas acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a voto por acción. Firmado: CPN Miguel A. Longhi.

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 20/12/2018 se modificó el artículo quinto fijando la cantidad de directores titulares de 1 a 5 y de 1 a 5 suplentes. Se modificó el artículo séptimo eliminando la sindicatura. Se designó nuevo directorio por tres ejercicios Presidente Jorge Alberto Canepa DNI 5.388.577, Vicepresidente Julio Cesar Cuervo DNI 8.386.766 y dtor. Suplente Baltasar Feller DNI 5.192.864. Soc. no comp. art. 299 L.S.C. Cra. María del Carmen De Luca.

QUILBA ALIMENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escrit. 153 del 25/03/2019, se designa nuevo directorio. Asamblea General Ordinaria N° 18 del 25/03/2019 designa el nuevo Directorio: Presidente: Daniel Fabián Vroonland, D.N.I. 18.253.724, Directora Suplente: Mónica Sandra Vroonland, D.N.I. 17.229.872. Esc., María Cecilia Fernández Rouyet.

ALTINIUM S.A.

POR 1 DÍA - Complementario Art. 60, por Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 12 de fecha 06/06/2017, transcrita a folio 14. El Sr. Rubén Javier Moragues presenta su renuncia en carácter de indeclinable al cargo de Director Suplente, de donde toma conocimiento y presta conformidad en acta indicada precedentemente. Conformación del Directorio: Presidente Diego Gastón Quesada; Director Suplente Sergio Nolberto Abdala, por el término de tres ejercicios, art. 9 del Est. Social. Carlos José Martínez CPN.

JERLY SECURITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 25/03/19. Cesión de Cuotas de Carla Tatiana Farina, argentina, DNI 36.272.579, soltera, mayor de edad, comerciante, CUIT 27-36272579-3, domicilio calle 118 N° 1622 La Plata, Bs. As.; a Marisa Lorena González Farina, argentina, DNI 27.857.379, soltera, mayor de edad, abogada, CUIT 27-27857379-1, domicilio calle 46 N° 1031 La Plata, Bs. As., 100% de sus cuotas sociales que representan el 10 % del capital Social de Jerly Security S.R.L. Acta de Reunión de Socios del 26/03/2019 de Designación de Gerente: Eduardo Carlos Álamos, DNI 14.724.045, CUIT 20-14724045-8, argentino, mayor de edad, domicilio 69 N° 734 de La Plata, Bs. As., casado, abogado. Por plazo de duración de sociedad. Fdo.: Marisa Lorena González Farina. Abogado. T° LIV F° 180. CALP.

RODEO ZAMA S.R.L.

POR 1 DÍA - En Reunión del 25/03/2019, los socios resolvieron por unanimidad, la disolución anticipada de la sociedad designando como Liquidador al Sr. Cerri Diego Rodolfo DNI 29.350.633, arg, soltero, edad 37 años, profesión ingeniero mecatrónico, quien constituye domicilio en Ruta 4 km 4 uf 206, Country club los Cardales, Campana, Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/03/2019. Gladys Analía Sequeira, Contador Público.

TRANSPORTE Y LOGISTICA DON GERARDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 20/03/2019 se constituyó "Transporte y Logística Don Gerardo S.R.L" Socios: Clavijo Bon Gerardo Sergio, uruguayo, nacido el 30 de noviembre de 1969, con Documento Nacional de Identidad N° 92.684.378, C.U.I.T Nro. 20-92684378-9, soltero, empresario, con domicilio en Begué 5559 de la Ciudad y Partido de Campana, Clavijo Giacusa María José, argentina, nacida el 20 de junio del año 1996, con Documento Nacional de Identidad Número 39.757.933, C.U.I.T Nro. 27-39757933-1, soltera, empresaria, con domicilio en San Lorenzo 811 de la Ciudad y Partido de Campana, y Clavijo Giacusa Gerardo, argentino, nacido el 29 de septiembre del año 1998, con Documento Nacional de

Identidad Número 41.585.060, C.U.I.T Nro. 20-41585060-4, soltero, empresario, con domicilio en San Lorenzo 811 de la Ciudad y Partido de Campana. Dom. Soc. Jurisdicción de localidad de Campana Partido de Campana, Pcia. de Bs. As. Durac. 99 (noventa y nueve) años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la de realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y transporte de pasajeros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de Aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a dichos fines. d) Emitir y negociar guías, cartas de porte, y certificados de fletamentos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital: \$ 20.000 (pesos veinte mil) repres. p/2000 (dos mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) v/n c/u y 1 voto p/cuota. Dom Sede Social Castelli 363, localidad de Campana, Partido de Campana, Pcia. de Bs. As. Administración y Representación Social a cargo del Socio Gerente Clavijo Bon Gerardo Sergio. Plazo Durac.cargo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos sus actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean notoriamente extraños al mismo, inclusive los previstos en art. 1881 del C.Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63. Fiscaliz. a cargo de los socios según lo normado en el art. 55 de ley 19.550. Cierre Ejerc. 31/12 c/año. Mónica Graciela Romano. Contadora Pública.

FIDEICOMISO INMOBILIARIO DE LOS BAQUEANOS

POR 1 DÍA - Por escritura pública N° 21 del 13/03/2019 se constituyó el "Fideicomiso Inmobiliario De Los Baqueanos". 1) fiduciarios: Nitidar S.R.L., CUIT 30-71180082-0, con domicilio legal en Bruselas 38 de la localidad y Partido de Ituzaingó provincia de Buenos Aires, representada por su gerente Mariano Alejandro Cosentino, argentino, contador público, nacido el 18/09/1967, DNI 18.505.724, C.U.I.T. 20-18505724-1, casado, con domicilio real en Del Pericón 261, Localidad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Habitat Ideal S.A. CUIT 30-71214050-6, con domicilio legal en Presidente Perón 8725 departamento 10, Localidad y Partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires representado por su apoderado Daniel Armando Florit argentino, empresario, nacido el 22/12/ 1959, DNI 13.724.290, C.U.I.T. 20-13724290-8, casado, con domicilio real en Las Tacuaras 2850, Localidad de Barrio Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. 2) Fiduciario: TF PROYECT S.R.L. representada por su gerente Roberto German Tavella argentino, nacido el 18/11/1965, DNI 17.660.844, C.U.I.T. 20-17660844-8, casado, con domicilio real en Del Remedio 1281, Localidad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. 3) Objeto: Los Fiduciarios Iniciales al Costo se comprometen a realizar aportes para la compra de un inmueble ubicado en De los Baqueanos 2.075 de la localidad de Barrio Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires (denominado en adelante el inmueble) y para la financiación de la obra en su conjunto. Sobre el inmueble se construirá un complejo edilicio con destino habitacional y cocheras, a ser dividido posteriormente bajo el régimen de Propiedad Horizontal, conforme la memoria técnica y anteproyecto que una vez que se encuentre definido se notificará a cada uno de los fiduciarios que exista en ese momento y se agregará al presente contrato. Concluida la construcción del Proyecto y otorgado el Reglamento de Propiedad Horizontal, se deberá adjudicar a los Beneficiarios el porcentaje de metros que a cada uno le corresponde, o las unidades que a cada uno les sean adjudicadas.- 4) domicilio legal en De los Baqueanos 2.075 de localidad de Barrio Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y domicilio fiscal en calle Del Remedio 1281, Localidad Barrio Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, cerrando su ejercicio fiscal el día treinta y uno de enero de cada año.5) Duración diez años. Susana Mónica Manfredi, Contadora Pública.

UNIFORMES ECCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Laura Andrea Hirsch, argentina, nacida 19/10/1970, DNI 21.876.620, CUIT: 27-21876620-5, divorciada, comerciante, domicilio Roca N° 278, MdP, Part Gral Pueyrredón, Bs As, Cesar Marcelo Gayone, argentino, nacido 11/09/1961, DNI 14.676.994, CUIT: 20-14676994-3, divorciado, comerciante, domicilio Roca N° 278, MdP, Part Gral Pueyrredón, Bs As; 2) Por Instrumento de fecha 29/10/2018, que firmo y sello 30/10/2018; 3) Uniformes Ecco S.A. 4) Roca N° 278, Mdp, Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As; 5) A) Textiles. Procesamiento de Productos Textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizarse estos objetos inmediatos o mediatos; B) Comercialización e Industrialización: comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; C) Fábrica de Hilados y Tejidos: establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existencias o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo sus teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos; D) Artículos para Vestir: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos de vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, prendas de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes; E) Promoción de Prendas de Confección: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más

convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo; F) Industria del Vestido: industrial, fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores, adolescentes o menores; G) Tienda: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles en el ramo tienda, bonetería, mercería, camisería y marroquinería en general; H) Financiera: realizando inversiones y aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituir, pudiendo asimismo comprar o vender títulos, acciones, cuotas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, garantizados o no, otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5 de la ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; I) Inmobiliaria: Mediante la adquisición para su locación, explotación, venta, permuta, urbanización o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de prehorizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en lotes o parcelas conforme a sus reglamentaciones respectivas, así como también las intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos. 6) 99 años; 7) Cien Mil Pesos (\$100.000.-); 8) La Adm. Social será ejercida por un Directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea, y tendrá una duración de tres ejercicios Presidente: Cesar Marcelo Gayone, Director Suplente: Laura Andrea Hirsch; 9) Representación Legal: Presidente; 10) Fiscalización de los Accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 19.550; 11) 30/09. Morcella Marcos Hector, Contador Público.

LA MENORQUINA S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Aznar, Carlos Enrique, nac. 01/01/1958, div., arg., DNI 12.057.349, CUIT 20-12057349-8, 61 años, empresario, dom. Tucumán 1898, Ba. Bca. Pdo. Ba. Bca. Prov. Bs. As. Arena, Marisa Ana, nac. 21/11/1964, viuda, arg., DNI 16.968.339, CUIT 27-16968339-0, 54 años, administrativa, dom. Av. Alem 3400, Bo. Cooperación II, Mza. 5, casa 63, Ba. Bca., Pdo. Ba. Bca., Prov. Bs. As. 2) Por instr. Privado 15/02/2019, 3) La Menorquina S.R.L. 4) Av. Alem 3400, Bo. Cooperación II, Mza. 5, casa 63, Ba. Bca., Pdo. Ba. Bca., Prov. Bs. As. 5) dedicarse por cuenta propia y/o de tercero o en comisión de terceros o por mandato o asociada a éstos, o constituyendo fideicomisos a realizar las siguientes actividades: A) Industria Frigorífica: Faena de haciendas propias para el abastecimiento de terceros o propio y de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías y/o carnicerías de su propiedad; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente y su venta; el transporte de hacienda, carnes, sustancias alimenticias, insumos y cargas generales, propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como la importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. Explotación de la Industria frigorífica de la carne; la fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general. Compra, faenamiento, troceo, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja; fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalaciones de mercados de remate y venta de carne. Comercialización, compra venta de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría, ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. B) Mercado de Hacienda: Celebrar y registrar los contratos de compra venta de todo tipo de ganado y sus derivados, de entrega inmediata o a plazos, efectuados según las condiciones fijadas en el reglamento social, así como también garantizar el fiel cumplimiento y liquidación de tales contratos. Adquirir, constituir, explotar y en cualquier otra forma negociar con depósitos y todo otro género de edificios, ya sean estatales como privados, destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones realizadas con el comercio de hacienda en general y sus derivados, con sujeción a las leyes existentes. Adquirir, publicar y difundir informes de carácter comercial y especialmente relacionados con las transacciones de ganados y sus derivados, propendiendo al más exacto y mayor conocimiento del valor de esos productos con relación a los precios que rigen en los demás mercados del mundo. C) Frutos Del País: Adquisición y/o enajenación a cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de cueros vacunos u ovinos frescos, salados, semicurtidos o curtidos, elaborados o en proceso de elaboración. Explotación del rubro de depósito de frutos del país, propios o de propiedad de terceros especialmente productos de lanas y cueros y artículos similares y/o afines, en sus distintos tipos, variedades y medidas, pudiendo incluso tomar y/o dar productos en consignación. D) Industria: Faenamiento de todo tipo de animales, en mataderos y frigoríficos propios o de terceros, como el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de origen animal. Fabricar, elaborar, procesar y transformar materias primas, productos elaborados y semielaborados, derivados de la producción agropecuaria. Podrá también dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas, propias y/o de terceros, para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y toda otra actividad de la industria del frío. E) Agrícola Ganadera: Realización del ciclo integral de siembra y producción de cualquier tipo de

semillas, granos, cereales y oleaginosas y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y de pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, maquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. Ejercer la representación de personas físicas o jurídicas que actúen en la compra venta, consignación, distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de todas las clases de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Explotación y/o administración de las siguientes actividades: Agrícola ganadera y forestal en general; de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodónera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas. Arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Dedicarse al a producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas, granos, cereales, oleaginosas y subproductos para la explotación agrícola en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas y asimismo de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Efectuar la adquisición, explotación, arrendamiento, compra venta, permuta y administración de campos propios y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas, como así de toda clase de ganado. F) Comercial: La comercialización, bajo todas las formas posibles, ya sea: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de hortalizas, cereales, oleaginosas, semillas, especies aromáticas y demás productos agrícolas y todo tipo de hacienda, agroquímicos, bolsas, hilos y todo tipo de insumos relacionado con la actividad agrícola ganadera y realizar operaciones relacionadas con los negocios de comisiones, consignaciones, corretajes y mandatos. Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinado, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. G) Servicios: Realizar todo tipo de servicio relacionado con la actividad societaria. H) Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representación, concesiones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración de mercaderías recibidas en depósito, gestiones de negocios, administración de todo tipo de bienes, capitales y/o empresas en general; pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes, tanto nacionales como extranjeros. Podrá en todos los casos, actuar por delegación o mandato de las empresas fabricantes, representantes o importadoras, como así también nombrar concesionarios y/o representantes, en cualquier zona del país o del extranjero, como así realizar la comisión de fletes en general, dentro y fuera del país. I) Importación y Exportación: Realizar la importación y exportación de los productos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. J) Financiera: Mediante la financiación y/o realización de toda clase de operaciones financieras, siempre con aportes de capitales o dinero propio, en todas las operaciones que constituyan la actividad y objeto de la Sociedad. La participación e inversiones en sociedades civiles y comerciales, constituidas o a constituirse, préstamos a particulares de dinero, con o sin garantía real, a corto o largo plazo. La constitución de prendas, hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos y acciones. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley Veintiún mil quinientos dieciséis, sus modificatorias y concordantes para las cuales requiere el concurso de ahorro público. K) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, creación de clubes de campo explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar las operaciones sobre inmuebles, inclusive su administración, que autoricen las Leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con el fin de realizar todo tipo de acto y operaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades comprensivas del objeto social. 6) Duración 99 años. 7) Capital social \$ 100.000 8) Admin.: Socio Gerente Aznar, Carlos Enrique, Fiscaliz: Socios No Gerentes Arena, Marisa Ana, duración en los cargos: Indeterminado 9) Socio Gerente 10) Cierre de ejercicio: 30-09. Carlos G. Vitale, Contador Público.

LABORATORIO DE ENDOCRINOLOGIA Y BIOQUÍMICA MEDICA S.A.

POR 1 DÍA - En acta de Asamblea Extraordinaria N° 11 (20/03/2019) se aprobó por unanimidad la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente Nahuel José Fernández, DNI 22.943.664, CUIT 20-22943664-4, Directora Suplente: María Laura Fernández, DNI 24.242.578 CUIT: 27-24242578-8, quienes aceptan su mandato por tres ejercicios (s/Art. 9 Estatuto Social) y constituyen domicilio especial en Dorrego N° 347 B. Bca. Silvia Prieto C.P.

SERVICIOS HLB S.A.

POR 1 DÍA – Designación Directorio: Acta de Asamblea Ordinaria N° 38 del 25/3/2019. Director titular y Presidente: Marco Antonio Portesi, arg, casado, CUIT 20-32253578-4, dom. en B. Blanca- Director titular y Vicepresidente: Sergio Fernando Portesi, arg., casado, CUIT 20-24051578-5, dom. en B. Bca.; Directores titulares: Juan Manuel Portesi, arg. casado, CUIT 20-22734967-1, dom. en B. Bca.; Martín Adolfo Portesi, arg., CUIT 20-26704449-0, casado, dom. en B. Bca., y Liliana Ester Portesi, arg, casada, CUIL 27-24889876-9, dom. en B. Bca. Director suplente: Adolfo Angel Portesi, arg. CUIT 20-05512118-5, casado, dom. en B. Bca.; dom. en B. Bca. Autorizada Viviana Giambartolomei, Notaria.

SERVICIOS HLB S.A.

POR 1 DÍA – Reforma: Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7 del 20/3/2019. Ampliación del objeto social: La sociedad tendrá por objeto, además de Industrial, Consultora ambiental, Constructora, Inmobiliaria, Mandato, Financiera ya previstos los sigs. Transporte terrestre de cargas generales y transp. no regular de pasajeros, nacional e internacional, actividades agropecuarias, y comerciales. Autorizada Viviana Giambartolomei, Notaria.

AGRO GALANTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 34 del 03/09/2018, Not. Marcia Inés Del Rosario Della Rosa, Reg. 7, pdo. Gral. Arenales, se constituyó "Agro Galante S.R.L.". Socios: Cristian Osmar Galante, DNI 21.443.641, nac 14/01/1970, CUIT 20-21443641-9,

productor agropecuario y contratista rural, dom San Martín 274, Ascensión, prov. Bs. As. y Gonzalo Galante, DNI 30.230.967, nac 26/07/1983, CUIL 20-30230967-2, productor agropecuario, dom Rafael Reta 68, Ascensión, prov. Bs. As.; ambos solteros, hijos de Osmar Santos Galante y Edith Mabel Natale, argentinos. Dom.: pcia. Bs. As. Objeto (ampliación): No podrá en ningún caso llevar a cabo actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Marcia Inés Del Rosario Della Rosa. Notaria interviniente.

AUTOELEVADORES LOIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. 8) Socio Gerente: Daniel Alfredo Lois; suplente: Vanina Alejandra Alen, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: por los socios. La sociedad no posee sindicatura. Dra. Alba Carina Fuentes, Contadora Pública.

GRUPO MAMANI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Hugo Mamani, 29/12/82, DNI 34.415.557, Juana Victorina Cruz Acchura, 10/3/66, boliviana, DNI 92.257.634 y Mario Marcos Mamani, 25/4/60, boliviano, DNI 92.501.449, todos comerciantes, casados y domiciliados en la calle Camino de las Toscas 953 de Belén de Escobar; Escobar; 2- Inst. Priv. Del 21/01/19. 4. calle Camino de las Toscas 953 de Belén de Escobar, partido de Escobar. 5- A) Agropecuaria: administración y explotación de producción ganadera y/o agrícola; gestión, consultoría y capacitación, cosecha u siembra, comercialización de herramientas y maquinaria agrícola. Procedimientos de agricultura de precisión. B) Vivero y paisajismo: siembra, plantación, forestación, y mantenimiento de campos, parques, plazas y otros. C) Alimentos: distribución, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios. D) Comercializadora: compraventa, distribución, y transporte de mercaderías. E) Constructora: mediante proyecto, realización de obras, trabajos de arquitectura, obras viales, civiles, explotación de tosquera, transporte de materiales. F) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, administración en general de toda clase de inmuebles. G) Fideicomisos: celebrar fideicomisos para la comercialización de unidades. H) importación y exportación: de bienes, mercaderías y servicios. I) transporte de cargas: desarrollo de toda la actividad relacionada al transporte de cargas, sea terrestre, aérea, fluvial o marítima; J) Mandatos: ejercer representación y mandatos, consignación y presentación a licitaciones. K) Financiera: aportar y/o invertir capitales propios y/o sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21526- 6- 99 años. 7- capital: \$ 100.000 8- Gerente: Hugo Mamani. Fisc: art. 55. 9-Representación: el gerente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli. Notario.

MUSMAR NAVAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Alejandro Musmeci, 12/12/1974, DNI 24.251.104, CUIT 20-24251104-3 y Andrea Carla Castagnari, 6/09/1972, DNI 22.626.305, CUIT 27-22626305-0, ambos solteros, argentinos, industriales y domiciliados en De la Maza 3446 de MdP. Pdo. Gral. Pueyrredón. 2) Esc. Púb. 26 del 21/03/2019. 3) Musmar Naval S.A. 4) De la Maza 3446 de MdP. Pdo. Gral. Pueyrredón. 5) A) La fabricación, industrialización, colación, montaje, reparación, de toda clase de equipamientos para la industria naval, en buques mayores o menores, y artefactos navales. B) La explotación de barcos pesqueros de matrícula nacional, ya sea en aguas territoriales argentinas o dentro del radio que le permitan las disposiciones de las respectivas autoridades. C) La extracción de los recursos del mar para su comercialización, ya sea en el país o en el extranjero. D) La conservación y/o industrialización de los productos de la pesca, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. E) La importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, y productos del país o del extranjero que se relacionen con su objeto. F) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones y consignaciones. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el Ahorro Público. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 120.000 div. en 100 acciones ord. nom. no endos. de \$1.200 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un min. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un min. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme art. 55 y 284 de la ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Marcelo Alejandro Musmeci y Dtor. Sup.: Andrea Carla Castagnari. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Marcelo Alejandro Musmeci. 10) 31/12 c/año. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

NUEVA CALEDONIA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. de fecha 28/2/2019 se designa directorio: Director Titular: Pte. Gustavo Gabriel Hani, DNI. 22.953.044, CUIT. 20-22953044-6, domiciliado en Avellaneda 2388 2do piso depto. C; Director Suplente: María Juliana Scardapane, DNI 23.706.434, CUIT. 27-23706434-3, domiciliada en San Martín 2110, piso 17º depto. L, ambos domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

BOATING RAMALLO S.A.

POR 1 DÍA - Escritura Número 30 Aclaratoria y Complementaria 12-03-2019 1) Gustavo Degliantoni, DNI 31.641.623, de 33 años, Primera Junta 342, soltero, hijo de Silvia Sandra Losada y Gustavo César Degliantoni. Alejo Degliantoni. DNI 39.962.397, de 21 años, Guerrico 238, soltero hijo de María Sol Garcés y Gustavo César Degliantoni: ambos de Villa Ramallo, provincia de Buenos Aires argentinos, y empresarios. 2) Pasaje Blanchetti s/n, entre calle Oliva y Río Paraná, ciudad de Ramallo, partido de Ramallo, provincia de Buenos Aires, 3) Se deja constancia y se agrega al artículo 3ro del contrato social, en el rubro Financiera que: No realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso del Ahorro Público. Mario Luján Isa, Contador Público.

LIBRERÍA Y ANEXOS HECTOR BIGOGNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo Librería y Anexos Héctor Bigogno S.R.L. de fecha 15-03-2019; socios De los Santos Elsa Josefina, casada, argentina, CUIT 27-12353569-9, Jubilada, domiciliada en calle 13 N° 580 de Mercedes; Desimone

Federico, casado, argentino, CUIT 20-31538367-7, comerciante, domiciliado en Prof. Montes 25 de Salto, Bigogno de los Santos Sabina, casada, argentina, CUIT 27-31538594-1, domiciliada en Las Heras 15 de Salto. Constitución por Instrumento Privado. Denominación: Librería y Anexos Héctor Bigogno S.R.L.. Duración: 30 años. Capital Social: Pesos 40.000.-. Objeto: Por sí o por terceros, o asociada, la compra venta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de artículos de librería, libros textos de estudio, implementos para la industria gráfica, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de bazar, marroquinería, artes gráficas, servicio de copias de documentos; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Artículo 5º Ley 12.962. Administración: socio gerente Federico Desimone CUIT 20-31538367-7, con uso de la firma social. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Carlos Oscar Chacar, Contador Público.

GIOVANNOTTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta AGO del 03/09/2018 se designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Damian Elgarrista, argentino, soltero, empresario, CUIT 20-21463478-4, calle 26 N° 4163 ½, Gonnet y DNI 21.463.478; Director Suplente: Ivan Burón, CUIT 20-34381347-4, argentino, soltero, empresario, calle Arenales N° 2257 de CABA y DNI 34.381.347. Pablo Etchecopar. Contador Público.

G.I.O. GRUPO INVERSOR DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 01-10-18 se nombró: Pte.: Eduardo Pablo Urio, Dir. Supl.: Juan Diego Arrighi. Gabriel Bonsembiante, Escribano.

ORIEVAS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio. Se hace saber que por AGE Unánime del 13/03/2019, se fija el domicilio social en calle 54 N° 1309, Piso 4, de la localidad de La Plata, Provincia de Bs As. Pablo Etchecopar. Contador Público.

GELEPOINT S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 31 de diciembre de 2010 se designó como Representante Legal de la firma Gelepoint S.A. Sucursal en Argentina al Sr. Gabriel Norberto Polensvaig, DNI 12.013.497 con domicilio real y especial en la calle Repetto N° 974 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sofia Anabel Gallo, Abogada.

VISIÓN MÉDICA 2000 S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/06/2018, se aceptó la renuncia del Sr. Claudio Marcelo Martínez al cargo de Director Suplente, designándose como tal a Fernando Diego Gil, con domicilio especial en Primera Junta 3149, Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Fernando Diego Gil, Abogado.

MASAI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Masaio S.R.L. 2) Acto Privado del 11/9/18 3) Marcelo Claudio Iorio, argentino, soltero, nacido el 19/07/1979, comerciante, con DNI 27.280.933, C.U.I.T.: 20-27280933-0, domiciliado en la calle Carabobo N° 1544, Ramos Mejía, Pdo de la Matanza, PBA e Irma Salome Villalba, argentina, soltera, nacida el 16/04/1982, comerciante, con DNI 29.491.345, C.U.I.T.: 27-29491345-4, domiciliada en la calle El Zampa N° 3123, Ciudad Evita, Pdo de la Matanza, PBA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) Objeto: Taller de chapa y pintura de automotores. Compra y venta de repuestos de autopartes. Venta de pintura para el automotor. Mecánica. Compra y venta de vehículos. Tratamiento de acrílicos y cerámicos. Reparación y carga de gas para aire acondicionado del automotor. Detailing y/o todo lo relativo al mantenimiento y reparación del automotor. 6) \$ 30.000. dividido en 300 cuotas de \$ 100. c/u, valor nominal. 7) La administración y representación corresponde al socio gerente Marcelo Claudio Iorio. 8) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Sede: Ingeniero Pereyra 3554, Ciudadela, Tres de Febrero, PBA. Alexis E. Figueroa, Abogado.

DIARIO EL TIEMPO S.A.

POR 1 DÍA - Reforma Estatuto: Por Acta de Asamblea Extraordinaria N°9 de fecha 03-04-2017 se resolvió modificar el Art. 13 del Estatuto Social: "Artículo décimo tercero : la Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. No obstante podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos.." Firmado: Alfredo Carlos Ronchetti, Presidente.

DIARIO EL TIEMPO S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio: Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de fecha 03-04-2017 y por Acta de Directorio N°29 de fecha 19-06-2017, se designa como Director Titular al Sr. Alfredo Carlos Ronchetti, DNI 5.368.263, domiciliado en De Paula N° 785 de Azul y como Directora Suplente a la Sra Marta Marcela Ronchetti, DNI 16.168.703, domiciliada en Burgos N° 372 de Azul. Firmado: Alfredo Carlos Ronchetti, Presidente.

METALURGICA GUEMES S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 15/07/2018, procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad y en la reunión de Directorio, de igual fecha se procedió a la aceptación de cargos quedando el nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Daniel Ballerini, y Director Suplente: María Cristina Tufilaro, ambos con domicilio especial en Av. Gúemes 377 de Chivilcoy, Bs. As. María L. Di Iorio de Mesplet. Notaria.

CAMPANELLA RUSSO AUTOMOVILES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Reunión de Socios 10 de marzo de 2019: Orden del Día: 1- Designación socios para firmar el acta. Todos los Presentes. 2 - Retificación actuado por el Gerente: se ratifica lo actuado por el socio Vicente Gerardo Russo y se da la condolencias por su fallecimiento. 3- Nombramiento de nuevo gerente por el lapso de 2 ejercicios: se nombra nuevo Gerente al Sr. Carlos Dario Campanella que representa el 75% del capital social. Acta Reunión de Socios N° 17 libro de Reunión de Socios N° 1 Folio 14, pasada ante el Escribano Lucrecia Saloni Titular Registro 17 de Lomas de Zamora. Oscar Vazquez. Contador Público.

FUTCASTRO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme Acta de Asamblea de fecha 17 de Enero de 2018 de elección de integrantes del directorio con cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente Horacio Walter Castro, y como Director Suplente a Jose Maria Lemes. Ricardo E. Bruzzone, Notario.

FUTCASTRO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme Acta de Asamblea de fecha 8 de Febrero de 2019 Renuncia de Director Suplente Jose Maria Lemes y de elección de integrantes del directorio con cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Director Titular/Presidente Horacio Walter Castro, Director Titular Guido Castro y como Director Suplente a Emiliano Matias Castro. Ricardo E. Bruzzone, Notario.

VIACAMPUA CALFA S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificación de edicto publicado el 28/02/2019. Socio: Calfapietra Weiss Marianela, nac. 17/01/1986. Zárate Daniel Antonio, Contador Público.

NOYRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 22/02/2019 a f° 17 a 20 del Libro de Actas de Reunión de Socios se resuelve: 1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 400.000, es decir de \$ 100.000 a \$ 500.000, emitiendo 40.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una, el socio Rodolfo F. Amor integra 25.000 cuotas partes por un total de \$ 250.000 y la socia Nora L. Sanfilippo integra 15.000 cuotas partes por un total de \$ 150.000; 2) Fijar sede social en Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 54.5, Paseo Champagnat, Local Comercial 150, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires; 3) Se designa nuevo plazo de mandato de los gerentes, la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración del término de la sociedad; y 4) Se Designa gerentes a los socios Nora Liliana Sanfilippo, argentina, DNI 12.623.217, CUIT 27-12.623.217, comerciante, casada; y Rodolfo Francisco Amor, argentino, DNI 11.424.657, CUIT 20-11424657-4, comerciante, casado, ambos con domicilio en Boulogne Sur Mer 1430; Pacheco Golf Club UF.225, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quienes constituyen domicilio especial en el domicilio social. Mariana Oteiza, Escribana.

CURU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Agustina Reina Pesse, arg., comer. solt., 04-10-91, DNI 36.778.924, domic. Charcas 255 P.B "C" San Antonio de Padua; y Jesús Rubén Pesse, arg., comer., cas., 05-05-59, DNI 13.522.005, domic. Corrientes 29 San Antonio de Padua.; 2) Ins. Priv. del 25-02-19; 3) Curu S.R.L.; 4) Echeverría 151, Ldad. San Antonio de Padua, Pdo. Merlo, Pcia.: Bs. As. 5) Objeto: a) Industriales: Fabricación, comercialización, importación, exportación y financiación de elementos y equipos de seguridad contra incendios. Asesoramiento de seguridad e higiene, servicios. Seguridad contra incendios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, depósito, comercialización, consignación, distribución y permuta, alquiler, acopio, transporte, licencias, desarrollo, representación, de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. c) Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Fideicomisos: Titularidad de fideicomisos comunes. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, alquiler, enajenación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra-venta de terrenos o fracciones y su subdivisión, fraccionamiento de tierra con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Gastronomía: Explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronomía, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, como así también la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición de arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio. Depósito, fabricación, venta, distribución, comercialización en cualquier forma, e importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos, artículos para kioscos, artículos de indumentaria, ferretería, bazar, perfumería y limpieza, pudiendo ser representante, mandatario o agente de terceros vinculados en cuanto al objeto así como también participar en otras sociedades o realizar toda otra actividad que resulte anexa, suplementaria o complementaria al objeto presente. 6) 99 años.

7) \$ 100.000. 8) Adm. y represent.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indist., por el término de durac. de la soc. Prescinde de sindicatura. Gte.: Agustina Reina Pesse . 9) 31/12 de c/año. Eduardo Herrera. Escribano.

RUTAS DEL VINO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Gabriel Ferrer, arg, 24/07/86, DNI 32478893, soltero, empleado, Pedernera 1372, Banfield, Lomas de Zamora, Bs As y Eduardo Omar Fernandez, arg, 07/04/87, DNI 33021787, comerciante, soltero, Malaver 727, P.B. 2, Haedo, Morón, Bs As 2) Esc 21 del 25/02/19. 3) Rutas del Vino S.R.L. 4) Malaver 727 Pb 2, Haedo, Morón, Bs As. 5) a) Comercial: i) Comercialización al por mayor y/o menor, compra, venta, fraccionamiento, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución, de toda clase de bebidas, alcohólicas o no, de procedencia nacional o extranjera, aguas, gaseosas, dispositivos y todos aquellos elementos derivados de la industria del embotellado. ii) Comercialización, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios de todo tipo, frescos, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; galletitas, productos de panificación, de confitería, pastelería y bombonería. b) Servicios: Prestación de servicios destinados a la provisión y venta de tales productos, incluyendo los elaborados por cuenta propia o de terceros, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas, y afines. c) Importación y Exportación: De toda clase de bebidas y demás productos vinculados al comercio en general y de todo tipo de productos relacionado al objeto social. d) Industrial: Fabricación, industrialización, procesamiento, producción, elaboración, comercialización, fraccionamiento, conservación, almacenamiento, envasado, depósito, embalaje y embotellado de todo tipo de bebidas, aguas gaseosas, dispositivos y todos aquellos elementos derivados de la industria del embotellado. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, y/o arrendamiento de inmuebles de todo tipo, así como loteos y administración de inmuebles, destinados al depósito, fabricación, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, embotellado y elaboración de bebidas, aguas gaseosas, dispositivos y todos aquellos elementos derivados de la industria del embotellado. f) Transporte: Transporte terrestre de carga y distribución de bebidas, mediante viajes de corta, media y larga distancia, en jurisdicción provincial., municipal, nacional y/o federal e internacional, mediante la prestación de servicios simples, combinados y/o acumulativos con equipos propios o de terceros. g) Representación: Explotar mandatos, licencias o permisos de marcas registradas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Direc, Adm y rep: uno o mas gtes socios o no. Gte: Ricardo Gabriel Ferrer, 99 años 9) Fisc: por los socios. 10) 30/06. Marcela Castellano Contadora.

SOTACO ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Conformación.- 1) Brian Maximiliano Martinez argentina, 03/11/1999, DNI 42.145.193, soltero, Estudiante, La Gaceta 21 Casa 159, Marcos Paz, Marcos Paz PBA y Micaela Aracelli Romero, argentina, 26/06/1995, DNI 39.133.291, soltera, ama de casa, Asamblea 1606, Burzaco, Almirante Brown, PBA.- 2) 20/03/2019.- 3) "Sotaco Argentina S.A." 4) La Gaceta 21 Casa 159 Marcos Paz, Marcos Paz, PBA.- 5) 1) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámicas, revestimientos para interiores y/o exteriores, pisos de todo tipo, elementos para la construcción de premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimientoelementos, artículos, materiales y sus accesorios para la construcción en general. 2) Chapas enteras o recortes, accesorios para su colocación, barras afines, planchuelas, estanterías metálicas, perfiles, electrodos, tejados, y plásticos utilizados en la industria de la construcción. 3) Exportación e importación, comisión mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. 4) Realización de transportes o fletes por cuenta de terceros con vehículos propios o no.- No realizará transporte público de personas.-6) 99 inscrip. reg.- 7) \$ 100.000.- 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos.- tres ejercicios.- Presidente, Brian Maximiliano Martinez; y Director Suplente Micaela Aracelli Romero.- 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC.- 9) Presidente. 10) 31/12.- Enrique Julio Medlam, Contador Público.

TURBAN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 02/01/2019 se renovaron autoridades. Presidente: Carlos Damian Elgarrista, CUIT 20-21463478-4, argentino, soltero, empresario, calle 4 N° 1758 La Plata y DNI 21.463.478; Director Suplente: Gustavo Luis Reist, CUIT 20-21533456-3, argentino, casado, empresario, calle 20 N° 207, La Plata y DNI 21.533.456. Pablo Etchecopar. Conatdor Público.

PUESTO VIEJO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 14.11.07 aumentó el capital y reformó el art. 4º: \$1.376.616. Por reunión de directorio del 21.8.18 trasladó la sede a Leandro N. Alem 197, localidad y partido de Chacabuco, Bs.As. Por AGO y reunión de directorio del 21.9.18 designó Presidente: Jorge Manuel Conde Saubidet. Director Suplente: Beatriz Giselle Conde Saubidet. Federico Alconada Moreira. Abogado.

WAYNE CAMBIO, BOLSA Y TURISMO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Reforma art 3ro.- 2) 01/03/2018.- 3) "Artículo Tercero: Objeto. La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades agencia de cambio: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. Compra y venta de oro amonedado y en barra de "buena entrega". Para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio. Las actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes. Intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposición legales pertinentes. Sublocación de espacio para

guarda de bienes de terceros. Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas publicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social.- A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. otorgar prestamos personales con dinero propio.- Enrique Julio Medlam, Contador Público.

INSTALACIONES Y SERVICIOS ARPOL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Ezequiel ARIAS, DNI 34.924.606, 06/11/1989, soltero; Marcelo Omar Arias, DNI 12.709.796, 03/11/1956, casado; y María del Carmen Polantinos, DNI 14.902.900, 08/04/1962, casada; todos, comerciantes, argentinos, con domic. real y especial en Labarden 3302, Loc. Tortuguitas, Part. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As, 2) Contrato constitutivo del 20/03/2019, certificación de firmas el 20/03/2019 por Escribana Publica Silvia Gallo de Alais Reg. N°04, Exaltacion de la Cruz Prov. Bs. As. 3) Instalaciones y Servicios Arpol S.R.L. 4) Labarden 3302, Localidad de Tortuguitas, (CP1667) Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero a la realización de proyectos, dirección y construcción de Obras civiles, viales, de comunicaciones, de Infraestructura, de Instalaciones electrónicas, eléctricas, Electromecánicas, instalaciones sanitarias de agua, gas, electricidad, calefacción y refrigeración y servicios contra incendio en inmuebles, edificio y establecimientos industriales. Trabajos de armado y montaje de instalaciones sanitarias, de agua, gas y equipos electrónicos y tuberías y servicios contra incendio, así como su reparación y mantenimiento. Construcción de edificios, estructuras y obras civiles o industriales de carácter público o privado. Para todo tipo de destino, viviendas, comercios, industrias, rutas, caminos, torres de comunicaciones de todo tipo, movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras, como así también, proyectos especiales, Compraventa, importación, exportación, representación y distribución de materiales, herramientas, motores, maquinas, equipos tuberías y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente. 7) \$1.000.000.- 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Alejandro Ezequiel Arias por el término de Duración de la soc. Fisc: por los socios. 9) Repr. Leg: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

VITRUVIO AUREA S.A.

POR 1 DÍA - Constitucion SA. Inst.Pub.19/03/19. Dom: Boulevard San Martín 2908, Ciudad Jardin Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Bs.As. Acc: Cosenza Guillermo Abel, arg. divorciado. nac.09/10/61, comerc. DNI 14.793.029; Cosenza Gonzalo Martin, arg. solt., nac. 22/03/87, comerc. DNI 32.990.427; Cosenza Facundo Nahuel, arg. solt., nac. 11/10/95, comerc. DNI 40.076.516, todos c/ domic. Formosa 161, Ciudad Jardin Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Bs.As; Durac. 99 años Obj: p/cta. prop. o de 3º o asoc. a 3º, dentro o fuera de Arg.: Industrial: Fabric., manufactur., elabor., fraccionam., transform. e industrializ. de toda clase de productos, subproductos y mercaderías p/alimentación.- Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consign., represent., distrib., depósito, acopio y comercializ., en cualquiera de sus modalidades de productos alimenticios, subproductos, mercaderías y maquinarias p/alimentación.- Financiera: Realizar toda clase de operac. financieras, con fondos propios o de terceros, con expresa exclusión de las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- Mandatos: El ejerc.de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consig. y represent. entre personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extran.Cap:\$100000. Adm: Direct. e/1y 5 Dir.Tit. e igual o menor N° de Supl. Durac.3 ejerc.,uso firma y rep.leg. pte.o Vicep. caso de vacanc.,imped. o aus. Pte: Cosenza Guillermo Abel, vicepresidente Cosenza Gonzalo Martin, Dir.Sup. Cosenza Facundo Nahuel. Rep.legal: resp. al presidente. Fiscal. acc.s/ art.55 y 284. Cierre ej. 31/03. CP. C. Piemonte M.-

FEYME S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60°, Cambio de Sede Social. Feyme S.A. s/ As. G. Ord. del 11/03/2019, designa directorio por 3 ejerc. s/art. 9° Pte.: Menendez Javier Edgardo, Dir. Tit.: Menendez Adriana Rosa y Avila García Pablo y Dir. Sup.: Menendez Guillermo Francisco. Se resuelve fijar la nueva sede social y legal en el domicilio Av. Ángel Torcuato de Alvear 2704, localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, Pcia. Bs. As. C.P. Laura M. Avila.

COERVER S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60, por AGO N° 8 del 26/2/19, nvo. Directorio: Dir. Tit.: Vieites Iglesias María del Carmen, CUIT 27-14195501-8, DNI 14195501, solt, com, 8/9/60, arg.; Dir. Supl.: Vieites Roberto Manuel, CUIT 20-18182030-7, DNI 18182030 cas., com, 6/1/67, arg., Ambos dom. en Asunción 4951 Ezpeleta, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. y ambos asumen por 3 años. Liliana Vázquez, Contadora Pública.

EMECO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60°, Cambio de Sede Social. Emeco S.A. s/ As. G. Ord. del 14/03/2019, designa directorio por 3 ejerc. s/art. 9° Pte.: Menendez Leonardo Diego, Dir. Tit.: Menendez Adriana Rosa, Avila García Pablo, Menendez Lucas Javier y Dir. Sip.: Menendez Guillermo Francisco. Se resuelve fijar la nueva sede social y legal en el domicilio Dardo Rocha N° 800, localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. CP. Laura M. Avila.

CONSULTORIOS MEDICOS PRIVADOS S.A.

POR 1 DÍA - Ofrecimiento a Suscripción Preferente de Acciones de conformidad con las disposiciones del Art 194 de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que la Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas de Consultorios Médicos Privados S.A. celebrada el 06/03/19 ratifica la decisión de la As. Extraordinaria del 20/09/17, resolviendo aumentar el capital social de la suma de \$ 1.122.200 a la suma de \$ 2.228.600, mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 110.640 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$10 cada una de ellas, con derecho a 1 voto cada una. I. Cantidad de Acciones a ser Suscriptas por Cada Accionista: cada accionista tiene derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posea, a fin de respetar la proporción que existe actualm. entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad. Para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejerc. por todos los accionistas, aquellos accionistas que hayan ejerc. el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones de en proporción a las acciones que hayan suscripto, neto del porcentaje de participación de los accionistas que no hayan ejercido el derecho de suscripción preferente. II. Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el Art. 194 de la Ley 19.550. III. Lugar y modo del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ser comunicados por escrito en la sede social de la Sociedad, Consultorios Médicos Privados S.A., con domicilio legal en Av. Rivadavia 14267 Ramos Mejía, La Matanza; Prov. Bs. As. de lunes a viernes de 10 a 17 hs. VI. Formas de integración: para los accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Esta sociedad no se encuentra incluida dentro de las previstas por el art. 299 de la Ley 19.550. Carlos Pedro Pujo, presidente s/acta N°45 de fecha 22/6/2016, del libro de actas de asamblea la sociedad. Dr. Pujo Pedro Carlo, Presidente.

MALEDETTO S.A.

POR 1 DÍA - Constitucion SA. Inst.Pub.22/03/19. Dom: Rosales 225, PB, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Acc: Burgos Gustavo Gabriel, arg. casado. nac.24/12/63, empleado. DNI 16.711.934, con domic. Rosales 223, Ramos Mejía, La Matanza, Bs.As ; Passamonte Francisco Jose Mario Felix, arg. casado, nac. 03/08/61, comerc. DNI 14.582.690, con domic. Espora 228, P5, Ramos Mejía, La Matanza, Bs.As; Passamonte Mariano Diego, arg. soltero, nac. 28/05/74, abogado DNI 23.477.478, con domic. Avellaneda 368, Piso 5, Dto A, Ramos Mejía, La Matanza, Bs.As; Cocchiarale Claudio Vicente Juan, arg. divorciado, nac. 28/05/64, comerc. DNI 16.915.933, con domic. Venezuela 1575, Ramos Mejía, La Matanza, Bs.As; Durac. 99 años Obj: p/cta. prop. o de 3º o asoc. a 3º, dentro o fuera de Arg.: a) la explot. bar, confitería, parrilla, restauran., púb, pizzería, café y toda activ. relac. c/gastronomía, la elabor. de comidas p/llevar, salchichería y casa de comida; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, serv.de café, te, leche y demás prod. lácteos, postres, helados, sándwiches, delivery; b) shows, animaciones, eventos, fiestas, bar con música, discoteca, bailable y recreac.nocturna, disco y resto bar, actuac. en vivo de figuras y bandas. c) preparación y distrib. de comidas preparadas, frías o calientes a granel en contenedores térmicos, o indiv. en bandejas descartables, d) servicios gastronómicos a empresas: comedores de empresa, desayunos de trabajo; coffee breaks, servicio de refrigerio, almuerzos de trabajo. e) reuniones empresarias, agasajos y recepc., congresos y simposios, fiestas familiares, bodas.Cap:\$600000. Adm: Direct. e/1y 5 Dir.Tit. e igual o menor N°de Supl. Durac.3 ejerc.,uso firma y rep.leg. pte.o Vicep. caso de vacanc.,imped. o aus. Pte: Burgos Gustavo Gabriel, Dir.Sup. Passamonte Mariano Diego. Repres.legal: resp. al presidente. Fiscal. acc.s/ art.55 y 284. Cierre ej. 31/03. CP. J. Passamonte.

VIAL GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. privado del 13/03/2019 Lorena Romina Judez, DNI 26.766.181 cedió la totalidad de sus cuotas: 100 cuotas a Mariana Soledad Judez, arg., nac. 22/11/1979, solt. Comerciante, DNI 27.771.816, CUIT 27-27771816 -8, domic. Old Man 704 lote 56 Barrio Haras Santa María, Pdo. Escobar; y 400 cuotas a Mario Alejandro Guzman, arg., nac. 05/04/1976, solt., comerciante, DNI 24.849.261, CUIT 23- 24849261 -9, domi. Consejal Larroca 1444 Garín, Pdo. Escobar. Composicion Actual Capital Social: Mario Alejandro Guzman 900 cuotas y Mariana Soledad Judez 100 cuotas.-Por Esc. 73 del 26/03/2019 pasada ante el Reg. 15 de San Fernando, se protocolizó el acta de reunión de socios del 13/03/2019 en la que Lorena Romina Judez renunció a su cargo de gerente y se designó Gerente a Mario Alejandro Guzman. Miriam Claudia Alemania. Notaría.

MONTE DUAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento Privado de fecha 14/11/18, cedieron y transfirieron a Alejandro Pretola DNI 93.959.964, CUIT 20-15312713-2 las siguientes cuotas sociales de la sociedad: Vincenzo Aspromonte 4.500, Victor Perez 3.000, Reinaldo Aspromonte 1.500, Marilina Aspromonte 1.500, Evelina Aspromonte 1.500. Asimismo Reinaldo Aspromonte cedió y transfirió 23.500 cuotas sociales a Camila Eliana Aspromonte, DNI 42.934.555, CUIT 27-42934555-9. Dr. Juan Carlos Fernández. Contador Público.

GNC MONTE GRANDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento Privado de fecha 14/11/18, Reinaldo Aspromonte donó 13.334 cuotas sociales de la sociedad a Camila Eliana Aspromonte, DNI 42.934.555, CUIT 27-42934555-9. Quien acepta y ratifica en todos sus términos las cláusulas del contrato social. Dr. Juan Carlos Fernández. Contador Público.

VIALMET S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 13/2/2019. Socios: Juan Miguel Majdalani, arg., 12/2/1954, DNI 10.962.823, CUIT 23-10962823-9, casado, abogado, con domicilio en El Aguaribay 1588, Beccar, Prov. de Buenos Aires, y Oscar Abelino Ressia, arg., 8/5/1955, DNI 11.439.323, CUIT 20-11439323-2, casado, comerciante, con domicilio en Calle 844 Nro. 1199, San Francisco Solano, Prov. de Buenos Aires. 1) Denominación: "VIALMET S.R.L.", con domicilio real y especial en Alsina 448, San Fernando, Prov. de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años a partir de la fecha de firma del presente contrato social. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) solución en estructuras metálicas para obras de ingeniería con especial énfasis en estructuras para uso vial; b) provisión de servicios de instalación en todo el territorio nacional y/o internacional, incluyendo el rango de productos, entre otros, vallas de contención lateral, puentes peatonales y viales metálicos, puentes levadizos; c) suministro e instalación de puentes modulares para uso temporal y/o definitivo; d) fabricación de infraestructura metálica para uso vial, importación, comercialización y exportación de componentes de uso vial, diseño y ejecución de obras para autopistas y servicios de mantenimiento de infraestructura vial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Capital: \$ 500.000.- 5) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 6) Gerencia: Sr. Juan Miguel Majdalani, arg., DNI 10.962.823, casado, abogado, constituyendo domicilio especial en la sede social. 7) Sede Social: Alsina 448, San Fernando, Prov. de Buenos Aires. 8) Fiscalización: los socios Art. 55 L.S.C. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento privado de constitución de fecha 13/02/2019. Verónica Elizabeth Lombardía Santillán. Abogada.

GREENN ILLUSION S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por instrumento privado de fecha 20/03/2019 se constituyo "Greenn Illusion S.R.L.", con domicilio en la Provincia de Bs. As. 2) Sede Social: España N.º xxx, de la localidad de San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. 3) Socios: Gonzalez, Maria Elizabeth, arg., ama de casa, soltera, hija de Carlos Alberto González y de Maria Elena Velozo, nacida el 28/09/1978, DNI 26.929.239, CUIL 27-29929239-9 domiciliada en Bombona N°340 de la Ciudad y Partido de José C. Paz, Pcia. Bs.As y Sergio Andrés Díaz, arg. abogado, soltero, hijo de Antonio Díaz y de Elizabeth Teodisia Chamorro nacido el 17/08/1987 DNI 34.684.179, CUIT 20-34684179-7, domiciliado en La Pintura N°10.539, Cuartel Quinto, Partido de Moreno, Pcia. Bs. As. 4) Duracion: 99 años desde inscripcion DPPJ. 5) Capital: Pesos Cincuenta Mil, dividido en Quinientas cuotas de Cien Pesos cada una y un voto por cuota. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Prestación de los servicios de jardinería, Movimiento de Suelo y conservación y mantenimiento de todas las zonas verdes que integren Campos de Golf y Canchas de Polo, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 7) Gerencia: a cargo de la sra. Gonzalez, Maria Elizabeth y del sr. Sergio Andrés Díaz. 8) Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año. 9) Fiscalización: ejercida por los socios art. 55,284 y 298 LSC. Ariel Francisco Maudet. Abogado.

EDIBIZA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2019 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Abel Trouboul con domicilio en Máximo Paz 745 Zárate, provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio en Balcarce 226 4º P of. 2 CABA. Sara G. Montenegro. Contadora Pública.

HELMERICH & PAYNE (ARGENTINA) DRILLING CO., SUCURSAL ARGENTINA

POR 1 DÍA - Modificación de fecha de cierre de ejercicio fiscal Helmerich & Payne (Argentina) Drilling Co., Sucursal Argentina, inscripta con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número novecientos dieciséis, libro cincuenta y cuatro, tomo B del Estatuto de Sociedades Extranjeras, comunica que en Asamblea de Directorio celebrada el día trece de febrero de dos mil diecinueve se resolvió de forma unánime modificar la fecha de cierre del ejercicio económico indicando que el año fiscal de la empresa comenzará el primer día de octubre de cada año y finalizará el último día de septiembre. Yanel Dominguez. Abogada.

GREEN BAY MARKET S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea del 21/12/2017 se designó a Gastón Duzer Presidente y Andrea Paez Directora Suplente. Por Asamblea del 10/01/2018 se aprobó la renuncia de Gastón Duzer al cargo de Presidente y se designó a Carina Paola Muzzalupo en reemplazo. Por Asamblea del 23/08/2018 se aprobó la renuncia de Andrea Paez al cargo de Directora Suplente y se designó a David Emanuel Rodríguez en reemplazo. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Romero 3200 Loc. Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Buenos Aires. Carina Paola Muzzalupo, Presidente.

TIENDA DE LENTES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 15-10-2018: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Montaña Oscar Romano y del Director Suplente: Bello Edgardo Javier. b) Se designa directorio: Presidente: Montaña Oscar Romano; Directores Titulares: Bello Edgardo Javier y Montaña Oscar Alejandro Agustin; y como Directora Suplente: Montaña Jeannine Elizabeth; todos con domicilio especial en Belgrano 139, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs.

As. Tienda De Lentes S.A.- Matrícula: 126558. Graciela A. Paulero, Abogada.

VICENTE OBRAS VIALES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Vicente Obras Viales S.A. 2) Escritura nº 61 del 20-03-2019, registro notarial 233 de Capital Federal. 3) Claudio Daniel Vicente, argentino, nacido el 27-10-1958, comerciante, DNI 12580450, CUIT 20-12580450-1, casado; Miriam Alicia Corbacho, argentina, nacida el 12-08-1962, comerciante, DNI 16021298, CUIT 27-16021298-1, casada; y Pablo Daniel Vicente, argentino, nacido el 12-10-1994, comerciante, DNI 38530439, CUIT 20-38530439-1, soltero; todos con domicilio real y especial en Patagonia 639, Gonzalez Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Capital: \$100.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-03 de cada año. 10) Colegiales 5256, Gregorio Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia de Bs. As. El primer directorio: Presidente: Claudio Daniel Vicente; Director suplente: Pablo Daniel Vicente. Graciela A. Paulero, Abogada.

JOIN INTERACTIVE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 23-01-2019: 1) Se reforma el Artículo Tercero en cuanto a la cesión de cuotas tratada por Escritura Nº 59 del 23-01-2019. 2) Se traslada la sede social a Riobamba 2723, San Andrés, Pdo. de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3) Se aceptan las renunciaciones de los Gerentes Javier De Mauri y de Carlos Agustín Rodríguez Jovtis. 4) Se designa como Gerente a Nicolás Guillermo Pingitore con domicilio especial en Riobamba 2723, San Andrés, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. Join Interactive S.R.L. Matrícula: 123317. Graciela A. Paulero, Abogada.

RAMDE SOLIDS CONTROL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Alberto Villasmil Muchacho, italiano, 6/3/82, casado, Pasaporte Nº YA8152039, domic. en 2730 Hollingsworth Pine Ln, Houston Tx, EEUU y Nicolás Basile, arg., 28/11/88, soltero, DNI 34.255.454, Canale 737 Adrogue. Ambos empresarios. 2) Instrumento Público: 19/3/19 3) Ramde Solids Control Argentina S.A. 4) Santiago Bynnon 1470, Piso 2, Adrogue, Ptdo. de Altee. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, comercialización al por mayor y por menor, importación y exportación de piezas metálicas y las materias primas, maquinarias metalúrgicas y sus accesorios. Venta y servicio técnico de equipamientos de perforación. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Nicolás Basile y Dtor. Suplente: Jorge Alberto Villasmil Muchacho, ambos con domic. Especial en sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

ASYGEEP CONSULTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Renovar el mandato de socio gerente al Sr. Pablo Andrés Martínez DNI 20.503.229 hasta la finalización del ejercicio actual y por el término del próximo ejercicio. Luciano Foglia, Contador Público. Leg. 33423/5.

ASYGEEP CONSULTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Edicto cesión cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de diciembre del 2015 el Sr Fernando Antonio Hudema, argentino, nacido el 24/12/71, soltero, comerciante, titular del DNI 22.496.068, C.U.I.T. Nº 23-22496068-9, domiciliado en la calle 486 Nº 1630 de Gonnet, Partido de La Plata, Buenos Aires, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad "Asygeep Consultora S.R.L.", a favor de Pablo Andrés Martínez, argentino, nacido el 12/09/68, casado en primeras nupcias con Mariana Olukian, titular del DNI 20.503.229, C.U.I.T. Nº 20-20503229-1, domiciliado en la calle 63 Nº 834 P.B. "F" de La Plata, partido de La Plata, Buenos Aires; Diego Ratti, argentino, nacido el 25/10/76, soltero, titular del DNI 25.554.224, C.U.I.T. Nº 23-25554224-9, domiciliado en la calle 61 Nº 167 de La Plata, partido de La Plata, Buenos Aires; y Mariano Ernesto Andrade argentino, nacido el 05/05/75, soltero, titular del DNI 24.421.965, C.U.I.T. Nº 23-24421965-9, domiciliado en la calle 488 Nº 3441 de Gonnet, Partido de La Plata, Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: El Sr. Pablo A. Martínez 900 cuotas sociales o sea nueve mil pesos. El Sr. Diego Ratti 680 cuotas sociales o sea seis mil ochocientos pesos. El Sr. Mariano E. Andrade 420 cuotas sociales o sea cuatro mil doscientos pesos. Luciano Foglia. Contador Público. Leg. 33423/5.

LEONARDO CAVALLARO S.C.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 31 de enero de 2019, presenta la renuncia María Silvina Cavallaro a su cargo de Gerente Titular, se aprueba la misma y se designa por tiempo indeterminado Gerente Titular: Juan Cruz Beloso, CUIT: 20-21930116-3, con domicilio en calle 53 n° 1170, La Plata y Gerente Suplente: María Natalia Cavallaro, CUIT: 27-25476471-5, con domicilio en calle 19 n° 1537, La Plata. Romina Mezzamico. Contador Público Nacional.

HOGAR SAN FELIPE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2018, con distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Verona María Cecilia, con DNI: 24.891.721, CUIT: 27-24891721-6, domicilio en la calle 490 N° 4205 de Manuel Gonnet; Director Suplente: Bernal Julia Mónica, DNI: 5.771.826, CUIT: 27-05771826-4, domicilio en la calle 490 n° 4205 de Manuel Gonnet; Romina Mezzamico. Contadora Pública Nacional.

HIGIEMAX S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de fecha 01/03/2019, los socios resolvieron por unanimidad: 1) Nuevo Directorio: Presidente: Jaime Jonathan Ricardo, DNI 37.483.150, CUIT 20-37483150-0, dom. Tornquist n° 3251, Barrio Rayo de Sol, localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Bs. As.; y Director Suplente: Royo Carlos Antonio, DNI 14.954.681, CUIT 20-14954681-3, dom. Cnel. Ramón L. Falcón N° 1306, Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Bs. As. Por 3 ejercicios aceptan cargos. Autorizado: María E. De Pol. Escribana.

SCHOOL TRAVEL S.A.

POR 1 DÍA - Designación de autoridades. Acta Directorio N° 6 del 12/11/2018, Folio 6, Libro Actas Directorio N° 1, rubricado Mat 93359, Leg. 164636; Acta Asamblea N° 7 del 20/11/2018; folio 10, Libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado Mat. 93359, Leg. 164636. Designación de autoridades: Presidente: Carmelo Capozzi, Empresario, DNI 16.513.212, CUIL 20-16513212-3, arg., casado, nac 20/11/1962; Director Suplente: María Rosa Capozzi, empresaria, DNI 18.076.075, CUIL 27-18076075-5, arg., casada, nac. 15/10/1965, ambos dom. Francia N° 317, de Junín, Prov. Bs As. Los miembros del directorio aceptan los cargos. Mariela S. Álvarez, .Notaria.

COMPAÑÍA ANDRADE EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 11 de marzo de 2019 se ha resuelto:- 1) Dejar sin efecto el aumento de capital por lo que el artículo quinto quedará redactado de la siguiente forma: Quinto: El capital social se fija en la suma de 4.000.000 millones (cuatro millones) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos 1000 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Juan Collazo 3.800 cuotas; Fabiana Alejandra Collazo 100 cuotas; Veronica Paola Collazo 100 cuotas de valor nominal pesos un mil cada una. 2) Reformular el artículo primero de la siguiente manera Primero: Bajo la denominación "Compañía Andrade Empresa de Transporte de Pasajeros SRL", está constituida una sociedad de responsabilidad limitada que se rige por las disposiciones del presente contrato y la ley general de sociedades. 3) Incorporar la forma de fiscalización social por lo que el artículo octavo quedará: Octavo: Los estados contables de ejercicio serán tratados por los socios reunidos en asamblea a cuyo fin deberán ser convocados dentro de los cuatro meses del cierre de los mismos. Los socios deberán ser notificados de la celebración de la asamblea en sus domicilios reales declarados en la sociedad por telegrama colacionado, carta documento o notificación personal con constancia de recepción con anticipación no menor de 15 días ni mayor de 30. La fiscalización de la sociedad se realizará mediante el contralor individual de los socios previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. Andres Cantelmi, Abogado.

PROMOTIONAL ITEMS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 25/03/19: Pte.: Vera Néstor Jorge; Supl.: Vera Bouzas Natalia. Cr. Chicatun.

MDP COSTEHER S.A.

POR 1 DÍA - Hernandez Coste Felipe, 19/06/93, DNI 37719483; Hernandez Coste Martina, 11/09/94, DNI 38497796; Hernandez Coste Manuel, 21/06/96, DNI 39338091; Hernandez Coste Pedro, 21/09/99, DNI 42116682, todos arg., solteros, empresarios, domiciliados en Mendoza 3549, Mar del Plata.; 2) 12/03/2019; 3) MDP COSTEHER S.A.; 4) Alem 4142 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredon, Pcia. Bs. As.; 5) Instalación y explotación de hipermercados, supermercados y almacenes. Compra, venta, imp., exp., de mercaderías y productos. Realización de representaciones, mandatos, consignaciones. Financiación de las operaciones financieras, excepto las de la Ley 21526.; 6) 99 años; 7) \$ 400.000; 8) Suplente Hernandez Coste Martina; Presidente Hernandez Coste Manuel; 1 a 5 tit.e igual o menor supl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente. 10) 30/09; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

XOOR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por escritura pública de 11/02/2019 Administración y Representación: Directorio fijado por asamblea de 1 a 5 miembros por tres ejercicios, igual o menor número de suplentes. Presidente: Mauricio Gabriel Payetta y Director Suplente: Jonatan Lucas Jaskiloff, Ariel Iglesias, Contador Público.

BOOT ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2018 se resolvió: i) Aprobación de gestión de directorio periodo 30/04/2018. ii) Aprobación de gestión de directorio periodo 30/04/2018. iii) Aprobación de venta de acciones de fecha 10/05/2018. ii) Aprobación de gestión de directorio periodo 30/04/2018. iii) Designar a la Sra. Acuña Rosa Claudia C.U.I.T 27-17878395-0 como presidente y a la Sra. Zago, Brenda Solange C.U.I.T 27-38706689-1 como director suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/06/2018 Urrutia Gonzalo - T°: 75 F°: 341 C.P.A.C.F.

2G CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA – Cambio de Sede Social. Se hace saber que por acta de asamblea del 25/03/2019 se resolvió trasladar la sede social de 2G Construcciones SRL de de calle Plaza de La Paz N° 167 entre las calles 45 y 196 de la Localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata, Pcia de Buenos Aires, a calle 78 bis e/ 10 y 11 N° A 14 de la ciudad de La Plata, Pcia de Buenos Aires. Germán R. Cañete, Abogado T56 F432 CALP.

FARMACIA SERRAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General fecha 02-05-17, en sede social calle 12 de Octubre N° 3.792, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., se reunieron los socios Daniel Roberto Marques, argentino, nacido 12-04-81, soltero, farmacéutico, DNI 28.789.139, CUIT 27-28789139-9, domicilio Padre Dutto 282, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., y Armando Pablo Previley, argentino, nacido 16-12-62, divorciado, farmacéutico, DNI 14.929.843, CUIT 20-14929843-7, domicilio Jacinto Peralta Ramos 2413, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., representando 100% del capital social; y la socia entrante Vanesa Nieves Carnero argentina, nacida 15-11-83, divorciada, farmacéutica, DNI 30.656.799, CUIT 27-30656799-9, domicilio Santa Cruz 5655, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; y comunican que Daniel Roberto Marques cedió totalidad cuota social a favor de Vanesa Nieves Carnero, renunciando como socio gerente y desvinculándose de la sociedad, designándose nuevo socio gerente a socia entrante Vanesa Nieves Carnero, quien aceptó el cargo, todo resuelto por unanimidad. Dr. Jorge Alberto López Merlo. Abogado.

EMS ASESORES S.R.L.

POR 1 DÍA - María Eugenia Zendri, 5/2/75 con DNI 24.704.291, Productora de Seguros, dom calle 3N°2229 Dto B, Loc.y Pdo de La Plata soltera, Marcelo Chiodinac, 1/1/77, DNI 25.548.634, Licenciado en Administración de Empresas, dom.2N°26, Loc, y Pdo de La Plata, casado y Sebastián Pellegrini, 9/6/75, DNI 24674089, Prof.Licenciado de Administración de empresas, dom. Independencia N° 977 loc, y Pdo de Ensenada, Pcia de Bs As, Divorciado, todos argentinos, 2) Ems Asesores S.R.L.. 3) I.P. del 19/03/2019. 4) Dom. 17 n°1669 Pdo La Plata prov. Bs. As. 5) A) asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas, los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio e industria nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudio de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, planes y relevamientos de condiciones de seguridad e higiene, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. B) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, intermediación, mandatos y servicio. 6) 99 años. 7) \$50.000. 8) Gerente María Eugenia Zendri duración de la sociedad. 9) La administración, representación y uso de la firma se la Sociedad será ejercida por El Gerente. Fiscalización: los socios no gerentes. 10) 31/12 de cada año. Fernando G. Ruiz, Abogado.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se comunica la conformación del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora, hasta el 31/10/2019, electos en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/03/2019 a saber: Directorio. Miembros Titulares: Eloy Abel Amuchategui, Horacio Diógenes Carbajal, Adalberto Lorenzo Bruzzone, Carlos Moure, Jorge Renee Castorina y Verónica Paola Marinaro. Miembro Suplente: Alejandra Elena Marinaro. Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Sergio Raúl García, Gustavo Bonifacio y Ricardo Bonifacio. Síndicos Suplentes: Ignacio Amuchategui y Juan Manuel García Villariño. Se informa la distribución de cargos de acuerdo a la sesión de Directorio del día 20/03/2019, según Acta N° 2985: Presidente, Eloy Abel Amuchategui, CUIT N°20-05363298-0; Vicepresidente, Horacio Diógenes Carbajal, CUIT N°23-05382474-9; Director Titular, Adalberto Lorenzo Bruzzone, CUIT N°20-07765524-8, Director Titular, Carlos Moure, CUIT: N°23-93326574-9, Director Titular, Jorge Renee Castorina, CUIT: 20-04081503-2, Director Titular, Verónica Paola Marinaro, CUIT: N° 27-23100782-8, Director Suplente, Alejandra Elena Marinaro, CUIT N°27-18411502-1. Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Sergio Raúl García, CUIT N°20-13769729-8, Gustavo Bonifacio, CUIT N°20-12940591-1 y Ricardo Bonifacio, CUIT N°20-12940593-8, Síndicos Suplentes: Ignacio Amuchategui, CUIT N°20-21589866-1 y Juan Manuel García Villariño, CUIT N°20-32670379-7. Colón esquina Betolaza. Tres Arroyos. Cristina E. Di Marco. Gerente Administrativo.

HIGIA SALUD K41 S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Complementario al punto "B) Designación de Gerentes".- Esc. Complementaria N° 30 del 6/03/2019. Firma Escribana Sandra Karina Vita, titular del Registro Tres del Partido de Moreno. Sandra Karina Vita, Notaria.

FINCA PROGRESO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 28/3/19 se designo directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Ezequiel Vitale, FN 18/4/88, DNI 33850598, dom 60 y 194 s/n, Olmos, La Plata, Pcia. Bs. As; Director Suplente: Marcos Antonio Vitale, FN 16/8/79, DNI 27235028, dom 137 N 491, La Plata, Pcia. Bs. As. Soc. no incluida art. 299 LGS. Cra. Gabriela Alvarez.

AMPADTROL S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliación edicto publicado el 13/08/18. Renuncia de socio gerente. Cambio de domicilio social. Se hace saber que por instrumento público del día 21 de marzo de 2018, la socia Lorena Sadvosky, DNI 24603333, ha renunciado al cargo de socia gerente de Ampadtrol SRL, CUIT 30-71412695-0, designándose socio gerente a Alexis Amarilla Valdez. Se resuelve el cambio de domicilio social a calle Emilio Zola N° 4788 Villa Ballester, partido de General San Martin, Provincia de Buenos aires. Fdo. Celso Gomez, Abogado.

FUERTE ANCALOO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 100% de los socios del 28/12/2018 se designa nuevo directorio. Presidente, Rapela Gustavo Adolfo, Vicepresidente, Bridger Basilio Jorge, Vocales Titulares, Esprias Guillermo Jose, Vassallo Julio Jose y Lauria Alicia Silvia, Vocales Suplentes, Cerrutti Ruben Enrique y Tejeda Stella Maris, Carlos Gosella, Abogado.

EL MARAGATO AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - Esc Publ N° 71 de fecha 21 de Marzo de 2019. 1) Claudia Lorena Tenaglia, DNI 31.096.791, soltera, nacida 01/02/1985, contadora, domic Leon N° 425 Localidad y Partido de Tres Arroyos, Bs As, 2) Luis Angel Baracco, DNI 5.372.741, casado, nacido 18/11/1938, jubilado, domic Sarratea N° 187 Localidad y Partido de Tres Arroyos, Bs As, Y 3) María Rosa Roderer, DNI 2.472.789, nacida 01/08/1939 jubilada, domic Sarratea N° 187 Localidad y Partido de Tres Arroyos, Bs As, todos arg. "El Maragato Agropecuaria S.A." Sede: Colon N° 535 e/p Of 3 Localidad y Partido de Tres Arroyos, Bs. As. 99 años. \$ 100.000. Objeto: Agrícola- Ganadera: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales, incorporación, fertilización y recuperación de tierras áridas. Comercialización de Insumos Agropecuarios: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados y semielaborados y/o manufacturados. Transporte y Servicios: De carga, fletes, acarreo y mercaderías generales, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento de toda la mercadería comercializada. Mandatos: ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. Financiera: excluidas operaciones de la ley 21526 y la que requiera el concurso público. Representante Legal: Presidente. Adm: Presidente: Claudia Lorena Tenaglia, Vicepresidente: Luis Angel Baracco, Director Suplente Maria Rosa Roderer. Adm 1 a 5 Direct Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc Art 55. Ley 19.550. 31/10. Autorizado: Giacomino Maria Lujan, Notaria.

GESTION MEDICINA LABORAL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Publ. N°75 25/03/2019. 1) Federico Javier Corinaldesi, DNI 23.053.065, nacido 06/09/1973, medico, casado, domicilio en Fournier N° 980 Localidad de Punta Alta Partido de Coronel Rosales, Bs As; y 2) Leticia Ines Segura, DNI 20.691.258, casada, nacida 03/04/1969, licenciada en organización industrial, domicilio Ruta 229 Km 17 Lote 268 Localidad y Partido de Bahía Blanca, Bs As, ambos arg. "Gestión Medicina Laboral S.A.". Sede: Fournier N° 980 Localidad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires. 99 años. \$ 100.000. Objeto: Servicio de Exámenes Médicos Laborales: realización de s Exámenes Preocupacionales o de Ingreso del empleado a fin de determinar la aptitud del postulante. Realización previa de todos los exámenes necesarios a toda transferencia del empleado o cambio de actividad. Servicio Medico Laboral a Domicilio: Servicio brindado por médicos que concurren al domicilio del dependiente. Libreta Sanitaria y Certificado de Salud: Otorgamiento de la libreta sanitaria o certificado de salud para los casos en que son requeridos en determinadas actividades laborales. Servicio de Prevención: Gestionamos y asesoramos en el desarrollo/ implementación de programas que se orienten a mejorar la calidad de vida de los trabajadores en el ámbito laboral. Asesoramiento y Recursos Humanos: En cuanto a la organización, administración y asistencia medica integral en todas las especialidades y servicios complementarios de asistencia medica Representantes Legales: Presidente. Adm: Presidente: Federico Javier Corinaldesi, Director Suplente Leticia Inés Segura. Adm 1 a 5 Direct Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc Art 55. Ley 19.550. 28/02 Autorizado: Carlos Gosella, Abogado.

F&G SPORTS EVENTS S.R.L.

POR 1 DÍA - Artículo Primero: La sociedad de denominara A.F. Prema S.R.L. Tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la creación, producción, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación, de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e, inmateriales y de toda clase de servicios relacionados a las siguientes actividades: agropecuarias, pesqueras, comunicaciones, industrias manufactureras de todo tipo, culturales y educativas, gastronomías, inmobiliarias y constructora, financieras y fideicomisos, petroleras, salud, transporte y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Trabucco, Carlos, Abogado.

MYM GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rafael Alberto De Vera, argentino, soltero, empresario, nac. 22/07/78, domiciliado en Barrio Pilar del Este, Los Jazmines, UF 223, Villa Rosa y Alejandro Mauricio Gonzalez, argentino, soltero, empresario, nac. 28/05/78, domiciliado en Gallo 955. Piso 1 A, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) 20/02/2019 3) MYM Group S.R.L. 4) Calle R. Caamaño 1060, Piso 2, Oficina 213, Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. 5) a) Exportación e Importación: de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar operaciones de comercio internacional. b) Servicios: prestar servicios de transporte, sea terrestre, fluvial, marítimo, aéreo. c) Mandatos: ejercer todo tipo de mandatos. d) Comercializadora: ejecutar toda clase de actos de comercio. e) financiera: financiar y otorgar créditos en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21526 f) Contratos. g) Inmobiliario: Ejecución de proyectos, dirección y construcción de obras de cualquier naturaleza. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta Gerente: Rafael Alberto De Vera 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 10) 30/06. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

DESARROLLO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES CAMSAN S.A.

POR 1 DIA-Por Asamblea General ordinaria del 26/3/19. Se designa Presidente: Napolitano Myrna Viviana, argentina, casada, contador Público, 6/5/77, DNI 25831313, domicilio Av. Chivilcoy 4744, CABA. Director Suplente: Legnani Christian Martín, argentino soltero, DNI 36727935, productor de seguros, 27/2/92, domicilio Nueva York 3824, CABA. Julio Querzoli. C. P.

GRUPO VISTA S.A.

POR 1 DÍA- Escritura del 26/03/19. Notario Alejandro E.E.Vattuone. 1- Rumbo Roberto César, argentino, casado, 8/10/52, DNI 10531962, empresario, domicilio Mayor Irusta 2900, Unidad Funcional 75, Bella Vista, Partido San Miguel, Prov Bs As; y Rumbo Hernán Matías, argentino, casado, 11/2/78, DNI 26411791, empresario, domicilio Ameghino 232, Unidad Funcional 9, Bella Vista, Partido San Miguel, Prov Bs As. 2- Grupo Vista S.A. domicilio Ameghino 232, Unidad Funcional 9, localidad Bella Vista, partido San Miguel, Prov Bs As 3-\$100.000. 4- Presidente: Rumbo Roberto César. Director Suplente: Rumbo Hernán Matías. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. b) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. c) Compra y venta de maquinarias. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. e) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/03. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8-Sin Fiscalización art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. C.P.

SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 27/3/19. Se designa Presidente: Lapman Jorge Eduardo, argentino, casado, medico, 29/11/56, DNI 12667706, domicilio Gral. Lucio Mansilla 2401, piso 6º, CABA. Vicepresidente: Zaiatz Jorge Alberto, argentino, casado DNI 11824008, medico, 4/9/55, domicilio Warnes 65, piso 6º, Dpto. "A", CABA. Director Titular: Celano Carmelo Norberto, argentino, casado, DNI 8514106, medico, 1/10/50, domicilio Sarmiento 3171, Caseros, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Soler Silvia Cristina, argentina, divorciada, DNI 5017448, licenciada en psicología, 23/11/44, domicilio Olazabal 5050, Piso 1º, Dpto. "B", CABA. Director Suplente: Giudici Hector Roberto, argentino, casado, DNI 8207118, médico, 11/11/49, domicilio De los Paraísos 6039, Ciudad Jardín, Prov.de Bs. As. Julio Querzoli. C. P.

Sociedades Por Acciones Simplificadas

OHZI INTERACTIVE S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 19/03/2019. 1.- Juan Agustin Tivaldo, 30/09/1990, Soltero/a, Argentina, servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, 117 N° 163, piso - - Tolosa La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.727.130, CUIL/CUIT/CDI N° 20-34727130-7, Ramiro Fages De La Canal, 12/09/1991, Soltero/a, Argentina, servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, 522 e/ 4 y 5 N° 972, piso - La Plata, Tolosa, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.392.786, CUIL/CUIT/CDI N° 20-35392786-9, Federico Gabriel Gratti, 20/09/1990, Soltero/a, Argentina, servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, 18 N° 293, piso - La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.610.136, CUIL/CUIT/CDI N°20-35610136-8. 2.- "Ohzi Interactive S.A.S.". 3.- 117 entre 530 y 531 N° 163, -, Tolosa, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones

nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Agustin Tibaldo con domicilio especial en 117 entre 530 y 531 N° 163, -, CPA 1900, Tolosa, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Ramiro Fages De La Canal con domicilio especial en 117 entre 530 y 531 N° 163, -, CPA 1900, Tolosa, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Federico Gabriel Gratti, con domicilio especial en 117 entre 530 y 531 N° 163, -, CPA 1900, Tolosa, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

ADMINISTRACIÓN DAMIGUI S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 22/02/2019. 1.- Damian Pablo Lamandía, 21/07/1978, Soltero/a, Argentina, Servicios de Contabilidad, Auditoría y Asesoría Fiscal, Alvear N° 987, piso PB 3 Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 26.818.276, CUIL/CUIT/CDI N° 20268182765. 2.- "Administración Damigui S.A.S.". 3.- Alvear N° 987, PB 3, Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Damian Pablo Lamandía con domicilio especial en Alvear N° 987, PB 3, CPA 1878, Quilmes, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Carolina Marcela Hidalgo, con domicilio especial en Alvear N° 987, PB 3, CPA 1878, Quilmes, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

WENSIN TRANSPORTADORA GENERAL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 06/03/2019. 1.- Maximiliano Schwerdtfeger, 03/05/1978, Divorciado/a, Argentina, Contador Público, calle 25 N° 869, piso Huangelen Coronel Suárez, Huanguelén, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 26.085.099, CUIL/CUIT/CDI N° 20260850998. 2.- "Wensin Transportadora General S.A.S.". 3.- 25 N° 869, Huanguelen, partido de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Maximiliano Schwerdtfeger con domicilio especial en 25 N° 869, CPA 7545, Huanguelen, partido de Coronel Suárez, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Eduardo Adolfo Schwerdtferger, con domicilio especial en 25 N° 869, CPA 7545, Huanguelen, partido de Coronel Suárez, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

S.M. MEDICINA LABORAL PARA EMPRESAS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 25/02/2019. 1.- Nicolás Augusto Ojunian, 27/06/1995, Soltero/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., calle 38 esq. 3 N° 402, piso 3 0 La Plata, sin informar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 39.099.181, CUIL/CUIT/CDI N° 23390991819. 2.- "S.M. Medicina Laboral para Empresas S.A.S.". 3.- 59 N° 682, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Nicolas Augusto Ojunian con domicilio especial en 59 N° 682, CPA 1900, La Plata sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Silvia Inés Sampietro, con domicilio especial en 59 N° 682, CPA 1900, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

DIAGONALBAUM S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 07/03/2019. 1.- Marcos Santiago Noms, 31/12/1981, Casado/a, Argentina, comerciante, 53 e 21 y 22 N° 1334, piso 5 C La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.307.088, CUIL/CUIT/CDI N° 20293070882, Osvaldo Martin Alonso, 04/12/1965, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Saavedra N° 871, piso Los Troncos General Pueyrredón, Mar Del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.659.398, CUIL/CUIT/CDI N° 23176593989, Jorge Justo Ardiles, 21/11/1969, Casado/a, Argentina, servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, Lavalle N° 4520, piso General Pueyrredón, Mar Del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 20.734.901, CUIL/CUIT/CDI N° 20207349012, Ruben Osvaldo Vespa, 19/09/1967, Soltero/a, Argentina, servicios jurídicos, Garay N° 2043, piso General Pueyrredón, Mar Del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 18.397.647, CUIL/CUIT/CDI N° 20183976479, Lucas Sebastian Noms, 23/05/1980, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, 35 N° 673, piso La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.129.252, CUIL/CUIT/CDI N° 20281292529. 2.- "Diagonalbaum S.A.S.". 3.- Diag. 74 N° 1444, La Plata Noroeste calle 50, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Lucas Sebastian Noms con domicilio especial en Diag. 74 N° 1444, CPA 1900, La Plata Noroeste calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Marcos Santiago Noms, con domicilio especial en Diag. 74 N° 1444, CPA 1900, La Plata Noroeste calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires,

Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

LMR MOTOR GROUPS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 21/03/2019. 1.- Mercedes Del Carmen Cisterna, 01/09/1974, Soltero/a, Argentina, empresaria, Apenino N° 853, piso La Matanza, Virrey Del Pino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.099.777, CUIL/CUIT/CDI N° 27240997776. 2.- "LMR Motor Groups S.A.S.". 3.- Apepinos N° 858, Virrey Del Pino, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Mercedes Del Carmen Cisterna con domicilio especial en Apepinos N° 858, CPA 1763, Virrey Del Pino, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Raul Gustavo Cisterna, con domicilio especial en Apepinos N° 858, CPA 1763, Virrey Del Pino, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

INDUA FABRIL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 19/02/2019. 1.- Lujan Hector Andriolo, 07/11/1954, Casado/a, Argentina, Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero, Chacabuco N° 929, piso Pergamino, Pergamino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 11.020.753, CUIL/CUIT/CDI N° 20110207531, Daniel Eduardo Andriolo, 10/09/1957, Casado/a, Argentina, cultivo de cereales N.C.P., excepto los de uso forrajero, Lagos N° 222, piso Centro Pergamino, Pergamino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 13.228.465, CUIL/CUIT/CDI N° 20132284653, Gerardo Adrian Navarrete, 03/05/1977, Casado/a, Argentina, comerciante, Santa Cruz N° 1641, piso Pergamino, Pergamino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.832.301, CUIL/CUIT/CDI N° 20258323018, Walter Gustavo Sartori, 12/02/1963, Casado/a, Argentina, comerciante, Coronel Arnold N° 189, piso barrio acevedo Pergamino, Pergamino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 16.436.897, CUIL/CUIT/CDI N° 20164368972. 2.- "Indua Fabril S.A.S.". 3.- Chacabuco N° 929, Pergamino, partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Lujan Hector Andriolo con domicilio especial en Chacabuco N° 929, CPA 2700, Pergamino, partido de Pergamino, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Daniel Eduardo Andriolo, con domicilio especial en Chacabuco N° 929, CPA 2700, Pergamino, partido de Pergamino, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

X3 CORPORATION S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 20/03/2019. 1.- Pablo Alejandro Hernandez Petillo, Casado/a, Uruguay, comerciante, Dolores N° 15, Pilar, Pilar, Buenos Aires, Argentina, PAS N° 718.992, CUIL/CUIT/CDI N° 23604613019, Gabriel Moises Villaroel, Casado/a, Argentina, comerciante, Dolores N° 15, Pilar, Pilar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.756.044, CUIL/CUIT/CDI N° 20247560441. 2.- "X3 Corporation S.A.S.". 3.- Dolores N° 15, Pilar, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Gabriel Moises Villaroel con domicilio especial en Dolores N° 15, CPA 1629, Pilar, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Pablo Alejandro Hernandez Petillo, con domicilio especial en Dolores N° 15, CPA 1629, Pilar, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

CONSTRUCCIONES UPDATE S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 20/03/2019. 1.- Mercedes Del Carmen Cisterna, 01/09/1974, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Apenino N° 853, piso La Matanza, Virrey Del Pino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.099.777 , CUIL/CUIT/CDI N° 27240997776. 2.- "Construcciones Update SAS". 3.- Apepinos N° 863, Virrey Del Pino, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Mercedes Del Carmen Cisterna con domicilio especial en Apepinos N° 863, CPA 1763, Virrey Del Pino, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Raul Gustavo Cisterna, con domicilio especial en Apepinos N° 863, , CPA 1763, Virrey Del Pino, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

ELECTRO MONTAJES DEL BICENTENARIO II S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/03/2019. 1.- Diana Elizabeth Abalos, 19/05/1989, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Genaro Rúa N° 1350, piso San Isidro, San Isidro, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.576.138 , CUIL/CUIT/CDI N° 27345761387, Gabriel Correa, 18/01/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Psje Zabala N° 5, piso Obrero General Taboada, Añatuya, Santiago del Estero, Argentina, DNI N° 41.124.925 , CUIL/CUIT/CDI N° 20411249256, . 2.- "Electro Montajes Del Bicentenario II SAS". 3. -Maximo Paz N° 1339 , Zarate, partido de Zarate, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Diana Elizabeth Abalos con domicilio especial en Maximo Paz N° 1339 , CPA 2800, Zárate, partido de Zárate, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Gabriel Correa, con domicilio especial en Maximo Paz N° 1339, CPA 2800, Zárate, partido de Zárate, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

OBRADOR BOLIVAR S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 22/03/2019. 1.- Jorge Ruben Del Negro, 04/11/1973, Casado/a, Argentina, servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados N.C.P., Marquez de Aviles N° 1160, piso Hurlingham, Hurlingham, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.371.444, CUIL/CUIT/CDI N° 20233714446, Jose Luis Del Negro, 01/05/1951, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Marquez De Aviles N° 1160, piso Hurlingham, Hurlingham, Buenos Aires, Argentina, LE N° 8.585.116, CUIL/CUIT/CDIN° 20085851161. 2.- "Obrador Bolivar SAS". 3.- Marquez de Aviles N° 1160, Hurlingham, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Jorge Ruben Del Negro con domicilio especial en Marques de Aviles N° 1160, CPA 1686, Hurlingham, partido de Hurlingham, Buenos Aires, Argentina, Administrador suplente: Jose Luis Del Negro, con domicilio especial en Marques de Aviles N° 1160, , CPA 1686, Hurlingham, partido de Hurlingham, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia